



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ruth Zavaleta Salgado	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 2 de octubre de 2007	Sesión No. 14

SUMARIO

ASISTENCIA.	9
ORDEN DEL DIA.	9
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	9
ESTADO DE PUEBLA	
Oficio del Congreso del estado de Puebla, con el que informa la aprobación del proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Se tiene como recibido el expediente.	12
ESTADO DE TAMAULIPAS	
Oficio del Congreso del estado de Tamaulipas, con el que informa la aprobación del proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Po-	

lítica de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Se tiene como recibido el expediente. 12

ESTADO DE SINALOA

Oficio del Congreso del estado de Sinaloa, con el que informa la aprobación del proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Se tiene como recibido el expediente. 13

COMISIONES LEGISLATIVAS

Cuatro oficios de la Junta de Coordinación Política, con el que comunica cambios en la integración de las Comisiones de Equidad y Género; Turismo; Cultura; Especial para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios en el país; Especial encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional sur-sureste de México; Pesca; Asuntos Indígenas; y Especial plural encargada de vigilar el uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral de 2007 en el estado de Michoacán. Aprobadas. 13

Tres oficios de la Junta de Coordinación Política, con los que comunica cambios en la integración de las Comisiones de Derechos Humanos; Hacienda y Crédito Público; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; del Comité de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; Equidad y Género; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y Bicameral de Seguridad Nacional. De enterado. 15

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que establece el mecanismo de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores. De enterado. 17

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Oficio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con acuerdo relativo a las reformas de los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. De enterado. 24

ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLITICAS ECONOMICA Y EXTERIOR

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen el calendario y las bases de las comparecencias ante el pleno de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores para el análisis del I Informe

de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Aprobado.	27
ARTICULO 97 CONSTITUCIONAL	
Oficio del Congreso del estado de Colima, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. . . .	28
BANCO DE MEXICO	
Oficio del Banco de México, con el que remite informes sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2007, y la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	31
2 DE OCTUBRE DE 1968	
Fijan la posición de su respectivo grupo parlamentario respecto al movimiento del 2 de octubre de 1968, los diputados:	
Delio Hernández Valadés.	32
Irma Piñeyro Arias.	33
REGISTRO DE ASISTENCIA.	34
2 DE OCTUBRE DE 1968	
Continúan estableciendo la posición de su respectivo grupo parlamentario respecto al movimiento del 2 de octubre de 1968, los diputados:	
Ricardo Cantú Garza.	35
Martha Angélica Tagle Martínez.	36
Francisco Elizondo Garrido.	37
Miguel Ángel González Salum.	38
Javier González Garza.	39
María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil.	40
ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLITICA ECONOMICA	
La Presidencia designa una comisión que acompañe al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Agustín Carstens Carstens.	42

La Secretaria da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el pleno de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores para el análisis del I Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Aprobado en la presente sesión. . .	42
El secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Agustín Carstens Carstens, expone el estado que guarda su respectivo ramo.	44
En el primer turno de preguntas se concede la palabra a los diputados:	
Raúl Alejandro Padilla Orozco.	46
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	47
María de Jesús Martínez Díaz, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	48
Desde su curul el diputado José Manuel Minjares Jiménez realiza moción de orden.	48
Juan Nicasio Guerra Ochoa.	49
Desde su curul el diputado Francisco Domínguez Servién solicita la palabra. . . .	50
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	50
Juan Nicasio Guerra Ochoa, en su derecho de réplica.	51
Mariano González Zarur.	51
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	53
María Oralia Vega Ortiz, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . .	54
Carlos Alberto Puente Salas.	55
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	56
Carlos Alberto Puente Salas, en su derecho de réplica.	57
Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.	57
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	58
Tomás José Luis Varela Lagunas, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	59
Joaquín Humberto Vela González.	60
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	61

Joaquín Humberto Vela González, en su derecho de réplica.	62
Manuel Cárdenas Fonseca.	63
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	64
Jacinto Gómez Pasillas, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	65
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez.	66
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	67
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, en su derecho de réplica.	68
En el segundo turno de preguntas intervienen los diputados:	
Jesús Ramírez Stabros.	68
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	69
Lilia Guadalupe Merodio Reza, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	70
Érick López Barriga.	70
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	71
Susana Monreal Avila, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	72
Dolores María del Carmen Parra Jiménez.	73
Respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público.	74
José Alejandro Aguilar López, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	75
La Presidencia agradece la presencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Agustín Carstens Carstens, y comunica que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al presidente de la república para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	76
ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLITICA EXTERIOR	
La Presidencia designa una comisión que acompañe a la secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano.	76
La Secretaria da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el pleno de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones	

Exteriores para el análisis del I Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Aprobado en la presente sesión.	76
La secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano expone el estado que guarda su respectivo ramo.	78
Desde su curul el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez solicita documento. .	80
En el primer turno de preguntas se concede la palabra a los diputados:	
Luis Fernando Rodríguez Ahumada.	80
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	82
Felipe Díaz Garibay, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	83
Miguel Ángel Arellano Pulido.	83
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	84
Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	85
Samuel Aguilar Solís.	89
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	91
José Edmundo Ramírez Martínez, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	92
Érika Larregui Nagel.	92
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	94
Érika Larregui Nagel, en su derecho de réplica.	95
Alejandro Chanona Burguete.	95
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	96
María del Carmen Salvatori Bronca, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	97
Rodolfo Solís Parga.	98
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	99
Rodolfo Solís Parga, en su derecho de réplica.	100
Irma Piñeyro Arias.	100

Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	101
Irma Piñeyro Arias, en su derecho de réplica.	102
Aída Marina Arvizu Rivas.	102
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	103
Aída Marina Arvizu Rivas, en su derecho de réplica.	104
En el segundo turno de preguntas intervienen los diputados:	
Roberto Badillo Martínez.	105
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	106
César Camacho Quiroz, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	107
José Jacques y Medina.	108
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	109
Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	110
Alejandro Landero Gutiérrez.	111
Respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores.	111
José Nicolás Morales Ramos, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	112
La Presidencia agradece la presencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, y comunica que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al presidente de la república para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	113
ORDEN DEL DIA	
Comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita modificar el orden del día. Aprobada.	113
ANALISIS DEL I INFORME DE GOBIERNO	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que deja sin efectos el relativo al desahogo del análisis del I Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, aprobado en la sesión del pasado 25 de septiembre. Aprobado, comuníquese.	113

ORDEN DEL DIA

De la próxima sesión.	115
CLAUSURA Y CITATORIO.	115
RESUMEN DE TRABAJOS.	116
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	117
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPON- DIENTE A LA PRESENTE SESION.	121

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 285 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: (a las 10:42 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Martes 2 de octubre de 2007-

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De los Congresos de Puebla, de Tamaulipas, y de Sinaloa.

De la Junta de Coordinación Política.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política:

Por el que se establecen el calendario y las bases de las comparecencias ante el Pleno de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores para el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa. (Votación)

Iniciativa del Congreso de Colima

Que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Turno a Comisión)

Oficio del Banco de México

Con el que remite informes sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2007, y la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción II, de la Ley del Banco de México. (Turno a Comisión)

Posicionamiento relativo al 2 de octubre

Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Agustín Carstens Carstens

Comparecencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa Cantellano.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintisiete de septiembre de dos mil siete, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 325 diputadas y diputados, a las 11 horas con 30 minutos del jueves 27 de septiembre de 2007, la Presidenta declara abierta la sesión.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura al orden del día.

La asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

La Presidenta da lectura a una breve reseña biográfica, con motivo del sensible fallecimiento del diputado Mario Mendoza Cortés, del Partido Revolucionario Institucional, ocurrido el 26 de septiembre de 2007. La asamblea se pone de pie y guarda un minuto de silencio en su memoria.

La Presidencia informa la presencia en el salón de sesiones de los diputados del Congreso del estado de Durango: Jorge Herrera Delgado, presidente de la Gran Comisión y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Ángel Jáquez Reyes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; José Arreola Contreras, representante del Partido de la Revolución Democrática; Juan José Cruz Martínez, representante del Partido del Trabajo y Servando Marrufo Fernández, representante del Partido Duranguense, quienes hacen entrega de la minuta con proyecto de decreto que reforma

los artículos seis, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. La Presidencia recibe la minuta en mención e instruye integrarla al expediente.

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, invita a las ceremonias que se celebrarán con motivo del:

- 242 Aniversario del natalicio del generalísimo José María Morelos y Pavón, que tendrá lugar el 30 de septiembre a las 10 horas.
- Centenario Luctuoso del Pintor Julio Ruelas, que tendrá lugar el 29 de septiembre a las 11 horas.

Se designan comisiones de cortesía para asistir a dichas conmemoraciones.

La Secretaría da lectura a las condolencias enviadas por la Presidencia de la República, con motivo del sensible fallecimiento del diputado Mario Mendoza Cortés. De enterado.

La Junta de Coordinación Política informa las bajas de los diputados: Alejandro Olivares Monterubio, Javier Guerrero García y Adolfo Mota Hernández de las Comisiones de Fortalecimiento del Federalismo, de la Función Pública, y de Juventud y Deporte respectivamente. De enterado.

Se recibe del Congreso del estado de Tamaulipas, iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción 10 del artículo 132 del Título Cuarto, Capítulo Primero de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El Senado de la República remite:

- a) Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 225 y 376 Bis a la Ley General de Salud, para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Salud.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

c) Dos oficios con los que remite el mismo número de puntos de acuerdo, relativos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2008, presentados por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

d) Para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos, minutas con proyecto de decreto que conceden permisos a los ciudadanos:

- Alejandro Oswaldo Pérez Frías; Sergio Ramírez Torres; Édgar Leonardo Valenzuela Arroyo; Eduardo Arvizu Sánchez; Miguel Alfredo Calvillo Bonilla; María Elena Flores Ochoa; María Concepción Marroquín Torres; Fernando Gómez Luna y Rubén Sánchez Solano, para prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América y de Australia, en México y en los Consulados de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez Chihuahua; en Guadalajara, Jalisco; en Monterrey, Nuevo León y en Tijuana, Baja California, respectivamente.

- Andrés Lira González y Héctor Rivero Borrell Miranda, para aceptar y usar condecoraciones que les otorgan los gobiernos de la República Francesa y de Finlandia.

Se turnan a la Comisión de Gobernación.

La Presidencia informa la presencia de la secretaria de Desarrollo Social, licenciada María Beatriz Zavala Peniche y designa una comisión de cortesía para acompañarla al interior del salón de sesiones.

A las 11 horas con 52 minutos se registra una asistencia de 384 diputadas y diputados.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo parlamentario aprobado el 18 de septiembre de 2007, que establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, acto seguido la Presidencia concede la palabra a la licenciada María Beatriz Zavala Peniche, secretaria de Desarrollo Social, para exponer el estado que guarda su respectivo ramo.

En la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, se les concede la palabra para intervenir en el orden citado a los diputados: María Esther Jiménez Ramos y José Luis Contreras Coeto, del Partido Acción Nacional; Ana Yurixi Leyva Piñón y Othón Cuevas Córdova, del Partido de la Revolución Democrática; Sara Latife Ruíz Chávez, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia del diputado Arnoldo Ochoa González

Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecológico de México; Martha Angélica Tagle Martínez y

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

José Manuel del Río Virgen, de Convergencia; Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza y Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa. En su oportunidad la Secretaria de Desarrollo Social da contestación a las preguntas.

La Presidencia da la bienvenida a una delegación representante de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, integrada por los diputados Jenny Elina Cedeño Márquez, Nohelí Pocaterra de Oberto, Edgildo Palao Patiño y Erick Rodríguez, a quienes acompaña el embajador de Venezuela en México Roy Chaderton Matos.

Intervienen en la segunda ronda para continuar con el formato de la comparecencia los diputados: Rubí Laura López Silva,

Presidencia del diputado Cristián Castaño Contreras

Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional; Víctor Gabriel Varela López y Sergio Hernández Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Toledo Luis, del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente da la bienvenida a una comitiva de empresarios chinos.

Continúan con sus intervenciones los diputados: Olga Patricia Chozas y Chozas, del Partido Verde Ecológico de México; Juan Abad de Jesús y Alberto Esteva Salinas, de Convergencia y Joaquín Humberto Vela González, del Par-

tido del Trabajo. En el turno correspondiente la secretaria de Desarrollo Social da respuesta a las preguntas.

**Presidencia del diputado
Luis Sánchez Jiménez**

Intervienen en la tercera ronda de pregunta, respuesta y réplica los diputados: Martín Óscar González Morán y Lilianna Carbajal Méndez, del Partido Acción Nacional; Miguel Ángel Peña Sánchez y David Mendoza Arellano, del Partido de la Revolución Democrática; Ismael Ordaz Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional; Silvia Luna Rodríguez, de Nueva Alianza; Santiago Gustavo Pedro Cortés, de Alternativa;

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

Silvio Gómez Leyva y Gerardo Priego Tapia, del Partido Acción Nacional. En su oportunidad la secretaria de Desarrollo Social responde a las preguntas formuladas.

La Presidencia agradece la presencia de la secretaria de Desarrollo Social, solicita a la comisión designada acompañarla cuando desee retirarse y comunica que de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al presidente de la república para su conocimiento.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

La Presidenta clausura la sesión a las 17 horas con 13 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes dos de octubre de 2007, en la que comparecerá el secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Agustín Carstens Carstens y la secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa Cantellano a las 11 y 16 horas respectivamente.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Está a discusión el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada el acta.

ESTADO DE PUEBLA

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— H. Congreso del Estado de Puebla.— LVI Legislatura.

Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— México, DF.

Por acuerdo de la LVI Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobado en sesión pública extraordinaria del día de hoy, nos permitimos remitir la minuta de decreto en relación con la minuta proyecto de decreto enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que se reforman los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; se adiciona el artículo 134; y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Heroica Puebla de Zaragoza, a 28 de septiembre de 2007.— Diputada María Norma Sánchez Valencia (rúbrica), secretaria; diputada María de los Ángeles Elizabeth Gómez Cortés (rúbrica), secretaria.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se tiene por recibido. Intégrese en el expediente.

ESTADO DE TAMAULIPAS

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo.— H. Congreso del Estado.— LIX Legislatura.— Tamaulipas.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— México, DF

Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, me permito comunicarle que, en sesión celebrada en esta fecha, el honorable Congreso del estado determinó aprobar el punto de acuerdo número LIX-272, mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas aprueba en todas sus partes la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122, se adiciona el artículo 134, y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Al efecto, en términos del párrafo quinto del artículo 88 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del estado, se anexa copia del punto de acuerdo referido, el dictamen emitido por las comisiones, la versión estenográfica de la discusión suscitada, la votación emitida con relación al dictamen y copia del oficio mediante el cual se solicita al titular del Ejecutivo del estado la publicación del decreto de mérito.

Sin otro particular, nos es grato reiterar las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Palacio Legislativo, a 26 de septiembre de 2007.— Diputada Aída Araceli Acuña Cruz (rúbrica), secretaria; Fernando Alejandro Fernández de León (rúbrica), secretario.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se tiene por recibido. Intégrese en el expediente.

ESTADO DE SINALOA

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— México, DF

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa aprobó el día de hoy, veintiséis de septiembre, las reformas de los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122, la adición del artículo 134 y la derogación de un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la minuta proyecto de decreto enviada por esa Cámara.

Por ello le enviamos el acuerdo de referencia, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Atentamente

Sufragio efectivo. No Reelección.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 26 de septiembre de 2007.— MC José Antonio García Becerra (rúbrica), Secretario General del Congreso del estado de Sinaloa.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se tiene por recibido. Intégrese en el expediente.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones; las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le pido atentamente que se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por la diputada Gloria Lavara Mejía, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Olga Patricia Chozas y Chozas, cause baja como secretaria en la Comisión de Equidad y Género.

- Que la diputada Ana María Ramírez Cerda cause alta como secretaria en la Comisión de Equidad y Género.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 26 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada. Continúe la Secretaría, pro favor.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del Acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le pido atentamente que se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Alejandro Chanona Burguete, coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.

- Que la diputada María del Carmen Salvatori Bronca cause baja de las comisiones de Turismo; de Cultura; Especial para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios en país, y la Especial encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional sur-sureste de México.

- Que el diputado José Luis Varela Lagunas cause alta como secretario en la Comisión de Turismo.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 28 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada. Continúe la Secretaría, por favor.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le pido atentamente que se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause alta como Secretario de la Comisión de Pesca.
- Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas.
- Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause alta como integrante de la Comisión Especial encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional del sur sureste de México.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 28 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada. Continúe la Secretaría, por favor.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le solicito atentamente que se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados las siguientes integraciones.

- Que la diputada Aída Marina Arvizu Rivas cause alta como presidenta en la de la Comisión Especial plural encargada de vigilar el uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral de 2007 en el estado de Michoacán.
- Que los diputados José Luis Espinosa Piña, Érick López Barriga, Juan Carlos Velasco Pérez, Manuel Portilla Diéguez, Juan Abad de Jesús, Jaime Cervantes Rivera y Ariel Castillo Nájera causen alta como integrantes de la Comisión Especial plural encargada de vigilar el uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral de 2007 en el estado de Michoacán.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 28 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada. Continúe la Secretaría, por favor.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le pido atentamente que se someta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente movimiento, solicitado por el diputado Javier Calzada Vázquez, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

- Que el diputado José Antonio Almazán González cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 1 de octubre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: De enterada.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones; las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le pido atentamente que se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Édgar Martín Ramírez Pech cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Luis Xavier Maawad Robert cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Luis Xavier Maawad Robert cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Édgar Martín Ramírez Pech cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Antonio Medellín Varela cause baja como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública.
- Que el diputado Ramón Ceja Romero cause baja como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Que el diputado Antonio Medellín Varela cause alta como integrante en el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

- Que la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández cause baja como integrante en la Comisión de Equidad y Género.

- Que la diputada Alma Hilda Medina Macías cause alta como integrante en la Comisión de Equidad y Género.

- Que la diputada Alma Hilda Medina Macías cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

- Que la diputada María Elena Álvarez Bernal cause alta como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 26 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: De enterada.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8, tercer párrafo, del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones; las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le pido atentamente que se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente movimiento, solicitado por el diputado Javier González Garza, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que el diputado Higinio Chávez García cause baja como integrante en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 26 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: De enterada.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4, y 45, numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 42, fracción VIII, inciso f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, emite el presente acuerdo, bajo los siguientes

Considerandos

1. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de aprobar, anualmente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto respectivo presentado por el Ejecutivo federal, una vez aprobadas las contribuciones.

2. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos confiere a esta Comisión la facultad de dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, en términos del artículo 45, numeral 6, inciso g), de dicha ley, tiene la facultad de emitir acuerdos pa-

ra realizar las actividades que se establecen en la misma y en otros ordenamientos aplicables.

3. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 42, fracción VIII, inciso f), faculta a esta comisión para establecer procedimientos de participación de las comisiones ordinarias para el examen y discusión del Presupuesto por sectores, enriqueciendo con ello el proceso de elaboración del dictamen.

4. Que es importante contar con un procedimiento que ordene tanto la participación de las diversas comisiones ordinarias que integran esta Cámara de Diputados en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación como en la tarea de esta comisión para elaborar el dictamen correspondiente.

Por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto por sectores

Primero. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública enviará todas las propuestas de proyectos y programas de inversión que reciba a las comisiones ordinarias que corresponda, de acuerdo con el sector, para su examen y discusión.

Segundo. Las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados harán llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a más tardar:

a) El lunes 15 de octubre, las propuestas de gasto con su correspondiente propuesta de nueva fuente de ingreso con el fin del que esta última sea turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su examen, discusión y, en su caso, aprobación. Dichas propuestas de ingreso deberán sustentarse en análisis técnicos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción VIII, inciso b), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Comisión de Hacienda notificará a más tardar el 31 de octubre sobre la resolución de las mismas con el fin de que esta comisión dictamine lo conducente; y

b) El miércoles 31 de octubre, las propuestas de gasto que consideren ajustes a programas y proyectos de in-

versión vigentes. Estas propuestas deberán ordenarse de manera priorizada.

Al enviar estas propuestas, las comisiones ordinarias deberán tomar en cuenta lo siguiente:

I. Que cumplan con lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los cuales señalan que

Artículo 18. A toda propuesta de aumento o creación de gasto del proyecto de Presupuesto de Egresos deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto...

Artículo 42. La aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos se sujetará al siguiente procedimiento:

I. a la VII. ...

VIII. En el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos los legisladores observarán los siguientes principios:

a) Las propuestas serán congruentes con la estimación del precio de la mezcla del petróleo mexicano para el ejercicio fiscal que se presupuesta, determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de esta ley, así como observando los criterios generales de política económica;

b) Las estimaciones de las fuentes de ingresos, distintas a la señala en el inciso anterior deberán sustentarse en análisis técnicos;

c) Cuando propongan un nuevo proyecto, deberán señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes sino se proponen nuevas fuentes de ingresos;

d) Se podrá plantear requerimientos específicos de información,

En su caso, se podrán proponer acciones para avanzar en el logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que deriven del mismo; y

f) En el caso del Presupuesto de Egresos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer procedimientos de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto por sectores. Los legisladores de dichas Comisiones deberán tomar en cuenta en sus consideraciones y propuestas la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos y las medidas que podrán impulsar el logro de los objetivos y metas anuales.

II. Después de identificar las propuestas de proyectos y programas de inversión susceptibles de analizarse en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las comisiones ordinarias deberán señalar en sus consideraciones la disponibilidad de recursos, así como la fuente de los mismos. Dicha fuente de recursos deberá de ser del mismo ramo o sector de los proyectos que se propongan.

III. Las propuestas que entregue la Comisión Ordinaria a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberán de estar acompañadas por:

a. El formato número 1 (proyectos de inversión) o número 2 (programas) según sea el caso, el cual incluirá información general de las propuestas de aumento o creación de gasto que se sugieran como susceptibles de analizarse al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

b. Los documentos originales de los proyectos y programas de inversión que hayan sido aprobados por las Comisiones Ordinarias.

Los proyectos y programas de inversión que no hayan sido aprobados deberán conservarse por la Comisión Ordinaria, hasta por un periodo de tres meses después de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.

IV. Que las propuestas que se elaboren y presenten a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la fecha señalada hayan sido aprobadas por la mayoría de los legisladores integrantes de la comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual anexará la hoja de firmas correspondiente; en caso contrario, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no tomará en cuenta la propuesta durante el examen, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos.

V. Esta comisión es la única que decidirá, con base en la disponibilidad de recursos y en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el presente acuerdo, sobre la inclusión de las propuestas de presupuesto por sector enviadas por las comisiones ordinarias.

VI. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desechará toda propuesta de presupuesto por sector cuando:

- a. No se establezcan estimaciones de las fuentes de ingresos;
- b. No se señale el ajuste correspondiente de programas o proyectos vigentes. Dicho ajuste deberá de efectuarse dentro del mismo ramo o sector del proyecto que se propone;
- c. La propuesta no se sustente en un estudio técnico; y/o
- d. No se encuentren recursos adicionales que soporten dichas asignaciones.

Tercero. A efecto de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública pueda elaborar, en tiempo y forma, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, no dará entrada a ningún tipo de solicitud de modificación a los documentos originales remitidos por las comisiones ordinarias en fecha posterior a las establecidas por este acuerdo.

Cuarto. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública establecerá, conforme a lo dispuesto en el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes grupos de trabajo para el análisis de las propuestas de las comisiones ordinarias y la elaboración del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008:

- I. Grupo de Trabajo para la redacción del dictamen, incluyendo el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación;
- II. Grupo de Trabajo para la integración de los anexos del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya labor será proponer al pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las propuestas de los programas y proyectos de inversión, así como los puntos de

acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados susceptibles de incluirse en el dictamen.

Quinto. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública celebrará reuniones plenarias para que, con base en las recomendaciones del Grupo de Trabajo para la integración de los anexos, se determine la inclusión de aquellas propuestas de proyectos y programas de inversión enviadas por las comisiones ordinarias que reúnan los requisitos previstos en el numeral segundo de este acuerdo y que sean compatibles con la disponibilidad final de recursos que haya sido aprobada en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.

Sexto. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública solicitará al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda la información necesaria para el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, fracción III, inciso c), y 106, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 62 y 63 de su reglamento, estará obligada a proporcionar a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados toda la información que le sea solicitada respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, incluyendo toda la información correspondiente a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como deberá prestar la colaboración que le sea solicitada en términos de la fracción IX del artículo 42 de dicha ley.

Séptimo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tendrá la facultad de interpretar el presente acuerdo y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

Octavo. El presente acuerdo se turnará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que se dé lectura ante el Pleno y se publique en la Gaceta Parlamentaria, para la debida observancia y cumplimiento de los diputados integrantes de la LX Legislatura.

Así se acordó y votó en sesión plenaria la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil siete.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados: Raúl Alejandro Padilla Orozco (rúbrica), presidente; Édgar Martín Ramírez Pech (rúbrica), Carlos Altamirano Toledo (rúbrica), Érick López Barriga (rúbrica), Susana Monreal Ávila (rúbrica), Joel Ayala Almeida, Javier Guerrero García (rúbrica), Jorge Emilio González Martínez, Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Ricardo Cantú Garza, Mónica Arriola (rúbrica), Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (rúbrica), secretarios; Alejandro Enrique Delgado Osoy (rúbrica), Andrés Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Artemio Torres Gómez (rúbrica), Carlos Rojas Gutiérrez (rúbrica), César Flores Maldonado (rúbrica), César Horacio Duarte Jáquez (rúbrica), Charbel Jorge Estefan Chidiac, Enrique Irigorri Durán, Ernesto Ruiz Velasco de Lira (rúbrica), Faustino Soto Ramos (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Francisco Rueda Gómez (rúbrica), Jesús Arredondo Velázquez (rúbrica), Jesús Evodio Velázquez Aguirre (rúbrica), Jesús Ramírez Stabros (rúbrica), José Alejandro Aguilar López (rúbrica), José Manuel Minjares Jiménez (rúbrica), Juan Adolfo Orci Martínez (rúbrica), Liliana Carbajal Méndez, Mario Alberto Salazar Madera (rúbrica), Martín Ramos Castellanos, Moisés Alcalde Virgen (rúbrica), Pablo Trejo Pérez (rúbrica).»

«Instructivo para el llenado del formato número 1, “Solicitud de inclusión de proyectos de inversión para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008” de las comisiones ordinarias

Con el fin de facilitar el llenado del formato número 1, se explica a continuación cada uno de los conceptos:

Nombre de la comisión: En este espacio deberá de anotarse el nombre de la comisión ordinaria que somete su propuesta de aumento o creación de gasto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Promoviente: Nombre de la persona que presenta la propuesta del proyecto de inversión.

Cargo: Se deberá de seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda:

1. Ejecutivo estatal
2. Ejecutivo municipal
3. Diputado federal
4. Diputado local
5. Senador
6. Otro

Proyecto solicitado: en este apartado se deberá anotar el nombre del proyecto propuesto.

Descripción del proyecto: en este espacio deberá describir de manera breve en qué consiste el proyecto que se está

proponiendo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, especificando sus características principales.

Ramo: se deberá de seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda:

- 01 Poder Legislativo
- 02 Presidencia de la República
- 03 Poder Judicial
- 04 Gobernación
- 05 Relaciones Exteriores
- 06 Hacienda y Crédito Público
- 07 Defensa Nacional
- 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- 09 Comunicaciones y Transportes
- 10 Economía
- 11 Educación Pública
- 12 Salud
- 13 Marina
- 14 Trabajo y Previsión Social
- 15 Reforma Agraria
- 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 17 Procuraduría General de la República
- 18 Energía
- 19 Aportaciones a Seguridad Social
- 20 Desarrollo Social
- 21 Turismo
- 22 Instituto Federal Electoral
- 23 Previsiones Salariales y Económicas
- 24 Deuda Pública
- 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos
- 27 Contraloría y Desarrollo Administrativo
- 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
- 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
- 31 Tribunales Agrarios
- 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
- 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca
35. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
36. Seguridad Pública
37. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
39. Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y Municipios

Tipo: en este espacio se anotará el tipo de inversión según la siguiente definición.

Proyectos de Inversión

Son todos los proyectos de obra pública en infraestructura, así como la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones y remodelaciones que impliquen un aumento en la capacidad de los activos de infraestructura e inmuebles.

• Proyectos de infraestructura económica

Se refiere a la construcción, adquisición y ampliación de los activos fijos para la producción de bienes y servicios en los sectores de electricidad, hidrocarburos, comunicaciones y transportes, y agua. Además los proyectos de mantenimiento y rehabilitación cuyo objeto sea incrementar la vida útil o capacidad original de los activos fijos destinados a la producción de bienes y servicios de los sectores mencionado también se considerarán Proyectos de Infraestructura Económica.

• Proyectos de Infraestructura social

Se refiere a la construcción, adquisición y ampliación de activos fijos para llevar a cabo funciones en materia de educación, salud, ciencia y tecnología, cultura, deporte, salud, seguridad social, urbanización vivienda y asistencia social.

• Proyectos de infraestructura gubernamental

Se refiere a la construcción, adquisición y ampliación de activos fijos para llevar a cabo funciones de gobierno tales como seguridad nacional, seguridad pública, y procuración de justicia, entre otras, así como funciones de desarrollo económico y social. Sin embargo estos proyectos no incluyen los proyectos de inmuebles destinados a oficinas administrativas.

• Proyectos de inmuebles

Se refiere a la construcción, adquisición y ampliación de inmuebles destinados a oficinas administrativas, incluyendo las operaciones que se realicen bajo el esquema de arrendamiento financiero.

• Otros proyectos de inversión

Se refiere a aquellos proyectos que no estén identificados en los anteriormente mencionados.

Estudio técnico:

En este espacio se deberá señalar si existe algún estudio técnico propio elaborado por el promovente o si bien ya existe el estudio técnico requerido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a las especificaciones señaladas en:

• El Manual de Normas Presupuestarias de la Administración Pública Federal (artículos 72 al 78).

• Oficios 400.1.410.03.056 y 081 del 16 de junio y 29 de agosto de 2003, respectivamente.

• “Lineamientos para la elaboración y presentación de los Análisis Costo y Beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión” disponible en la página de Internet.

• Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 42 al 53).

• Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Artículo 34).

COMISIÓN DE

FORMATO No. 1 SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006.

PROMOVENTE	CARGO	PROYECTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RANGO	TIPO	ESTUDIO TÉCNICO		CLAVE DE SEGUIMIENTO	ESTADO	MUNICIPIO	MONTOS DEL PROYECTO		EL PROYECTO CONTIENE		
						PREPIO	SUCY				GLOBAL	2006	AJUSTE DE PROGRAMA VIGENTE	NUVA FUENTE DE INGRESO	

Av. Congreso de la Unión, Edif. Col. El Parque Edificio D, Planta Baja, Tl

COMISION DI

«Instructivo para el llenado del formato número 2 “Solicitud de inclusión o incremento de recursos a programas para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008” de las comisiones ordinarias

Nombre de la comisión: En este espacio deberá de anotarse el nombre de la comisión ordinaria que somete su propuesta de aumento o creación de gasto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Promovente: Nombre de la persona que presenta la propuesta de aumento de gasto.

Cargo: Se deberá de seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda:

1. Ejecutivo estatal
2. Ejecutivo municipal
3. Diputado federal
4. Diputado local
5. Senador
6. Otro

Nombre del programa: En este espacio se deberá de anotar el nombre del programa vigente al cual se sugiere incrementar recursos.

Estudio técnico: En este espacio se deberá señalar si existe algún estudio técnico que soporte la propuesta de incremento de presupuesto al programa vigente.

Monto propuesto: En este espacio se deberá señalar si existe algún estudio técnico.

Estado: si se solicita incremento de recursos a un programa vigente en algún estado, la comisión deberá señalarlo en este apartado.

El proyecto contiene: Para dar cumplimiento a lo que establece la LFPRH en sus artículos 18 y 42, fracción VIII, se deberá señalar lo siguiente respecto de la propuesta de aumento o creación de gasto:

1. Ajuste de programa vigente. En este espacio se deberá señalar el programa u otras previsiones de gasto que deberán reducirse y el monto propuesto con el fin de compensar el incremento de gasto propuesto en el proyecto.

2. Nueva fuente de ingreso. Se deberá definir el tipo y la fuente de recursos nueva para compensar el incremento en el gasto, distinto de endeudamiento.

a. Concepto. Se deberá especificar el concepto de ingresos, impuestos, derechos, contribuciones, entre otros que se planea crear o aumentar para compensar el incremento en el gasto.

b. Estudio técnico. Se deberá indicar si se cuenta con la iniciativa de ingreso distinta al financiamiento, ya sea de incremento o creación de ingreso y su correspondiente análisis técnico.

Ingresos de la Unión, 66; Cpl. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza, Edificio D, Planta Baja; Tel. Cámara: 5036-0000

FORMATO No. 2 SOLICITUD DE INCLUSIÓN O INCREMENTO DE RECURSOS A PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008.

PROMOVENTE	CARGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTUDIO TÉCNICO	MONTO PROPUESTO	ESTADOS	SE PROPONE		
						AJUSTE A PROGRAMAS	CONCEPTO	ESTUDIO TÉCNICO

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: De enterado. Publíquese.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción XXV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XXI; 36, fracciones V y XX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, manifiesta su adhesión y aprobación simbólica de las reformas constitucionales en materia electoral aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión.

Segundo. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, exhorta al Congreso de la Unión a retomar en su agenda legislativa el tema de la Reforma Política del

Distrito Federal para que en las sucesivas reformas constitucionales ninguna entidad federativa sea excluida del proceso legislativo que es competencia del Constituyente Permanente.

Tercero. Túrnese el presente acuerdo a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados y publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Lo anterior para efectos correspondientes. Sírvase encontrar copia del acuerdo en comentario.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo 27 de septiembre de 2007.— Diputado Jorge Romero Herrera, Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Asuntos Político Electorales por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal manifiesta su adhesión y aprobación simbólica a la reforma constitucional en materia electoral aprobada recientemente por el Congreso de la Unión, y exhorta a este Poder de la Unión a retomar en su agenda la reforma política del Distrito Federal para que en las sucesivas reformas constitucionales esta entidad federativa no sea excluida.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— Presente.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 116 del Reglamento Interior para el Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del pleno de esta H. Asamblea Legislativa, la siguiente acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal manifiesta su adhesión y aprobación simbólica a la reforma constitucional en materia electoral aprobada recientemente por el Congreso de la Unión, y exhorta a este Poder de la Unión a retomar en su agenda la reforma política del Distrito Federal para que en las sucesivas reformas constitucionales esta entidad federativa no sea excluida, con base en los siguientes

Antecedentes

1.- Con fecha treinta y uno de agosto de dos mil siete, fue presentada al pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral, signada por senadores y diputados de diversos grupos parlamentarios. Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

2. Con fecha doce de septiembre de dos mil siete, fue aprobado por el pleno de la Cámara de Senadores el dictamen presentado por las comisiones dictaminadoras con 111 votos a favor y 11 en contra, y turnada a la Cámara de Diputados.

3. Con fecha trece de septiembre de dos mil siete, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la minuta enviada por el Senado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con opinión de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

4. Con fecha catorce de septiembre de dos mil cuatro, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 408 votos en pro, 33 en contra y 9 abstenciones, el dictamen presentado por las comisiones dictaminadoras, y fue remitido a las Legislaturas estatales para los efectos constitucionales.

Considerandos

Primero. Que las modificaciones constitucionales en materia electoral aprobadas recientemente por el Congreso de

la Unión representan un avance trascendental para la democracia mexicana, pues tienen por objeto dar solución a aquellos problemas que, por la realidad social y las coyunturas políticas, sobrepasaron a la norma y su aplicación en los últimos años.

Segundo. Que esta reforma constitucional, de ser aprobada también por la mayoría de las legislaturas locales, y en consecuencia, publicada por el Ejecutivo federal, se verá reflejada en el fortalecimiento de los procedimientos electorales por las siguientes implicaciones:

1. Se eleva a rango constitucional el derecho de réplica.

2. Se prohíbe la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

3. Se disminuye en términos reales la cantidad de recursos que se les otorgan a los partidos (8 por ciento aproximadamente para gastos ordinarios, 50 por ciento cuando se elija presidente de la república y 70 por ciento cuando solo le elijan diputados).

4. Se menciona que la ley establecerá procedimientos para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y que sus bienes y remanentes serán adjudicados a la federación.

5. Se prohíbe a los partidos políticos la contratación de tiempos en radio y televisión y que solamente los partidos podrán acceder a estos a través de los tiempos oficiales del Estado, que serán administrados de manera exclusiva por el IFE.

6. Se prohíbe la contratación de propaganda en radio y televisión por parte de personas físicas o morales que pretenda influir en las preferencias electorales.

7. Se prohíbe a los partidos difundir propaganda política o electoral que denigre o calumnie a las instituciones, a los partidos o a las personas.

8. Se prohíbe la difusión de propaganda gubernamental durante las campañas.

9. Se prohíbe a cualquier ente público, de los tres poderes o de los tres ámbitos de gobierno, la difusión de propaganda con nombres, imágenes, voces o símbolos que

impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

10. Se disminuye el tiempo de duración de las campañas (90 días para presidente de la república y 60 días para diputados federales) y se establece el tiempo máximo de duración de las precampañas (hasta dos terceras partes de la duración de las campañas).

11. Se establece la renovación escalonada de los Consejeros del Instituto y de los Magistrados del Tribunal.

12. Se le da autonomía técnica y de gestión al Contralor Interno del IFE, el cual será designado por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados a propuesta de las universidades públicas.

13. Se le da autonomía de gestión al órgano técnico del IFE encargado de la fiscalización de las finanzas de los partidos, quien no estará limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

14. Se le da certeza jurídica a la declaración de nulidad de una elección, evitando así criterios subjetivos o abstractos.

15. Se establece que las elecciones locales se realizarán el primer domingo de julio del año que corresponda (con excepción de las que se realicen el mismo año de la jornada electoral federal y no coincidan con esta fecha).

16. Se abre la posibilidad para la realización de recuentos parciales o totales de la votación.

17. Se elimina la obligación de que en las elecciones locales en el Distrito Federal solo participen partidos políticos con registro nacional.

Tercero. Que con estas modificaciones al texto constitucional, el Congreso de la Unión ha buscado dar solución a las principales quejas que los ciudadanos han manifestado en los últimos años por las inconsistencias en el actual régimen jurídico electoral, tales como la excesiva duración de las campañas, el excesivo financiamiento a los partidos, las campañas “sucias” en los medios de comunicación, la utilización de recursos públicos para que los gobernantes promovieran políticamente su imagen, entre otros.

Cuarto. Que la mayoría de estas disposiciones tienen el carácter vinculatorio para las entidades federativas, inclu-

yendo al Distrito Federal, por lo que también habrán de delinear lo que serán las bases para la reforma electoral de la capital del país.

Quinto. Que no obstante que el Distrito Federal es la única entidad federativa que no participa en el proceso legislativo del Constituyente Permanente al no tener el carácter de Estado Libre y Soberano, integrantes de esta Asamblea Legislativa han considerado conveniente manifestar públicamente que este órgano legislativo local también se pronuncia a favor de la reforma constitucional en materia electoral por las consideraciones anteriormente desarrolladas.

Sexto. Que al tiempo que nos pronunciamos a favor de la reforma constitucional en materia electoral, también consideramos lamentable que en este proceso de reforma que lleva a cabo el Constituyente Permanente el Distrito Federal no participe porque carece de un Congreso local.

La Ciudad de México ya no puede ser más una entidad federativa excluida y limitada en sus facultades. El sistema jurídico del Estado mexicano debe dejar de darle a los órganos de gobierno del Distrito Federal el papel de pseudo poderes con facultades limitadas y, por el contrario, estos órganos de gobierno deben tener las mismas atribuciones que el resto de los poderes locales en los estados y facultades plenas que coadyuven a resolver de manera satisfactoria las demandas de los habitantes de la Ciudad de México.

Séptimo. Que para lograr lo anterior, resulta indispensable que el Congreso de la Unión retome en su agenda el tema de la reforma política del Distrito Federal, tema que no ha sido abordado desde la LVIII Legislatura, ni modificado constitucionalmente desde la LVI Legislatura.

Octavo. Que los integrantes de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa, coadyuvarán con el Congreso de la Unión en todo aquello que les sea de su competencia a efecto de que la reforma política del Distrito Federal sea, a corto plazo, una realidad para el fortalecimiento del régimen político de la capital del país y para beneficio de quienes aquí habitamos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se pone a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa el siguiente

Acuerdo

Primero. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura manifiesta su adhesión y aprobación simbólica

de las reformas constitucionales en materia electoral aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión.

Segundo. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura exhorta al Congreso de la Unión a retomar en su agenda legislativa el tema de la reforma política del Distrito Federal para en las sucesivas reformas constitucionales ninguna entidad federativa sea excluida del proceso legislativo que es competencia del Constituyente Permanente.

Tercero. Túrnese el presente acuerdo a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados y publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Recinto Legislativo, a los 27 días del mes de septiembre de 2007.

Por la Comisión de Gobierno, diputados: Víctor Hugo Círigo Vázquez (rúbrica) presidente; Agustín Guerrero Castillo (rúbrica) secretario; Ramón Miguel Hernández Labastida (rúbrica) coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; Jorge Federico Schiaffino Isunza (rúbrica) coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga (rúbrica en abstención) coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Leonardo Álvarez Romo coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Jorge Carlos Díaz Cuervo coordinador de la Coalición Parlamentario Social Demócrata; Sergio Ávila Rojas, Juan Carlos Beltrán Cordero (rúbrica), Ricardo Benito Antonio León, Isaías Villa González (rúbrica).

Por la Comisión de Asuntos Político-Electorales, diputados: Jorge Triana Tena (rúbrica) presidente; Balfre Vargas Cortez (rúbrica) vicepresidente; Juan Carlos Beltrán Cordero (rúbrica) secretario; Gloria Isabel Canizo Cuevas (rúbrica en abstención), Agustín Guerrero Castillo, Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Arturo Santana Alfaro, Isaías Villa González (rúbrica).»

Presidencia del diputado Luis Sánchez Jiménez

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: De entrada.

ANÁLISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLÍTICAS ECONÓMICA Y EXTERIOR

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen el calendario y las bases de las comparecencias ante el Pleno de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores para el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

Primero. Que en la sesión del martes 18 de septiembre de 2007 el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen el calendario y las bases de las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

Segundo. Que para dar oportuno desahogo a las comparecencias de los funcionarios del Ejecutivo, así como para brindar continuidad al trabajo legislativo pendiente del presente periodo ordinario de sesiones, los coordinadores de los grupos parlamentarios han optado por modificar los tiempos de los debates en las comparecencias restantes que corresponden a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de Relaciones Exteriores.

Tercero. Que como consecuencia de la reducción de los tiempos de los debates se hace necesario modificar la hora de la comparecencia de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con base en los considerandos expuestos y con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Uni-

dos Mexicanos, y en el marco de lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda las comparecencias ante el Pleno de los titulares de la administración pública federal responsables de las materias de política económica y política exterior, con el calendario y formato dispuesto en el presente acuerdo.

Segundo. Las comparecencias se celebrarán conforme al siguiente calendario:

Dependencia/Titular	Fecha y hora
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Agustín Carstens Carstens	Martes 2 de octubre 11:30 horas
Secretaría de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa Cantellano	Martes 2 de octubre 14:30 horas

Tercero. Las sesiones en que se desahoguen las comparecencias se desarrollarán conforme al siguiente formato:

I. Intervención por parte del funcionario compareciente, a efecto de que informe sobre el estado de su respectivo ramo, hasta por 10 minutos.

II. Habrá hasta 2 rondas de preguntas-respuestas-réplica, con el siguiente orden de intervenciones de los grupos parlamentarios:

Primera ronda: Grupo Parlamentaria del PAN, Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y Grupo Parlamentario de Alternativa.

Segunda ronda: Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

III. Cada ronda se desarrollará en los siguiente términos:

Pregunta de cada grupo parlamentario: hasta por 5 minutos.

Respuesta del secretario del ramo: hasta por 5 minutos.

Réplica del grupo parlamentario: hasta por 2 minutos.

Cuarto. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que haga del conocimiento del Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a los secretarios correspondientes.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de octubre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica en contra), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Aprueba. Comuníquese.

ARTICULO 97 CONSTITUCIONAL

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— 2006-2009.— H. Congreso del Estado de Colima.— LV Legislatura.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— México, DF

Por este conducto nos permitimos informarles que, en sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, los integran-

tes de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima aprobaron un acuerdo, presentado por el diputado Roberto Chapula de la Mora, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, por el que, en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 71, fracción III, de la Constitución federal, se acordó remitir al Congreso de la Unión una iniciativa que propone la reforma del segundo párrafo y deroga el tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Iniciativa que reforma el segundo párrafo y deroga el párrafo tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo Primero. Se reforma el segundo párrafo y se deroga el tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 97. ...

La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá, a petición del Ejecutivo federal o alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, o el gobernador de algún estado, solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de algún juez o magistrado federal.

Se deroga.

...
...
...
...
...
...
...

Artículo Segundo. De ser aprobado este acuerdo por la Quincuagésima Quinta Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 37, fracción I, de la Constitución Política del estado de Colima, se remita a la Cámara de Diputados para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes, anejándole copia del citado acuerdo y del acta de la sesión extraordinaria en que se aprobó dicho documento.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Colima, Colima, a 12 de septiembre de 2007.— Diputado Roberto Chapula de la Mora (rúbrica), Secretario; Diputado Fernando Ramírez González (rúbrica), Secretario.»

«LV Legislatura.— H. Congreso del Estado de Colima.

Secretarios del honorable Congreso del Estado.— Presente.

Roberto Chapula de la Mora, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, y con fundamento en lo establecido en los artículos 71, fracción III, y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126 y 127 de su Reglamento, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente acuerdo, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

Uno de los compromisos que nos fijamos como legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la agenda legislativa es el de velar por la ecuanimidad de las normas legislativas en los diferentes órdenes de gobierno.

Por ello, la Constitución es base y sustento de nuestro orden jurídico y establece los derechos fundamentales de los gobernados, así como la competencia de los diversos órganos de los poderes públicos del Estado. De igual forma, ante la posible contravención de sus disposiciones prevé mecanismos procesales destinados a sancionar y reparar la inobservancia de sus disposiciones.

La facultad indagatoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un medio de control constitucional, establecido como defensa excepcional de las garantías individuales y de la voluntad soberana de la ciudadanía, expresada a través del voto público. Este instrumento legal permite que la corte investigue por sí o a petición de parte, limitando esta

última función al Poder Ejecutivo federal, a los gobernadores o a alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión cuando se trate sobre una posible violación grave de las garantías individuales, o bien, de una posible violación del voto público.

Dicha facultad, compañeros legisladores, no es una atribución jurisdiccional sino una función de carácter meramente investigadora que carece de efectos vinculatorios. La corte, ante tal facultad, efectivamente no actúa como tribunal ni emite una sentencia por carecer de facultad decisoria, así como de atribuciones de coerción o ejecución, pero es difícil que una opinión técnica de un superior jerárquico deje de observarse, implicando con ello viciar de fondo la opinión jurídica de quien vaya a juzgar, máxime cuando dependen de aquél.

El doctor en derecho Jorge Carpizo, en el tratado *Estudios constitucionales*, señala que –además– tampoco procura ante otros tribunales la debida impartición de justicia ni realiza una averiguación ministerial. Por su parte, la misma corte, en tesis, sostiene el criterio en el sentido de que se trata de una acción excepcional y extraordinaria que se le confiere porque se consideró que la corte, “como máxima instancia defensora de la Constitución, goza de una autoridad particular”.

Que el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los párrafos segundo y tercero, expresa lo siguiente:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá nombrar alguno o algunos de sus miembros o algún juez de distrito o magistrado de circuito, o designar uno o varios comisionados especiales, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo federal o alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, o el gobernador de un estado, únicamente para que averigüe algún hecho o hechos que constituyan una grave violación de alguna garantía individual. También podrá solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que se averigüe la conducta de algún juez o magistrado federal.

La Suprema Corte de Justicia está facultada para practicar de oficio la averiguación de algún hecho o hechos que constituyan la violación del voto público, pero sólo en los casos en que a su juicio pudiera poner en duda la legalidad de todo el proceso de elección de alguno de los Poderes de la Unión. Los resultados de la investigación se harán llegar oportunamente a los órganos competentes.

Entonces, la averiguación se realiza a través de alguno o algunos de los ministros de la corte, de algún juez de distrito o magistrado de circuito, o a través de uno o varios comisionados especiales, y debe limitarse a determinar si hubo o no violación grave de garantías individuales o de voto público, así como de precisar los hechos, ya que el informe rendido por los encargados de la investigación no es vinculante porque se trata de una opinión autorizada que podría o no servir para que las autoridades destinatarias procedan conforme a su competencia.

En meses recientes se han ventilado en los medios de comunicación nacional dos casos relevantes en que se tiene conocimiento de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación hizo uso de la facultad que le confiere el párrafo segundo del artículo 97 constitucional. Uno es el caso de la matanza de Aguas Blancas y el otro es el problema de la periodista Lydia Cacho, sin que haya a la fecha proceso alguno contra los responsables.

Por ello, para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, legisladores, políticos y autoridades ministeriales, no pasa de inadvertido que los párrafos segundo y tercero del artículo 97 de la Constitución General de la República sean un tema motivo de gran polémica.

Cabe mencionar que los legisladores otorgaron en su momento la función de investigación a la Suprema Corte de Justicia, a principios del siglo XX, pero en lo que concierne a la indagación de hechos que violenten de forma grave la garantías individuales de los ciudadanos, el resultado se presenta a la autoridad competente, y sólo ella decide ejercitar o no los procesos que correspondan.

Entonces se puede apreciar que no existe vinculación alguna del informe que rinden los ministros y la sanción efectiva de los presuntos responsables, sobre todo que las resoluciones de las investigaciones carecen de poder vinculatorio; además de que ni siquiera tiene rango de recomendación, como las que emite la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por otro lado, en lo que corresponde al tercer párrafo del numeral antes citado, en ese entonces no había organismos electorales profesionales, como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral (IFE); hoy son los organismos encargados de organizar y decidir todo lo referente a los procesos electorales; es obvio que a la fecha muchas cosas han cambiado, como la existencia y autonomía profesional e imparcial del IFE, que tiene la enmienda de la

organización de las elecciones y el Tribunal Electoral dependiente del Poder Judicial de la Federación, es la encargada, como última instancia, para dirimir los conflictos electorales.

Por otra parte, los párrafos segundo y tercero del artículo 97 constitucional federal antes citado contravienen lo dispuesto en el artículo 21, en su primer párrafo, de la misma Carta Magna, ya que en la parte que interesa establece que “la investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con una policía que estará bajo la autoridad y mando inmediato”.

Entonces como se puede observar, la facultad para la investigación de los delitos es única y exclusiva del Ministerio Público, que tiene una relación vinculatoria al ejercitar la acción penal en contra de presuntos responsables; y lo más importante, de existir los elementos necesarios, el juez consigna ya sea del fuero federal o del fuero común y, en su momento, se obtiene una sanción mediante la sentencia; de esta manera la investigación ministerial sí tiene sentido, pues se culmina con ella, a diferencia de la investigación realizada por el personal de la Suprema Corte, que no deja de ser una investigación sin trascendencia jurídica alguna.

Por lo antes expuesto y fundado, en mi carácter de diputado integrante de esta Quincuagésima Quinta Legislatura en el estado, y con base en lo establecido en los artículos 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126 y 127 de su reglamento, presento a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente

Acuerdo

ARTÍCULO PRIMERO. La Quincuagésima Quinta Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima acuerda remitir al Congreso de la Unión una iniciativa que reforma el segundo párrafo y deroga el tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Iniciativa que reforma el segundo párrafo y deroga el párrafo tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo Primero. Se reforma el segundo párrafo y se deroga el tercero del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 97. ...

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, podrá a petición del Ejecutivo federal o alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, o el gobernador de algún estado, solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de algún juez o magistrado federal.

Se deroga.

...
...
...
...
...
...

ARTÍCULO SEGUNDO. De ser aprobado, este acuerdo por la Quincuagésima Quinta Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 37, fracción I, de la Constitución Política del estado de Colima, se remita a la honorable Cámara de Diputados para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Colima, Colima, a 12 de septiembre de 2007.— Diputado Roberto Chapula de la Mora.»

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales.

BANCO DE MEXICO

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:
«Banco de México.— Gobernador.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

El artículo 51 de la Ley del Banco de México contiene disposiciones para conciliar la autonomía del instituto central con la necesaria rendición de cuentas sobre su gestión. La fórmula que el Legislativo ha considerado apropiada para dicho fin es la presentación por el banco central de informes sobre sus políticas y actividades. El artículo citado señala en la fracción II que en septiembre de cada año este instituto central enviará al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión un informe sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre del ejercicio de que se trate.

En cumplimiento de lo anterior y por acuerdo de la Junta de Gobierno de este instituto central, tomado con fundamento en la fracción IX del artículo 46 de la ley que lo rige, el Banco de México envía adjunto el informe sobre la política monetaria aplicada durante el primer semestre de 2007. Con arreglo al ordenamiento legal, el citado informe se concentra en las acciones de política monetaria instauradas durante dicho semestre. Cabe mencionar que las referidas acciones fueron oportunamente reseñadas en los informes sobre la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso, los cuales también se anexan al presente documento.

Atentamente

México, DF, a 28 de septiembre de 2007.— Guillermo Ortiz Martínez (rúbrica), gobernador.»

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

2 DE OCTUBRE DE 1968

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: El siguiente punto del orden del día es posicionamiento relativo al 2 de octubre, a cargo de los grupos parlamentarios. Se han registrado para referirse al tema los siguientes diputados y las siguientes diputadas:

El diputado Delio Hernández Valadés, del Grupo Parlamentario de Alternativa; la diputada Irma Piñeyro Arias,

del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; el diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Convergencia; el diputado Francisco Elizondo Garrido, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México; el diputado Miguel Ángel González Salum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Javier González Garza, del grupo del PRD; la diputada María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra el diputado Delio Hernández Valadés, del Grupo Parlamentario de Alternativa, hasta por ocho minutos.

El diputado Delio Hernández Valadés: Con el permiso de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Delio Hernández Valadés: Compañeras y compañeros diputados, hoy, 2 de octubre de 2007, se está cumpliendo otro aniversario luctuoso de la más brutal represión ejercida por el gobierno de nuestro país en contra del pueblo inermemente: la masacre de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968.

Las justas demandas planteadas en el pliego petitorio, presentado entonces por los estudiantes, encontraron el asesinato y la persecución como las únicas respuestas que pudo dar un régimen de gobierno capitalista y burgués, encabezado entonces por Gustavo Díaz Ordaz en la Presidencia de la República y Luis Echeverría Álvarez en la Secretaría de Gobernación.

Esta embestida violenta tuvo como resultado centenares de muertos, heridos, desaparecidos y presos políticos, y demostró el carácter represor y fascista de un régimen que fue incapaz de escuchar las voces de los diversos sectores de la población que participaron en el movimiento estudiantil popular democrático y revolucionario de 1968.

Este hecho abominable continúa impune, pero ni siquiera la cárcel para los responsables podrá cerrar las heridas y curar el dolor infligido al pueblo de México por la crueldad de la represión. Los resultados institucionales han sido nulos a pesar de la Comisión de la Verdad y la Fiscalía Especial para los Movimientos Políticos y Sociales del Pasado.

El movimiento estudiantil y popular de 1968 fue un parteaguas en la historia posrevolucionaria de nuestro país, pues la represión y la ignominia le abrieron los ojos al pueblo, y éste adquirió conciencia de lucha y de su papel histórico en nuestra sociedad. Se organizó para exigir sus demandas y dio origen a cientos de organizaciones políticas y democráticas que surgieron a partir del 68.

Los hechos sangrientos del 68 son páginas negras en la historia de nuestro país, que se escribieron con la sangre de personas que pensaron que un mejor país era posible. Y, no obstante el costo humano, hoy como ayer continúan existiendo demandas sociales aún insatisfechas.

También hoy como entonces continúan criminalizándose los movimientos sociales y siguen recibiendo como respuesta del régimen sólo la represión en vez de solucionar los problemas sociales. Se aumentan los efectivos policíacos y militares para contener el descontento de la población.

La educación se ha convertido en un privilegio de unos cuantos y se ha enfocado a capacitar técnicos que sepan producir riqueza para las grandes empresas trasnacionales. La población vive aún en la miseria y continúa en una lucha cotidiana en contra de la opresión de sus explotadores.

Han cambiado las caras, pero las demandas y las respuestas siguen vigentes. Por eso proponemos que la mejor manera de conmemorar el 2 de octubre es revivir los ideales del cambio social que impulsaron el movimiento.

Nunca más un México en el que sólo quepa la visión del mundo de los capitalistas. Hoy el diálogo verdadero, democrático y constructivo es una necesidad. Y la consigna de hoy, como la de ayer, sigue siendo la misma: solución, no represión a las demandas del pueblo. Es cuanto.

Presidencia del diputado Luis Sánchez Jiménez

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Irma Piñeyro Arias, del Partido Nueva Alianza.

La diputada Irma Piñeyro Arias: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, 1968 es un parteaguas en la historia de México. Un año que debe inspirar memoria y conciencia histórica, que debe motivar la admisión de graves errores políticos y que

debe, sobre todo, impulsar la revaloración de la libertad cuya represión propició, hace 39 años, uno de los acontecimientos más vergonzosos del México moderno.

El movimiento estudiantil de ese año, en especial la masacre de Tlatelolco constituye un episodio indigno e inocultable de un pasado que no debe repetirse. Entonces, y ahora, se ha pretendido que únicamente sea historia olvidada y que se archive para siempre en la memoria de los mexicanos.

El señalamiento, el castigo y la justicia pendiente del atentado contra la libertad y la democracia por parte de recalitrantes formas de autoritarismo no pueden soslayarse. Reconocer la causa de las causas, identificar las razones políticas, sociales y económicas que impulsaron el movimiento y su sangrienta represión deben ser un compromiso ineludible, porque México no está aún a salvo de tentaciones de este tipo, porque los derechos y las leyes siguen siendo constantemente letra muerta frente a una sociedad demandante y carente de respuestas.

Revisemos con responsabilidad los hechos del 2 de octubre de 1968 y revisemos también sus antecedentes. Se vivía una realidad que impedía cualquier discrepancia con el orden establecido. Una realidad en la que las instituciones parecían ser sólo fieles lacayos gubernamentales, y en la que la libertad de pensamiento y expresión eran sólo románticas frases de discursos y declaraciones.

La Primavera de Praga, el Mayo de París y el despertar social de buena parte de la juventud mundial de ese año no fueron eventos ajenos a muchos jóvenes mexicanos que soñaban con nuevas ideas y nuevas realidades. Sin embargo, nunca significó —como el gobierno sostuvo— la intromisión de agentes externos que influyeron en los miles de estudiantes que marchaban, polemizaban e integraban brigadas, y asumían la causa del movimiento, y que fueron injustamente acusados de organizar una conjura contra México.

Antes de Tlatelolco las expresiones de agresión del régimen se agudizaron. A las 10 de la noche del 18 de septiembre las botas de alrededor de 10 mil soldados resonaron en las instalaciones de Ciudad Universitaria, ocuparon la explanada de Rectoría y prácticamente todos los edificios de escuelas, facultades y centros de investigación, con un Ejército cuya institucionalidad y lealtad fueron cobardemente aprovechadas y abusadas por un gobierno irresponsable e intolerante.

En la madrugada del 29 de septiembre, por otra parte, un grupo de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional se opuso a la toma, por el Ejército, del Casco de Santo Tomás. El enfrentamiento con los soldados propició muertos, y del hecho solamente se informó un día, y después se borró de la memoria histórica.

El Zócalo, bajo un estado de sitio que las autoridades no reconocían. El frente a frente retador de jóvenes y soldados, algunos desde lo alto de sus tanquetas. Diálogo imposible.

La mayoría de los medios de comunicación callaban lo que ocurría. Se presumía que era una prensa vendida. La lucha en las calles no podía esperar. Se manifestaba en la pinta de bardas con lemas y denuncias que eran borradas y vueltas a pintar.

La noche de Tlatelolco los hombres del guante blanco, pistola en mano, fueron enviados a capturar a los dirigentes del Consejo Estudiantil que encabezaban el mitin del 2 de octubre. Había una coordinación entre las fuerzas armadas y los grupos paramilitares vestidos de civil, como parte de una estrategia perversa. Fue una masacre.

Para los sobrevivientes vendrían los días largos de interrogatorios, la tortura, las vejaciones y las amenazas. El control informativo y la censura fueron totalmente eficaces: apenas se difundió lo que convenía al gobierno; es decir, la fabricación de pruebas que pretendían justificar su proceder.

En 1968 la opinión pública dependía de la cultura oral, de las pintas en las calles, de los aportes de cada persona y del testimonio de marchas de 200 mil o 500 mil participantes. De cualquier manera, la justicia desvirtuada se encargó de condenar a cientos de estudiantes, una justicia inaceptable e inexistente que validó la versión de que el movimiento estudiantil pretendía derrocar al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz mediante un plan de subversión.

Sin embargo, la convicción de muchos era inquebrantable, como lo manifestó José Revueltas el 12 de noviembre de 1970, al decir: "Aceptada la lectura de la sentencia, me dirijo a los autores y, en especial, a las autoridades judiciales. Nuestras sentencias impuestas por la dictadura del gobierno son el reflejo de la inconciencia de los colaboradores judiciales en este falso proceso político. A ustedes, que tratan de castigarnos en nuestro físico, mas no en nuestro espíritu".

El movimiento del 68 y la masacre de Tlatelolco son experiencias fundamentales en la historia de nuestro país. El movimiento inauguró una demostración de activismo político, de rebeldía y emoción social que se constituyeron en un paradigma vigente.

La represión y la sangrienta noche del 2 de octubre constituyen expresiones gubernamentales a todas luces reprobables, cuya revisión no puede, ni por asomo, volver siquiera a imaginarse. La intolerancia, las amenazas, los golpes, la persecución, la represión son antítesis de la democracia y nunca más deben ser utilizados como solución primitiva de gobiernos incapaces.

Los rostros de los jóvenes de 1968 que reflejaban sueños, coraje y esperanza, devinieron miedo y desesperación ante la brutalidad de quienes quisieron aplastar la esperanza de un México mejor, de un México en el que prevalezca la razón, el diálogo, la tolerancia y la justicia, en donde nadie, por más poderoso que sea, esté por encima de la ley.

A 39 años de los hechos que hoy nos convocan seguimos en espera de que se haga justicia. ¿Cuánto tiempo más debe pasar para que esto suceda? ¿Cuánto tenemos que esperar para la reivindicación histórica, política y jurídica del movimiento del 68, de este 2 de octubre que no se olvida? Muchas gracias.

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Muchas gracias, diputada.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Se pide a la Secretaría que instruya el cierre del sistema electrónico de asistencia y dé cuenta del registro de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: ¿Falta algún diputado o alguna diputada por registrar su asistencia? Círrrese el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 408 diputadas y diputados.

Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia disponen de 15 minutos para realizarlo por cédula.

2 DE OCTUBRE DE 1968

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Ricardo Cantú Garza, del Partido del Trabajo.

El diputado Ricardo Cantú Garza: Gracias, diputado Presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, hoy, 2 de octubre, conmemoramos el 39 aniversario en el que el brutal autoritarismo y totalitarismo se expuso, segando la vida a un numeroso grupo de jóvenes mexicanos, cuya aspiración era la de un México más democrático y justo para todos.

El histórico movimiento estudiantil del 68 constituye una de las más acabadas muestras de organización social que se crearon al margen de los órganos institucionales del Estado.

También es un ejemplo de que cuando el pueblo se cansa de las tiranías de una clase dominante, sorda y autoritaria, es capaz de derribar los muros de la opresión a cambio de sus libertades.

En el 68, estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Nacional Autónoma de México y la sociedad civil se hermanaron para exigir al gobierno federal, en un pliego petitorio de seis puntos, una muestra de apertura democrática. La respuesta fue la masacre.

La tarde del 2 de octubre de 68 ha quedado grabada en la memoria de todos, quienes desde nuestras trincheras de lucha hemos contribuido al combate del autoritarismo, como un sólido ejemplo de que para cambiar este país ha sido necesario ofrendar la vida.

La Plaza de las Tres Culturas, que simboliza lo que nunca más debe ocurrir en nuestro México, el 2 de octubre quedó cubierta de sangre. Y los hogares mexicanos enlutados. Esa sangre derramada junto a la de Rubén Jaramillo, de Genaro Vázquez, de Lucio Cabañas y los caídos en la masacre del 10 de junio del 71 han sido el abono de grandes movimientos sociales que a la fecha mantienen vivo el espíritu de lucha de los mexicanos son deseos de tener una patria igualitaria y justa.

Si la bestialidad de los crímenes horroriza, más aterra la cínica impunidad con que los autores intelectuales y materiales han eludido su responsabilidad. Ninguno de los responsables de la matanza del 2 de octubre ha sido encarcelado por sus homicidios. Esto pudiera entenderse en los gobier-

nos de origen priista, pero no en los que en el discurso se dicen diferentes, pero que en los hechos son iguales.

La Femosp, esa fiscalía añadida a la PGR, creada durante el gobierno de Fox, resultó ser únicamente un organismo distractor del fondo del problema por resolver que la mayoría de los mexicanos deseábamos dar por terminado en esta página sucia de la historia de México. La fiscalía no respondió al clamor de la sociedad para enjuiciar a los responsables.

En el sexenio anterior la fiscalía inició 818 averiguaciones previas. De éstas determinó 12 consignaciones y lo real es que hasta el momento nadie ha pisado la cárcel como resultado de una sentencia condenatoria. Más aún: la administración pasada tuvo el cinismo de desaparecer la fiscalía precisamente el último día de su gestión, por medio de un acuerdo emitido el 30 de noviembre de 2006 y publicado casi tres meses después, el 26 de marzo de este año.

Esto nos da una clara muestra de la ausencia de compromiso para esclarecer los crímenes del pasado y encarcelar a sus autores intelectuales y materiales. La presente administración federal se ha hecho cómplice de la impunidad en la que los responsables de esos crímenes viven.

Compañeras y compañeros legisladores, desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo condena la complicidad de esta administración con los responsables de estos crímenes. La inacción del gobierno se traduce en impunidad para los responsables y en ignominia para la nación.

Tampoco se nos olvida que los representantes del gran capital en México presionaron para que el Estado tomara actitudes represivas en contra de los estudiantes, tal como hacen ahora cuando sienten amenazados sus intereses.

Como en el 68, hoy la guerra sucia ha regresado a nuestro país. Por ello la sociedad mexicana se ha organizado a través del Frente Nacional contra la Represión y por los Derechos Humanos, como una forma de resistir los embates de un gobierno que hace oídos sordos a los reclamos del pueblo.

Al Partido del Trabajo y sus militantes les queda claro que el movimiento estudiantil democrático y popular del 68 no sólo fue una rebelión contra un Estado represivo que mantenía ahogada a toda la sociedad, sino también contra una cultura hegemónica que no representaba ni representará nunca los ideales de los mexicanos.

En este contexto los aportes de este movimiento trascienden el presente y el futuro de México. Porque los alcances de la reforma electoral que recién se ha aprobado no hubiesen sido posibles si esa lucha y el sacrificio de miles de mexicanos no se hubiera dado a través de la rebelión popular.

Por tanto, la mejor manera de honrar la memoria de los miles de estudiantes, obreros y ciudadanos que murieron a manos del gobierno mexicano en el 68 es continuar haciendo posible la aspiración de tener una sociedad democrática, justa e incluyente; luchar por la educación laica y gratuita en todos los niveles, por la instauración de la democracia en los centros de educación superior y por romper con las ataduras de la democracia formal y representativa. Es la mejor manera en que los ciudadanos de México contemporáneo podemos rendir tributo a los caídos en 1968.

Diputadas y diputados, viva el movimiento popular y democrático del 68. Vivan todos los mártires del 68, que ofrecieron su vida a cambio de mayores espacios de libertad y democracia en nuestra nación. Viva la continuación de la lucha popular representada por la Convención Nacional Democrática. 2 de octubre no se olvida.

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Muchas gracias, diputado Cantú. Tiene ahora la palabra la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Partido Convergencia.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Con el permiso de la Presidencia. Lo que conocemos como “la matanza de Tlatelolco”, ocurrida el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, fue una represión militar organizada directamente por el gobierno y el régimen político de ese entonces, contra grupos estudiantiles de diversas instituciones educativas, críticos del régimen autoritario y corporativo existente en ese momento histórico de la patria.

Aquellas protestas fueron el inicio de una apertura democrática e ideológica que con el tiempo permitió la existencia de organizaciones alternas, cuya disciplina y control no permitía el surgimiento de voces políticas distintas de los postulados del partido en el poder.

La pluralidad y la alternancia política son posibles gracias a la sangre derramada de una cantidad aún no esclarecida de muertos y desaparecidos. Algunos datos apuntan a más de 300. Casi todas las fuentes gubernamentales reportan

una estimación de entre 40 y 50. Aquel día hubo cientos de personas heridas y una cantidad aún no determinada de detenidos y desaparecidos políticos.

Es penoso que en nuestros días aún no se sepa a ciencia cierta lo que aconteció en la noche de Tlatelolco. Por ello debemos pugnar porque la comisión creada para este fin dé a conocer la verdad de una serie de sucesos que cambiaron la historia de nuestro país.

Conocer la verdad de la masacre del 68 es importante porque dichos acontecimientos son o pueden ser comparables con lo acontecido en Francia, o los trágicos acontecimientos ocurridos en Tiananmen. Ambos cambiaron la historia de sus países y los orientaron al desarrollo democrático. Debemos darle su justa dimensión, y en un acto de justicia, esta Cámara debe honrarlos con letras de oro en su Muro de Honor.

Hago un atento llamado a todas las fuerzas políticas para que en un acto de reflexión histórica nos unamos para conocer lo sucedido en los numerosos casos de personas clasificadas como desaparecidas. No deseamos activar el encono o la sinrazón de la venganza, sino dar la respuesta a las familias que en un día como éste nunca más volvieron a saber de sus familiares. Esto también es justicia.

La represión y el autoritarismo no traen estabilidad; por el contrario, desatan los rencores fratricidas, se recrudecen las manifestaciones y se radicalizan los movimientos. Eso está demostrado históricamente.

La enseñanza de tan penoso acontecimiento para todas las fuerzas democráticas hoy consiste en otorgar el valor que le corresponde a la libertad de expresión, la pluralidad político-ideológica, el pluripartidismo y el desarrollo democrático de nuestro país.

Debemos defender los logros alcanzados y evitar que los gobernantes en turno sean seducidos por la tentación del autoritarismo y la militarización de las calles. Aunque existen argumentos que podrían poner en tela de juicio esta afirmación, sin embargo, cabe preguntarse: ¿hasta dónde la inseguridad, propiciada por la delincuencia y el crimen organizado, puede justificar una supresión paulatina de los derechos humanos y de las garantías individuales de los mexicanos?

¿Hasta dónde la llamada razón de Estado debe actuar por encima del estado de derecho, de los valores y principios

que tanto trabajo nos ha costado construir? Las respuestas, en una lógica política, son a todas luces contundentes.

Primero. Deben resolver las razones estructurales detonantes del malestar social y del empobrecimiento constante que detona las protestas e injusticia económica que cada día padecen más de 60 millones de mexicanos.

No permitamos que la mecha que se encendió en el 68 haga hoy explosión con el gasolinazo, cosa que nosotros no queremos.

Segundo. Se debe mantener un régimen de apertura política permanente que permita florecer a la pluralidad política y el surgimiento de propuestas políticas, que más que poner en peligro al sistema, lo enriquecen.

Tercero. Ninguna fuerza política debe sucumbir a la tentación del autoritarismo que pretender limitar las libertades consagradas en nuestra Constitución.

Cuarto. Garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas, capacitando y depurando a las policías para fortalecerlas, hacerlas más efectivas y eficaces en el combate de la delincuencia organizada, a fin de evitar el uso permanente de las fuerzas armadas en acciones que competen a las autoridades civiles. Lo que implica la desmilitarización de los cuerpos policíacos.

Quinto. Finalmente, la democracia y el estado de derecho se construyen todos los días y es responsabilidad de todo garantizar su permanencia y defenderla por encima de los intereses o el ansia de dominio de la partidocracia de la esfera de organización del sistema político.

México ya es otro. La democracia llegó para quedarse y no se agota en los procesos electorales. Ésa es la gran lección de los estudiantes del 68. Retomemos sus valores, sacrificio y ejemplo. Ése es el mejor homenaje que podemos brindarles, no olvidando las razones por las cuales el antiguo régimen quiso silenciarlos y eliminarlos. Es cuanto. Muchas gracias.

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Muchas gracias, diputada Tagle. Tiene ahora la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros di-

putados, el pueblo que no conoce su historia tiende a repetirla. Por eso nunca debemos olvidar el 2 de octubre.

Se ha hablado mucho sobre culpas y culpables, pero muy poco sobre lo que originó un desencuentro de consecuencias desastrosas entre un gobierno y sus jóvenes. Este país tiene una inmensa riqueza: su recuerdo, su historia... el superar el recuerdo de la historia para ver hacia delante en lo nuevo, en lo que podemos construir con base en lo aprendido.

El recuerdo del 68 nos debe reforzar la idea y la indeclinable convicción de que México merece un futuro pacífico, de que las autoridades están para servir al pueblo y de que las víctimas de Tlatelolco siguen viviendo en nuestro espíritu y siguen queriendo la paz, pero la paz con el derecho, la paz con la democracia, la paz con un sistema democrático, republicano, vigente, vivo, que respete los derechos fundamentales y persiga mejores oportunidades para todos y cada uno de los mexicanos.

Mucho ha cambiado México desde 1968. Hoy contamos con una democracia que ha hecho posible la transición en el poder, con instituciones ciudadanas que verifican la labor del gobierno con un sistema donde la libertad de expresión es fundamental para su desarrollo.

Sin embargo, por otra parte, seguimos igual que entonces. Hoy las diferencias que existen entre quienes lo tienen todo y quienes carecen de todo marcan el desencuentro nacional y el descontento social se encuentra a flor de piel en muchas comunidades y regiones de todo el país.

Para mí la principal lección que nos dejaron los acontecimientos de ese día fue que los gobiernos deben, sobre todas las cosas, escuchar a los diferentes segmentos de la población y atender sus demandas.

Lo que hay que rescatar del 68 es una cultura en donde los jóvenes se sentían copartícipes del desarrollo nacional y en donde existía un elemento en la juventud que hoy prácticamente se ha desvanecido: la conciencia política.

El deterioro de la imagen de la política y de los políticos ha hecho que hoy los jóvenes no se interesen por buscar y generarse espacios de participación política, a través de instituciones y partidos políticos.

Por eso hoy, a casi 40 años del 68, cobra singular importancia la labor de dignificar la actividad política como una

disciplina ejemplar donde las mejores mujeres y los mejores hombres dedicamos nuestra vida al servicio de los demás y donde nuestras acciones son consecuentes de nuestras palabras.

Compañeros diputados, en esta conmemoración debemos refundar nuestra convicción republicana y comprometer nuestra acción legislativa a impulsar todas aquellas reformas que, sin importar de qué partido, corriente o ideología provengan, modernicen a México, lo hagan competitivo, preserven nuestras riquezas naturales, garanticen el desarrollo sustentable, el acceso al empleo, a la seguridad, a la justicia social y jurídica que todos los mexicanos queremos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Gracias, diputado Elizondo. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel González Salum, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Miguel Ángel González Salum: Honorable asamblea, señoras diputadas y señores diputados:

Octavio Paz, único Premio Nobel de Literatura de nuestro país, escribía 38 años atrás: “1968 fue un año axial: protestas, tumultos y motines en Praga, Chicago, París, Tokio, Belgrado, Roma, México, Santiago. De la misma manera que las epidemias medievales no respetaban ni las fronteras religiosas ni las jerarquías sociales, la rebelión juvenil anuló las clasificaciones ideológicas”.

Es verdad, 1968 fue un año de cambios sustanciales tanto en la política nacional como en la internacional. El mundo, una transformación en todos los órdenes, arrojando resultados trascendentes en cada nación en donde se dieron:

La Primavera de Praga, buscando darle al socialismo un rostro humano; la guerra de Vietnam y las protestas; el denominado “Mayo Francés”, donde millones de estudiantes van a huelgas, provocando elecciones parlamentarias anticipadas; la toma del general Torrijos, en Panamá; la huelga de la ANDES en El Salvador que mandó a millones a paro nacional, entre otros sucesos de gran relevancia.

En México, en la Ciudad de México específicamente, una movilización estudiantil buscaba replantear la visión político-social-cultural y económica, dándole paso a un país plural, incluyente, en el que la sociedad participara en las decisiones.

No se trató de un movimiento juvenil y estudiantil aislado, sino de una serie de movilizaciones sociales a lo largo y ancho de todo el mundo, como ya lo mencionamos anteriormente.

Los movimientos abanderaron diversas luchas de profundo contenido social, de reivindicación de los derechos políticos y de participación en la vida democrática del país.

En el PRI condenamos los acontecimientos que desembocaron en el 2 de octubre de 1968, pero valoramos que a lo largo de las siguientes décadas las instituciones nacionales, en pleno proceso de transformación, respondieron a los planteamientos que la ciudadanía exigía, dándole mayor espacio a la tolerancia, la inclusión y el acuerdo en la pluralidad, donde las distintas formas de pensar y de actuar encontraran cauce, incorporándose en la vida política nacional.

Este debate sentó la base de un nuevo sistema de partidos políticos que permitiera la libre discusión de las ideas y el acceso a la representación y a la implantación de las políticas públicas que demandaban los diferentes sectores sociales, alejando cualquier signo de autoritarismo por parte del Estado mexicano.

Ésta fue una etapa difícil para nuestro país, que nos ha ayudado al replanteamiento, como lo estamos haciendo en estos momentos, de la reforma del Estado, adecuándola a las nuevas circunstancias del México del siglo XXI. México pasó a ser un país más justo en lo social, más democrático en lo político, más creativo en lo cultural, y fundamentalmente más estable en lo económico.

Sabemos que siguen habiendo asignaturas pendientes, como el combate a los niveles de pobreza extrema insultantes, de inseguridad, de falta de oportunidades de empleo, entre otros. Conforman esto un ambiente de encono, de división y de confrontación entre distintos sectores de la sociedad, y está generando un clima de violencia, inestabilidad e ingobernabilidad nacional.

Sin embargo, no nos confundamos: el camino para alcanzar el desarrollo de México está en la preservación del estado de derecho, en el fortalecimiento de sus instituciones y en el marco de la Constitución de 1917.

¿Qué hemos aprendido desde 1968, compañeros legisladores? Que la libertad es un bien a tutelar siempre por encima de cualquier premisa, que no puede haber democracia

sin el respeto de los derechos políticos, y que en una democracia todas las voces y todas las corrientes políticas deben tener un espacio.

El Poder Legislativo aprendió aprobando reformas que le urgen al país. Hemos demostrado que tenemos la capacidad para alcanzar acuerdos mediante el diálogo y el consenso, anteponiendo el interés superior del país, sin agravios, reproches ni linchamientos históricos, que todas las generaciones hemos padecido, porque los hechos y acontecimientos hoy recordados nos sirven a todos los mexicanos como una dura lección de que los derechos y las libertades del pueblo están por encima de las instituciones.

Las diputadas y los diputados del Partido Revolucionario Institucional estamos comprometidos con la democracia, con la justicia social y con el respeto irrestricto de los derechos de los ciudadanos por el bien del México del siglo XXI. Muchas gracias.

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Gracias, diputado González Salum. Por parte del Partido de la Revolución Democrática, se le concede la palabra al diputado Javier González Garza.

El diputado Javier González Garza: Muchísimas gracias, compañero Presidente.

El Presidente diputado Luis Sánchez Jiménez: Adelante, compañero diputado.

El diputado Javier González Garza: Empezaré por Jaime Sabines: “Nadie sabe el número exacto de los muertos, ni siquiera los asesinos, ni siquiera el criminal.

Tlatelolco será mencionado, en los años que vienen, como hoy hablamos de Río Blanco y Cananea. Pero esto fue peor, aquí han matado al pueblo; no eran obreros parapetados en la huelga, eran mujeres y niños, estudiantes, jovencitos de quince años, una muchacha que iba al cine, una criatura en el vientre de su madre; todos barridos, certeramente acribillados por la metralla del orden y la justicia social.

A los tres días, el ejército era la víctima de los desalmados y el pueblo se aprestaba jubiloso a celebrar las Olimpiadas que darían gloria a México.

Hemos destruido la conjura, aumentamos nuestro poder, ya no nos caeremos de la cama porque tendremos dulces sueños. Tenemos secretarios de Estado capaces de transformar

la mierda en esencias aromáticas, diputados y senadores alquimistas, líderes inefables, chulísimos, un tropel de putos espirituales enarbolando nuestra bandera gallardamente. Aquí no ha pasado nada. Comienza nuestro reino.” (Jaime Sabines)

Compañeras diputadas y compañeros diputados, hoy se cumplen 39 años de la masacre del 2 de octubre del 68, uno de los días más negros de la historia de México. Cientos de jóvenes fueron asesinados en un crimen cometido por el Estado mexicano y que permanece impune, para vergüenza de todos los gobiernos que a partir de allá hemos tenido.

No hay ninguna razón para que personas como Luis Echeverría Álvarez, máximo responsable vivo de ese gobierno, goce de libertad al amparo de leyes y jueces que aseguran impunidad al poder.

Quienes hoy ejercemos responsabilidades públicas somos producto de ese gran movimiento democrático. Aunque parezca increíble, todavía hay quienes se empeñan en negar lo evidente.

En la Plaza de las Tres Culturas gente indefensa fue masacrada por el poder autoritario y corrupto, fue un genocidio. Todavía hay quienes cínicamente defienden la violencia desatada por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y se empeñan en intentar ocultar la verdad.

Sin embargo, la historia ha dado ya un veredicto. La verdad histórica es que Díaz Ordaz encabezó un régimen violento, represor, temeroso de su propio pueblo. Ese régimen se manchó las manos de sangre inocente que reclamaba democracia, justicia y libertad. No pedíamos nada más que diálogo. El movimiento estudiantil y ciudadano de 1968 forma parte fundamental de la larga tradición de lucha política para alcanzar el anhelo de un orden social más justo y democrático.

En ese sentido, es heredero de las grandes gestas libertarias de nuestra historia, como la Independencia, la Reforma y la Revolución. Comparte con las grandes gestas históricas de nuestro pueblo su carácter masivo y popular, así como la profunda convicción democrática de quienes participamos y de quienes ofrendaron su vida en esa lucha.

Se trató de un movimiento detonado por la lucha de la juventud, pero no lo olvidemos, el del 68 fue, sobre todo, un gran movimiento popular. Las muertes no fueron en vano. La influencia del movimiento ha perdurado por un gran nú-

mero de sobrevivientes activistas, y además en las luchas ciudadanas de colonos, campesinos, estudiantes.

Muchos de los que participamos contribuimos a construir nuevos partidos y organizaciones que ampliaron las libertades de mexicanos y propiciaron reformas en el sistema político. En el movimiento del 68 nunca nos propusimos la toma del poder público, pero transformamos a ese poder.

A pesar de que ninguno de los gobernantes del México moderno se ha proclamado continuador del gran movimiento estudiantil del 68... no podrían hacerlo, el poder público en México no se entiende sin ese antecedente histórico. Mi generación cambió el poder sin estar en él. Ése ha sido nuestro más profundo legado.

El 68 fue un movimiento que compartía un espíritu universal con lo que sucedió en esos años en Estados Unidos, Francia, Checoslovaquia y en muchas otras partes del mundo, pero que al mismo tiempo era profundamente nacional, mexicano.

La generación del 68 estaba, al igual que las de la Independencia, la Reforma y la Revolución, inconforme con el mundo que le tocó. Deseábamos transformarlo todo en un esfuerzo heroico de voluntad, inteligencia y energía.

Las razones que nos movieron hay que buscarlas en los ideales de libertad, igualdad, justicia y democracia, más que en el pliego petitorio del heroico Consejo Nacional de Huelga.

En el 68 podemos ubicar un capítulo muy importante de largo proceso de transición democrática que todavía estamos construyendo. Es innegable que la reforma política del 77, que permitió la legalización de los partidos de izquierda, es fruto directo de la crisis abierta en el 68. Libertad, igualdad, justicia y democracia son, hoy por hoy, sin duda, reclamos más vigentes y actuales.

Lo que el 68 nos demostró es que el uso de la fuerza del Estado contra los disidentes no soluciona los problemas. El asesino Díaz Ordaz lanzó al Ejército contra la manifestación de la Plaza de las Tres Culturas; el régimen de hoy lanza todo el aparato contra los opositores.

Que no se olvide, dictaron pena de 65 años de prisión contra luchadores sociales de San Salvador Atenco; los hermanos Sosa aún están encarcelados sin justificación, por su lucha contra un gobierno represor que es el de Oaxaca; los

cientos de jóvenes encarcelados y torturados por la irracionalidad del gobierno de Jalisco, encabezado por Ramírez Acuña; y luego el encarcelamiento de altermundistas en Mérida, por cometer el crimen de manifestar ideas.

La falta de explicación sobre el paradero de dos militantes del EPR y la confabulación de poderosos para encubrir a los culpables de asesinato de una mujer anciana, indígena y pobre, doña Ernestina Ascencio, son hoy las prioridades de seguridad del Estado.

Debo, tristemente, agregar la reciente desaparición en Michoacán del defensor de los derechos humanos Francisco Paredes Ruiz. Exigimos su presentación. De nuevo el Estado contra sus ciudadanos. Que no se nos olvide, la lucha de ayer y la de hoy es por libertad, igualdad y justicia.

Para recordar a nuestros mártires, que no se nos olvide. 2 de octubre no se olvida. Gracias, señor Presidente.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Tiene la palabra la diputada María de las Nieves Noriega Blanco Vigil, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por ocho minutos.

La diputada María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil: Con su venia, señora Presidenta. Señoras diputadas y señores diputados, hoy recordamos uno de los eventos más dolorosos y deplorables de la historia moderna de México: la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco.

Tlatelolco en náhuatl significa "en el lugar del montón de tierra". Lugar asociado en la mente colectiva con sucesos históricos y políticos. Ya invadido desde 1468 por los tenochcas, quienes además profanaron su gran teocalli. Tlatelolco, famoso por su importantísimo tianguis y como cuna de Cuauhtémoc, el último señor de México-Tenochtitlán, quien fue hecho prisionero en esa localidad el 13 de agosto de 1521.

Tlatelolco, el sitio también del Colegio Imperial de la Santa Cruz, donde se resguardó el conocimiento ancestral de los pueblos prehispánicos y se dio la convergencia del conocimiento con el mundo occidental.

Tlatelolco, la Plaza de las Tres Culturas. La matanza de estudiantes de 1968. Tlatelolco, el lugar del montón de tierra.

2 de octubre de 1968, cuando se barrieron los cuerpos y la sangre se borró.

2 de octubre. En esta tribuna, a lo largo de los años, una y otra vez se han narrado paso a paso los eventos de ese día y de los meses anteriores y posteriores. Se han señalado culpables y se ha exigido información, justicia y castigo.

Hoy quisiera que reflexionáramos con una visión histórica a largo plazo de lo que ahí sucedió, lo que todavía queda por hacer y su relación con nuestras obligaciones y responsabilidades como diputados de esta soberanía.

Para 1968 México había logrado un desarrollo económico excepcional: de un país semirural emergió una sociedad urbana y moderna. La economía había hecho tales progresos que los estudiosos no dudaban en definirla como un milagro económico, y las Olimpiadas serían el marco de este triunfo. Pero sin democracia el desarrollo económico carece de sentido, aunque éste sea gigantesco. El desarrollo social basado en la limitación de la libertad y en el sofocamiento de los derechos de la sociedad conduce inevitablemente al descontento y al estallido social.

Nunca más podemos permitir que se dé un desarrollo económico y social a costa de las garantías individuales, de la representatividad social y del derecho a la libertad de expresión.

La noche del 2 de octubre se vivieron las consecuencias de tener un partido, gobierno, Estado hegemónico que por más de 40 años dispuso de todas sus atribuciones y sus recursos para hacer su voluntad, y no la de una sociedad que ya estaba sedienta de democracia. Se vivió el abuso del poder y la ignorancia de la ley.

El 4 de octubre del 68, ante la matanza de la Plaza de las Tres Culturas, Efraín González Morfín insistía desde esta tribuna en la necesidad del respeto de la Constitución, no sólo invocándola para la defensa del orden público, sino cuando se trata del respeto de las garantías individuales de las personas.

Nunca más podemos permitir una política ejercida por unos pocos, desde un partido, celosamente acaparada y sin contrapesos en los otros poderes de la unión.

Hace 39 años Acción Nacional se opuso a las acciones impuestas por el Estado. Los presidentes de Acción Nacional —Adolfo Christlieb, primero, e Ignacio Limón después—,

los diputados en el Congreso, los dirigentes juveniles — desde Serapio Rendón, Donceles o Ciudad Universitaria— llamaron a la cordura y se opusieron al uso de la fuerza contra los estudiantes, y por sobre todo, los diputados de Acción Nacional levantaron sus voces en un reclamo constante.

Rafael Preciado Hernández desde el 20 de septiembre exigía lo siguiente: la opinión pública tenía derecho a ser informada con detalles sobre los datos que las autoridades tuvieran respecto de las causas reales del conflicto.

Efraín González Morfín el 4 de octubre decía desde tribuna:

“Los diputados de Acción Nacional queremos asegurar la unidad nacional y defender las instituciones. La Cámara de Diputados debe adoptar la investigación y la búsqueda de la verdad con objetividad e imparcialidad, y el robustecimiento del Congreso democrático y pacífico exige necesariamente el respeto al derecho de información del pueblo mexicano. Desde hace semanas Acción Nacional señaló, como uno de los elementos necesarios, resolver este problema de la información”. Termina la cita.

Nunca más podemos permitir la censura o la mordaza en los medios de la información, por el poder económico o político. Tampoco la información sesgada, parcial e incompleta, influenciada por los intereses del dinero.

Nunca más cuerpos barridos en la oscuridad de la noche e imágenes maquilladas con intenciones políticas. Nunca más sangre inocente derramada sin la posibilidad de justicia y de conocer la verdad.

Hoy, ante este pasado con una visión histórica, nosotros, los legisladores ¿cuál es el camino que tenemos que recorrer?

Primero. Acelerar el desarrollo social para abatir la pobreza y la desigualdad. Para ello necesitamos un mayor desarrollo democrático y más recursos para los programas sociales. Más recursos pero con más vigilancia, mejor transparencia y rendición de cuentas.

Es indispensable que de los recursos fiscales que manejan tanto las instancias federales como las estatales y municipales, las paraestatales y los sindicatos dependientes de ellas tengan también la obligación de transparentar y dar cuenta de esos recursos.

Defender la transparencia de los procesos electorales y continuar afinando los puntos que han quedado pendientes en la reforma electoral recién aprobada.

Segundo. Urge la reforma del Estado en la que se fortalezca a las instituciones, sobre todo las de los Poderes de Unión: el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, y empezando por aquí, por este Poder Legislativo, profesionalizándolo, optimizándolo y rindiendo cuentas de los recursos y del trabajo realizado en comisiones, como ya lo han indicado varias de mis compañeras diputadas en múltiples ocasiones.

Tercero. Tenemos pendiente la legislación de la Ley de Medios de Comunicación, en donde se busca garantizar la libertad, la pluralidad y que se eleve la calidad de la información de los medios electrónicos y se garantice la libertad de expresión y el derecho de los mexicanos a la información cierta, veraz y oportuna.

Ojalá y cada año revisemos si por lo menos cumplimos estos quehaceres: legislar para garantizar el desarrollo social y económico con democracia; legislar para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el actuar y en el uso de los recursos, en todos los niveles del Estado y en todas sus instancias; legislar para garantizar un trabajo profesional y eficiente, sobre todo en esta soberanía; legislar para tener los medios de comunicación que garanticen el derecho de la información cierta, veraz y oportuna.

Éstas son algunas de las deudas que tenemos con los cuerpos barridos y la sangre borrada del 68. Casi 40 años son demasiados años de espera, ¿no creen? Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada María de las Nieves Noriega Blanco Vigil.

ANÁLISIS I INFORME DE GOBIERNO.
POLÍTICA ECONOMICA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en esta fecha comparece el doctor Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público, para el análisis del Primer Informe de Gobierno en materia de política económica.

Se encuentra en el salón de recepción de esta Cámara de Diputados el doctor Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público. Se designan en comisión para recibirlo e introducirlo a este recinto a los siguientes diputados:

Diputado José Manuel Minjares Jiménez, diputado Ricardo Rodríguez Jiménez, diputada Elda Gómez Lugo, diputado Carlos Alberto Puente Salas, diputado José Manuel del Río Virgen, diputado Pablo Arreola Ortega y diputada Irma Piñeyro Arias. Se pide que cumplan su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se pide a la Secretaria dar lectura al acuerdo parlamentario aprobado por la Cámara de Diputados que norma el procedimiento para esta comparecencia.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen el calendario y las bases de las comparecencias ante el Pleno de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores para el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

Primero. Que en la sesión del martes 18 de septiembre de 2007 el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen el calendario y las bases de las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

Segundo. Que para dar oportuno desahogo a las comparecencias de los funcionarios del Ejecutivo, así como

para brindar continuidad al trabajo legislativo pendiente del presente periodo ordinario de sesiones, los coordinadores de los grupos parlamentarios han optado por modificar los tiempos de los debates en las comparecencias restantes que corresponden a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de Relaciones Exteriores.

Tercero. Que como consecuencia de la reducción de los tiempos de los debates se hace necesario modificar la hora de la comparecencia de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con base en los considerandos expuestos y con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco de lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda las comparecencias ante el Pleno de los titulares de la administración pública federal responsables de las materias de política económica y política exterior, con el calendario y formato dispuesto en el presente acuerdo.

Segundo. Las comparecencias se celebrarán conforme al siguiente calendario:

Dependencia/Titular	Fecha y hora
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Agustín Carstens Carstens	Martes 2 de octubre 11:30 horas
Secretaría de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa Cantellano	Martes 2 de octubre 14:30 horas

Tercero. Las sesiones en que se desahoguen las comparecencias se desarrollarán conforme al siguiente formato:

I. Intervención por parte del funcionario compareciente, a efecto de que informe sobre el estado de su respectivo ramo, hasta por 10 minutos.

II. Habrá hasta 2 rondas de preguntas-respuestas-réplica, con el siguiente orden de intervenciones de los grupos parlamentarios:

Primera ronda: Grupo Parlamentaria del PAN, Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y Grupo Parlamentario de Alternativa.

Segunda ronda: Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

III. Cada ronda se desarrollará en los siguiente términos:

Pregunta de cada grupo parlamentario: hasta por 5 minutos.

Respuesta del secretario del ramo: hasta por 5 minutos.

Réplica del grupo parlamentario: hasta por 2 minutos.

Cuarto. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que haga del conocimiento del Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a los secretarios correspondientes.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de octubre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica en contra), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina

Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado secretario. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los estudiantes de la escuela secundaria técnica número 30 que se encuentran en este momento con nosotros y vienen de Naucalpan, estado de México. Sean bienvenidos.

Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción primera, del acuerdo, tiene la palabra hasta por 10 minutos el doctor Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Con su venia, señora Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, diputada Ruth Zavaleta Salgado.

Señoras y señores legisladores, de acuerdo con el artículo 93 de nuestra Carta Magna, esta soberanía me ha convocado para colaborar en las labores correspondientes al análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa. Es para mí un honor comparecer ante ustedes.

En diciembre pasado llegamos a la Secretaría de Hacienda con la encomienda de hacer frente a dos grandes desafíos. El primero ha sido atender con eficacia, día a día, las tareas que corresponden a la secretaría, como son el diseño de la política de ingresos, la administración tributaria, el ejercicio del Presupuesto de Egresos, la supervisión y regulación del sector financiero y, desde luego, preservar el necesario equilibrio en las finanzas públicas que es la base para el crecimiento económico.

Pero también, junto con esta labor cotidiana indispensable para el bienestar de los mexicanos, se nos encomendó buscar alternativas y promover cambios estructurales para lograr un mayor y más justo desarrollo del país.

Hoy puedo asegurar que gracias al trabajo conjunto con el Congreso hemos logrado resultados satisfactorios en ambos desafíos. En la tarea de levantar la mirada y ver lejos para buscar alternativas hemos logrado cambios sustantivos que no sólo tendrán efectos en lo inmediato, sino que establecen las bases para que en los próximos años podamos atender lo que el presidente de la república reiteraba con gran énfasis en días pasados:

Primero, pagar la deuda social con quienes menos tienen; y segundo, empezar a revertir las condiciones de desigualdad entre personas y regiones que se vive en el país. Al inicio de esta administración le dimos a México, gracias a la labor del Congreso, que reconozco y agradezco, un programa económico que en 2007 nos ha permitido sortear un entorno mundial complicado y volátil.

Por una parte, hemos sabido afrontar una débil dinámica de crecimiento económico en Estados Unidos. Dada la estrecha vinculación de los ciclos de nuestra economía con los de la economía estadounidense, este menor dinamismo se tradujo, especialmente en el primer trimestre, en bajas tasas de crecimiento en el sector manufacturero.

No obstante, el programa económico aprobado por esta soberanía nos proporcionó sólidos fundamentos, de forma tal que la demanda interna reflejada en altas tasas de crecimiento del consumo y de la inversión del sector privado fue suficiente para compensar la debilidad del mercado externo. Al segundo trimestre del año se empezó a registrar una recuperación de la actividad económica que aún hoy prosigue.

Por otra parte, en las últimas semanas, al igual que todas las economías del planeta, hemos resentido los embates de alzas de precios en algunos bienes básicos, especialmente alimentos.

Esto ha impactado en los índices de precios al consumidor, afectando en particular a las familias de menores ingresos. Sin embargo, nuestra economía se ha mostrado sólida para asimilar estas alzas. La tasa de inflación ha registrado aumentos moderados de tal forma que para el año en su conjunto, los diferentes indicadores de remuneraciones salariales seguramente mostrarán variaciones positivas en términos reales.

Ya lo han dicho observadores independientes y objetivos en la marcha de la economía, y vale la pena reiterarlo: la inflación ni se ha desbordado ni amenaza con hacerlo. Y como lo señaló claramente el presidente Calderón, no podemos aislarnos de los movimientos de precios en los mercados internacionales; pero tampoco permaneceremos pasivos ante escaladas de precios injustificadas. El gobierno de la república actuará con toda firmeza a este respecto.

A pesar de los factores adversos en el entorno internacional, la economía mexicana sigue avanzando. La afiliación total de trabajadores al IMSS se situó en la primera quincena de septiembre de 2007 en 14 millones 655 mil perso-

nas, superior en casi 700 mil trabajadores respecto al nivel observado en diciembre de 2006, lo que es un máximo histórico.

A pesar de un ambiente económico mundial relativamente adverso, hay crecimiento y hay inversión, y también hay solidez reconocida internacionalmente. Por eso el riesgo soberano de México, aun considerando la etapa de gran volatilidad en los mercados que se ha presentado desde junio, ha promediado 98 puntos base en lo que va del año; 28 puntos base por debajo del promedio registrado en el mismo periodo de 2006.

En lo que se refiere a la solución de problemas estructurales, este año se dio una respuesta responsable y oportuna a la situación que amenazaba la solvencia de las finanzas públicas y la viabilidad del sistema de pensiones y de seguridad social de los servidores públicos.

Hemos sentado las bases para que se fortalezca el instituto y pueda darse una mejoría significativa en materia de atención médica y servicio a los derechohabientes. Pero sobre todo caminamos juntos en la construcción de una nueva hacienda pública.

Por primera vez en muchas décadas México ha construido una reforma hacendaria que no surge como recurso de emergencia para sortear una crisis y remediar sus efectos inmediatos, sino como una propuesta de largo alcance, partiendo de bases sólidas y de una economía con estabilidad.

Una reforma hacendaria prospectiva, con la visión del país que queremos para hoy y para el largo plazo, es una reforma hacendaria diferente y promisoria. Es una reforma que nos permitirá cumplir una aspiración que compartimos todos: cerrar las brechas que hoy separan a mexicanos y a regiones del país en términos de desarrollo humano y de bienestar.

La reforma hacendaria tampoco ha sido un mero cambio en el sistema tributario, sino que ha logrado abordar en una propuesta integral y ambiciosa la totalidad de la hacienda pública.

La reforma ha significado tanto cambios sustantivos en materia de gasto y rendición de cuentas como avances en el federalismo fiscal, dotando de mayores recursos y facultades a las entidades federativas, corrigiendo sesgos indeseables en la distribución de los fondos federales.

La reforma, junto con las modificaciones que estamos proponiendo en materia presupuestal en el proyecto de Presupuesto, permitirá orientar el ejercicio del gasto y a toda la administración pública hacia la entrega de resultados claros y tangibles para la sociedad, lo que a su vez redundará en ahorros significativos: haremos más con menos recursos.

La reforma es también un riguroso compromiso para el gobierno federal en materia de administración tributaria. El Congreso nos ha proveído de herramientas para mejorar la fiscalización y para simplificar el pago de las contribuciones para los ciudadanos.

Esto compromete al gobierno federal a realizar esfuerzos significativos en materia de eficacia recaudatoria, combate la evasión y la elusión fiscales, y aumenta el universo de contribuyentes.

Asimismo, la reforma ha creado un nuevo paradigma en materia de contribuciones. El impuesto empresarial a tasa única introduce por primera vez, en el México moderno, un mecanismo tributario que es también un poderoso incentivo para la inversión productiva, ya que éste, en el marco del nuevo gravamen, será deducible de inmediato y al 100 por ciento.

Este solo hecho fomenta el empleo y la productividad, pero además el Congreso tuvo el tino de limar, en el impuesto, cualquier arista que pudiese impactar negativamente en el empleo. Así ha quedado un gravamen que no sólo no inhibe el empleo, sino que a través del estímulo a la inversión lo promoverá decididamente.

Este exitoso esfuerzo conjunto de cambio, que ha sido la reforma hacendaria, no es un fin en sí mismo. Esta reforma se ha hecho sin perder de vista el objetivo final: dar respuesta a las carencias intolerables que lastiman a millones de mexicanos.

Por eso y de inmediato, los recursos adicionales que empezará a generar la reforma se destinarán a la construcción de infraestructura básica social e infraestructura para la competitividad y el desarrollo.

Así lograremos inducir un mayor crecimiento económico, una acelerada creación de empleos y, sobre todo, mayor bienestar para todos los mexicanos. Muchas gracias por su atención, y quedo a sus órdenes para atender sus preguntas y observaciones.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción II, del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de preguntas, respuestas, réplicas, a los siguientes diputados: Raúl Alejandro Padilla Orozco, del Grupo Parlamentario del PAN. Y para la réplica, María de Jesús Martínez Díaz, del mismo grupo; Juan Guerra Ochoa, del Grupo Parlamentario del PRD. Y para la réplica, el mismo diputado; Mariano González Zarur, del Grupo Parlamentario del PRI; Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Y para la réplica, al mismo diputado; Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario de Convergencia. Y para la réplica, José Luis Varela Lagunas; Joaquín Vela González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Y para la réplica, al mismo diputado; Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Y para la réplica, Jacinto Gómez Pasillas; Elsa Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa. Y para la réplica, a la misma diputada.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Raúl Alejandro Padilla Orozco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Raúl Alejandro Padilla Orozco: Con su venia, señora Presidenta.

Doctor Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional le da la más cordial bienvenida.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, hoy nos encontramos en este recinto para dialogar sobre el trabajo llevado a cabo y los avances logrados en materia económica durante los primeros nueve meses de la administración del presidente de México, don Felipe Calderón Hinojosa.

Para Acción Nacional la economía mexicana ha enfrentado con éxito el entorno de desaceleración económica que nuestro principal aliado comercial ha padecido en meses recientes. Esto se demuestra por dos variables económicamente fundamentales. Me refiero al consumo privado y a la inversión total. Lo que implícitamente se ha traducido en un impulso importante para la generación de empleos, de acuerdo con la última información disponible.

Por un lado, según el INEGI, el consumo total de la economía al segundo trimestre se incrementó a una tasa real de 3.9 por ciento, superior al 2.7 por ciento del primer trimestre. Fue el consumo privado el que impulsó esta reactivación al pasar de una tasa de 3.5 por ciento, en el primer trimestre, a 4.6 en el segundo.

Por su parte, la inversión doméstica es la variable que se debe destacar, al crecer a una tasa de 6 por ciento real en el segundo trimestre —y reitero— pese a la desaceleración de Estados Unidos.

Estos resultados sustentan las mejores expectativas de crecimiento económico para el último semestre, que según el Banco de México sería de 3.4 por ciento, y de 3.6 por ciento para el 2008.

Es importante mencionar que a niveles agregados de producción todos los sectores mostraron crecimiento positivo hasta la primera mitad del año. En particular destacó el dato del productor interno bruto en el sector primario, que al segundo trimestre se ha incrementado en casi 4 por ciento.

Respecto a la generación de empleos, en agosto el total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social se incrementó en 614 mil 607, que respecto a diciembre de 2006 significa una tasa de 4.4 por ciento.

Es importante mencionar que del total de los empleos permanentes generados, en los primeros ocho meses del año la industria de la construcción contribuyó con 23.4 por ciento, y creció su empleo permanente en 11.5 por ciento respecto a lo observado a diciembre de 2006. En este mismo sentido, el comercio, los servicios y el turismo también contribuyeron a la creación de este tipo de empleos, con alrededor de 149 mil plazas permanentes.

Con estos resultados se observa un promedio mensual de 76 mil 826 nuevos empleos, promedio que si es anualizado junto con las mejores expectativas de la economía, fortalecidas con las reformas hacendarias recién aprobados, necesariamente incidirá en mayor creación de fuentes de empleo.

Ante este escenario económico favorable, señor secretario, nos podría exponer cuál es la nueva meta de empleo que la secretaría a su digno cargo ha pronosticado para los próximos años. Aún así, ¿qué previsiones se tienen para que la economía mexicana continúe al alza en caso de que prevalezca o se pronuncie en mayor grado la desaceleración económica de Estados Unidos?

Por otro lado, para Acción Nacional el tema de la estabilidad de la economía es asunto prioritario que no se debe dejar de lado, pese a que tanto en el interior del país como en el exterior ya se reconoce a la economía mexicana.

Esto se demuestra con resultados que nos presenta en el informe respecto a los montos indicativos de inversión extranjera directa registrados en el año, junto con los resultados que las calificadoras internacionales de prestigio le otorgan a la economía mexicana respecto a su riesgo soberano como nación.

Sin embargo, según el Banco de México, hasta septiembre el índice nacional de precios al consumidor ha registrado un promedio de crecimiento superior al observado en el 2006. Y más aún, para Acción Nacional resulta más preocupante el hecho de que sea el índice de precios de la canasta básica el que muestre variaciones mayores, incluso, que las propias del índice nacional de precios al consumidor.

Aunque ya es del conocimiento de todos los mexicanos la declaración del presidente de la república de que en lo que resta del año no habrá incrementos en los precios de bienes y servicios que presta el Estado, señor secretario, nos podría dar a conocer qué estrategia seguirá la secretaría a su mando, junto con otras dependencias del gobierno federal responsables de la supervisión de los precios, de tal forma que no se continúen generando incrementos en los precios hacia el consumidor final, principalmente en aquellos productos de primera necesidad que un amplio segmento de la población no puede dejar de adquirir.

Y finalmente, señor secretario, el tema de la competitividad es fundamental para el crecimiento económico de largo plazo de nuestro país. ¿Nos podría detallar los montos de inversión pública y los sectores estratégicos en los que se llevará a cabo la ampliación de capital y de tecnología durante este gobierno?, tomando en cuenta las mayores disponibilidades presupuestarias resultantes de la reforma hacendaria. Y, ¿cuál será el impacto de la inversión pública en la inversión total del país, así como sus efectos en el crecimiento económico en el mediano plazo? Por sus respuestas y gentiliza, muchas gracias.

Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Raúl Alejandro Padilla Orozco. Tiene el uso de la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Diputado Raúl Alejandro Padilla Orozco, le agradezco mucho sus preguntas y sus comentarios. El primer cuestionamiento que se me hace es respecto a las perspectivas de empleo. Nosotros estimamos que durante el presente año ciertamente cumpliremos una meta de creación de empleo cercana, y si no, superior a los 700 mil empleos.

Esta cifra tendrá que ir aumentando con el tiempo, a medida que se vayan ejecutando las premisas y los planes incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo. Nosotros estimamos que una vez implantados estos planes, las reformas que vengan incluidas y provistas en ese plan, podemos aspirar a una creación de empleo en un par de años por arriba de 800 mil empleos.

Ciertamente, es motivo de preocupación la desaceleración que se está viendo en la economía mundial y sobre todo en nuestro principal socio comercial, que es Estados Unidos. México no se puede aislar, de hecho no tenemos la capacidad, como en ninguna otra economía, de aislarnos de la influencia del ciclo económico que tiene el vecino país del norte.

¿Cuáles son los aspectos que podrán modular o reducir cuando menos gradualmente esta influencia negativa del ciclo económico en Estados Unidos? Por un lado, es previsible que durante el año próximo vayamos a tener el presupuesto con el mayor gasto presupuestal que haya tenido México en su historia. Esto encadena ya dos años en los cuales el gasto efectivo del gobierno ha venido aumentando.

Y también es un hecho de que gracias a las gestiones que se han hecho aquí, a las decisiones que ha tomado este Congreso, una parte mayoritaria de los recursos se están destinando a inversión. Y como usted bien sabe, el gasto en inversión pública tiene un efecto multiplicador porque eso viene a aumentar la competitividad en nuestra economía nacional, y de hecho, ése es uno de los aspectos que usted preguntó también.

Nosotros pensamos que en los próximos años, de hecho sin lugar a dudas el próximo año, el gasto de inversión que se haga por el lado del sector público alcanzará el nivel más alto que se ha tenido en la historia, sobre todo en rubros tales como carreteras. También en algunas otras obras de infraestructura, muy puntualmente en Pemex también, que es un sector que requiere recursos adicionales para que el país tenga la capacidad de sostener e impulsar su capacidad

productiva de ese energético, que además desde un punto de vista fiscal, es de gran importancia para nosotros.

Hay también otros factores muy importantes que van a amortiguar esta influencia negativa. Por ejemplo, se puede mencionar la situación del sistema financiero del país. El crédito total del sistema bancario está aumentando en más de 20 por ciento, y eso le está dando apoyo muy significativo a ciertos sectores, como el de vivienda y también crédito al consumo.

Una noticia que es bastante alentadora es que también el crédito a las pequeñas y las medianas empresas está aumentado a tasas aceleradas, a tasas de más de 20 por ciento. Y esta mayor disponibilidad de financiamiento, ciertamente, presume y promete dar impulso a nuestra economía.

Como ya dije en mi intervención introductoria, el gobierno del presidente Calderón está sumamente preocupado por el alza de precios a algunos productos básicos. Ciertamente, esto también ha sido influencia, fundamentalmente, de los precios internacionales.

Ciertamente se han tomado medidas que contrarresten el impacto que tengan estas medidas sobre los índices de precios, muy en particular las medidas en los precios de algunos energéticos que usted menciona. Y también se reforzarán las acciones que podrán hacer la Profeco y la Secretaría de Economía. Y después, también en el contexto del presupuesto, tendremos que tomar acciones que ayuden al abasto de estos bienes básicos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Agustín Carstens Carstens. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada María de Jesús Martínez Díaz.

La diputada María de Jesús Martínez Díaz: Con su venia, Presidenta. Doctor Agustín Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público, a nombre de Acción Nacional le agradezco sus respuestas puntuales y oportunas.

Mi grupo parlamentario celebra que, con el diálogo respetuoso, se logre la construcción de acuerdos, principalmente en las decisiones que son fundamentales para el desarrollo de todos los que compartimos este territorio, nuestro México. Decisiones que deberán estar respaldadas, sin duda alguna, con el compromiso serio y maduro de cada mexicano, por trabajar verdaderamente en la cimentación de una sociedad que aspire a una mayor calidad de vida.

La aprobación de la reforma hacendaria es una muestra de voluntad que le significará al país dar un paso trascendental y transexenal que deberá inyectar expectativas alentadoras no tan sólo en el ámbito económico, sino también en lo político, en lo social y en lo cultural para el bienestar común de todos los mexicanos.

Nuestro grupo parlamentario está comprometido con este objetivo, por lo que al realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno, que hoy nos reúne aquí, da otro paso compartiendo ideas siempre sustentadas en una actitud positiva y constructiva, donde se reconozcan los avances, así como los aspectos en los que se necesitan redoblar esfuerzos.

En particular, será fundamental seguir trabajando en mejorar los indicadores de productividad y competitividad en los diversos sectores productivos, lo que deberá hacernos capaces de participar, sin contratiempos, en un entorno económico cada vez más abierto y competido.

Para esto será fundamental continuar impulsando las áreas de oportunidad claves, como la educación de calidad en todos los niveles, promover programas de investigación que mejoren la ciencia y la tecnología, y ampliar la base económica mediante el desarrollo de programas y proyectos de inversión en infraestructura que permitan expandir la capacidad productiva de nuestra economía.

Para esto es fundamental continuar el diálogo y la construcción de acuerdos en las actividades que necesitan un marco regulatorio moderno, que permitan operar de manera más eficiente desde la óptica económica de este mundo globalizado.

Acción Nacional invita a las demás fuerzas políticas representadas en este Congreso, al Ejecutivo federal, a los gobiernos de los estados, así como a los Congresos locales, a que conjuntemos esfuerzos y compartamos ideas que nos permitan sumar por México. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada María de Jesús Martínez Díaz. ¿Con qué objeto, diputado Minjares?

El diputado José Manuel Minjares Jiménez (desde la curul): Es una falta de respeto. Solicito que retiren la manita los compañeros diputados.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañero diputado, no están interrumpiendo la sesión. Están

haciendo una manifestación pacífica. Está dentro de la tolerancia que podríamos tenernos entre nosotros.

El diputado José Manuel Minjares Jiménez (desde la curul): La conmino a usted, Presidenta, a que retiren la manta. Es una falta de respeto a nuestro invitado.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Diputado Minjares, los diputados no están obstruyendo la comparecencia, por lo que vamos a continuar con la misma.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta, el diputado Juan Guerra Ochoa, del Grupo Parlamentario del PRD.

Compañeros diputados, los conminamos al orden, por favor.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Muchas gracias. Ahora resulta, compañeras legisladoras, compañeros legisladores, que Felipe Calderón está sacando un spot para decir que él no promovió el aumento de las gasolinas, para decir que no va a haber inflación, cuando la inflación ya la tenemos.

La pregunta es muy sencilla y es la primera. ¿El ciudadano secretario actuó por su cuenta o Felipe está mintiendo? Es verdad que se aprobó por una mayoría de legisladores, pero él se está deslindando. ¿Acaso el secretario y toda esta propuesta que hizo Hacienda la hizo a título propio y no tiene nada que ver Felipe Calderón en esto?

De qué se trata con este asunto, que sigue siendo huérfano. Pero además, es lo más absurdo que hemos visto, y ojalá los legisladores aquí, la mayoría, cambiemos totalmente eso.

Resulta que ahora, para hacer más lenta y darle un segundo episodio a la inflación en enero, no solamente dicen que no publican el decreto de esta Ley de Coordinación Fiscal, sino que además suspendieron el ajuste de tarifas que tenían los energéticos.

Al suspender este ajuste van a dejar de percibir, en lo que resta del año, 8 mil millones de pesos. Y si lo suspenden por completo el próximo año, entonces van a ser 8 mil más... 32 mil millones de pesos que van a dejar de percibir, lo que sumaría 40 mil millones de pesos. Y el gasolinazo solamente les va a representar 14 mil millones de pesos. Es decir, les va a representar casi la tercera parte de lo que están haciendo.

Entonces qué van a hacer. ¿O van a suspender ya el ajuste de tarifas y sólo se quedan con el gasolinazo? ¿O bien en enero aplican doble todas las cosas: el ajuste de tarifas que acaban de parar y también el gasolinazo?

No se puede, con tanto cinismo, venirle a mentir aquí a la nación. Los secretarios deberían comparecer bajo protesta de decir verdad. No puede un señor estar declarando mentiras en la radio. Ellos son los responsables del gasolinazo, ellos son los que han provocado la inflación. Que no le saquen y que no se escuden con el asunto internacional, porque así mejor se deberían sentar y no hacer nada. Hay economías pujantes que crecen y que no responsabilizan a la situación de otros países.

Pero además hay situaciones de corrupción gravísimas en este año. Veamos un asunto. El secretario de Hacienda propuso en el Senado que se nombrara, para coordinar las aduanas, director general al señor Luis Roberto Patrón Arregui, hoy segundo funcionario del SAT. Y este señor es el que dejó pasar hasta los dólares enfajillados del señor...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Señores diputados, se les ruega permitir que continúe el orador. Todos tienen derecho a expresar sus ideas en la tribuna. También ustedes lo han hecho en su momento. Continúe, por favor, el orador.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Gracias. ¿Qué van a hacer para parar esa corrupción? Lo digo evidentemente porque estamos en el lugar 72 de los países más corruptos. Éste es el país que ustedes han construido, de los más corruptos del orbe. Ése es el asunto.

Pero además aquí tienen otra perlita. El subsecretario de Comunicaciones y Transportes, el señor Manuel Rodríguez Arregui...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Permítame, diputado Guerra. Señores diputados, compañeros, por favor, se les conmina al orden. Mientras ustedes no dejen continuar al orador vamos a parar el reloj. Vamos a permitir que el orador continúe. Permítame, diputado Guerra. Cuando terminen los diputados que están gritando vamos a continuar.

Continúe, por favor, diputado.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Al señor Manuel Rodríguez Arregui, subsecretario de Comunicaciones

y Transportes —dejen que sus compañeros escuchen— le dieron un indulto, un perdón fiscal. No ha pagado. Acaban de detener, el 16 de septiembre, al señor Enrique Molina por el mismo cargo, por la misma empresa, por la misma evasión fiscal, y hoy lo tenemos de flamante subsecretario.

Siguen dando un estatus especial a la telefónica española, siguen sin cobrarle el IVA. ¿Hasta cuándo va a durar eso, toda esta corrupción? Si la arregláramos, evidentemente no necesitaríamos dar gasolinazos.

¿Qué ha pasado con el asunto del programa al que le dimos 3 mil millones para el empleo? No se generaron ni 4 mil empleos, resultado de ese programa. Y en las cifras que ahora informa Calderón y de las que informa el Seguro del Empleo que han generado los empresarios, se contradicen. No tienen ni siquiera coherencia en eso.

El asunto es muy concreto. Si en verdad les preocupa la economía, paren ese gasolinazo. Nosotros vamos a promover una acción de inconstitucionalidad. Vamos a tratar de que se pare eso. Vamos a tratar de que escuchen, aunque no les guste, y vamos a terminar diciendo esto: no sean cínicos. Tomen medidas de veras. Gracias.

El diputado Francisco Domínguez Servién (desde la curul): Señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí, diputado Francisco Domínguez, ¿con qué objeto?

El diputado Francisco Domínguez Servién (desde la curul): Para una pregunta al orador.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: No ha lugar a preguntas, diputado. Tenemos un formato aprobado por el pleno. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, secretario.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Señor diputado Juan Guerra, gracias por sus comentarios. Trataré de dar una respuesta puntual a todos sus comentarios.

Primero. Es importante tomar en cuenta que el incremento en la gasolina, que ha sido legislado, no ha entrado en vigor. Difícilmente eso podría ser un factor que se argumente como causante de aumentos en algunos precios.

Segundo. El aumento de los precios —que aquí mismo sus compañeros nos lo están mostrando— realmente es el resultado de aumentos en precios de mercancías que se han dado en todo el mundo. Hay países que tienen canastas de consumo muy similares a las nuestras, en donde el aumento en el índice de precios de sus canastas básicas ha sido incluso superior a la nuestra.

Las acciones que ha tomado el presidente Calderón se han orientado fundamentalmente a combatir y a contrarrestar precisamente el impacto que han tenido estas variaciones en los precios internacionales de mercancías básicas.

Por eso mismo nosotros pensamos que el esfuerzo que se hace para eliminar temporalmente el aumento en los precios de algunos energéticos se podrá revertir durante el año que entra. ¿Por qué? Porque también hay expectativas de que los precios de esas mercancías básicas empiecen a reducirse.

Al inicio de este año, como ustedes saben, el precio del maíz era el precio que estaba generando las mayores preocupaciones. Sin embargo, desde entonces los precios del maíz se han venido reduciendo, y estamos viendo la respuesta de la oferta mediante la cual ha habido una gran producción. De hecho vamos a tener una cosecha récord de maíz, y eso, pues, necesariamente va a tener un efecto regulador en los precios de nuestro país.

En todo caso, el impacto del precio de la gasolina sobre la inflación será mínimo, gracias también a la decisión que tomó el honorable Congreso de la Unión de que el aumento fuera gradual y que se fuera postergando. De tal forma que la inflación no debería aumentar en más de 0.1, 0.2 por ciento, por razón de este efecto.

Realmente, en términos generales, también el gobierno va a estar tomando acciones decididas para mitigar el aumento en precios. Los actos que va a llevar a cabo la Profeco, las conversaciones que está teniendo con los diferentes sectores la Secretaría de Economía para poder regularizar y ordenar más el abasto, y la comercialización de los productos van a ser avances muy importantes que se tomen en esta materia.

También, durante la discusión del Presupuesto, para el año que entra, va a ser muy importante la asignación que tengamos hacia los sectores productivos, de tal manera que también la oferta de productos que ahorita están sufriendo aumentos, en el precio, se vayan moderando.

Las cifras son claras y lo reitero: no ha habido un desbordamiento de la inflación y tampoco hay expectativa de que se materialice.

Respecto a algunas preguntas que hizo el diputado Guerra, respecto, por ejemplo, a Roberto Patrón, su actuación en la aduana de Manzanillo ha estado sujeta a un gran escrutinio, y su actuación se apegó, en esos casos, a todo lo dispuesto en la ley y, por lo mismo, sigue siendo un funcionario de la Secretaría de Hacienda. Y, de hecho, su participación fue vital para, precisamente, lograr la solución del tema del señor que importó la efedrina y donde se incautaron 205 millones de dólares. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Agustín Carstens. Para réplica, tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Juan Guerra Ochoa.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa: Gracias. El problema es que la Profeco ha estado dando datos de cómo la canasta básica tiene incrementos muchísimo muy superiores a la inflación y que se reflejan aquí.

Se ha hablado, incluso, de más de 30 por ciento. Entonces de poco sirve que si la gente que menos dinero tiene en este país está recibiendo incrementos, de poco sirve que se le diga a esa gente: ¿sabes qué?, no te preocupes; aunque dejes de comer, el problema es que no está subiendo tanto la inflación.

O sea, no se puede salir al paso con este tipo de cosas, y tenemos que mostrar más preocupación sobre la gente que menos tiene de un incremento, lo reitero, inútil. Incluso, ya salió más caro el caldo que las albóndigas.

Ahora, sobre este señor que está en las aduanas, eso es lo curioso, el señor tiene fama de corrupto. Lo que el secretario no dice es que, incluso, los legisladores le advirtieron que era muy corrupto, que por eso no se le podía nombrar para las aduanas, y lo premian mandándolo al SAT.

Pero además, queremos insistir, había muchísimas otras maneras de obtener recursos. Simplemente están subestimando ahorita lo que van a tener por el petróleo, porque

hacen el estudio de cuántos de los mercados de futuro del petróleo lo hacen tiempo atrás. Si lo hicieran ahora ya les da dos dólares más por barril, y sin duda ya tendríamos ahí 20 mil millones de pesos más.

La recaudación, finalmente, y los recursos petroleros este año nos crecieron casi 100 mil millones de pesos más de lo que se había estimado. ¿Y cómo se reparten esos? Los reparte discrecionalmente a donde quiere, incluso hace fideicomisos: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 5 mil millones a un fideicomiso; Ramo 23, "Provisiones Salariales", otros 5 mil millones de pesos a un fideicomiso; y 3 mil millones de pesos a subsidios.

El asunto de fondo es el siguiente: no hay medidas de austeridad. Hay solapamiento de la corrupción y al mismo tiempo se le aplican a la gente que menos tiene impuestos nefastos, como el gasolinazo, que no van a traer más cursos.

Y de todo esto lo peor, y lo quiero señalar, es que los llevó incluso a cambiar las fórmulas de los estados para que todos los estados salieron perdedores, y para justificar el incremento del gasolinazo. Más inmoralidad, con todo respeto, es difícil encontrar. Aquí le dejo las fórmulas al señor secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado. Gracias por recordarme el tiempo. Gracias. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para formular su pregunta el diputado Mariano González Zarur, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Mariano González Zarur: Gracias, ciudadana Presidenta.

Reconocemos en usted, secretario, a un funcionario siempre dispuesto al diálogo y voluntad política para la negociación, anteponiendo el logro de consensos a la imposición de ideas, como ocurrió en anteriores administraciones en la dependencia a su cargo.

No es extraño que las reformas más importantes que a la fecha se han logrado son precisamente las de la nueva Ley del ISSSTE y la reciente reforma hacendaria. Es decir, aquellas de índole financiera, materia de la secretaría a su cargo.

No obstante esta consideración, el Partido Revolucionario Institucional desea plantear las siguientes reflexiones, al

tenor de un respetuoso diálogo entre poderes que dejen atrás la simulación, los cálculos de fuerza y todo tipo de pretexto, y permita construir respuestas positivas a los requerimientos de desarrollo y bienestar del país.

La estabilidad macroeconómica que hoy se aprecia es resultado en gran medida del éxito de las políticas públicas emprendidas años atrás. Sin embargo, al no traducirse en bienestar social refleja la insuficiencia de la política económica del gobierno federal. Los 48 millones de pobres, los cerca de 25 mil millones de dólares anuales por concepto de remesas de los migrantes y los millones de desempleados son una muestra de los rezagos que aún persisten.

Sin duda es importante seguir el camino del orden en las finanzas públicas. Sabemos que un trabajo responsable en este sentido trae beneficios a mediano y a largo plazo.

Es cierto que las tasas de interés al 7 por ciento, la estabilidad cambiaria de 11 pesos por dólar, las reservas internacionales por más de 73 mil millones y un reducido déficit de las finanzas públicas son signos apreciables en materia macroeconómica.

Pero también es verdad que el gobierno federal insiste en hacer ver el desempeño de estos indicadores económicos como si fueran el fin último y no sólo un medio de política económica.

El objetivo de las políticas públicas rebasa estos indicadores. Se aseguró a principios de esta administración que tendríamos tasas de crecimiento superiores a las que se están logrando.

¿Qué pasó con el crecimiento económico de 3.6 por ciento para este año? ¿Por qué, si se sabía que el país está sujeto al entorno económico internacional y a su coyuntura, se habló de este crecimiento? ¿Por qué, si se conocía que no teníamos el consenso de todos los actores políticos y económicos del país, se propaló algo que se antojaba inalcanzable? Se falló. Esto le resta competitividad al país y a sus empresas.

¿Qué escenario ha previsto la dependencia a su cargo ante el avance del desempleo, superior al de 2006? Recordemos que en marzo de 2007 se puso en marcha el programa Primer Empleo, con una partida de 3 mil millones de pesos para financiar los gastos generados por la incorporación de los trabajadores. Al 30 de junio de este año se han inscrito

menos de 5 mil patrones, habiendo dado empleo únicamente a cerca de 5 mil trabajadores. Uno por cada patrón.

Señor secretario, ¿considera usted que este programa incentiva la creación de empleos cuando 8 de cada 10 mexicanos que ingresan a la población económicamente activa no encuentran trabajo? ¿Dónde están las otras dependencias que deben atender los aspectos relativos al empleo, como la Secretaría de Economía, y la de Trabajo?

Además, es necesario tomar en cuenta la población que se encuentra laborando en el sector informal, la cual asciende a 11.6 millones, que representan 27.1 por ciento de la población ocupada, habiendo aumentado en 156 mil mexicanos respecto al año pasado. Por tanto, la base de contribuyentes continúa siendo débil y reducida con relación a la población económicamente activa. La informalidad sigue creciendo día con día sin que haya autoridad que pueda regular esa actividad.

En algún momento se informó que con la nueva plataforma por instrumentar el SAT se reduciría la evasión fiscal, y con el nuevo programa de Repecos se espera elevar el número de contribuyentes pequeños de 3 a 10 millones.

Otro de los temas que debe discutirse con seriedad y urgencia es el incremento observado por los distintos productos que forman la canasta básica, principalmente los alimentos de los mexicanos, como la tortilla, con un incremento de 12.8 por ciento; el pan, de 8.2 por ciento; el huevo, con 9.2 por ciento; el pollo, con 11.7 por ciento, por mencionar algunos, cuyo encarecimiento pone en grave peligro el bienestar de las familias, particularmente de las que menos recursos tienen.

Resulta también preocupante que los precios de productos básicos tengan crecimientos fuera de control, dejando a los hogares y a las amas de casa con pocas posibilidades de llevar alimentos en suficiente calidad y cantidad a sus hogares.

Ante esta difícil situación, ¿qué medidas está tomando y tomará el gobierno para detener esta escalada de precios?

No es posible que nos mantengamos cruzados de brazos ante la embestida de los especuladores que lucran con el hambre de la mayoría de la población. Más aún, ¿qué podemos esperar hacia enero? ¿Continuarán los incrementos que hemos observado?, lo que nos puede llevar a una espiral inflacionaria. ¿Cuál será la reacción en caso de que ello

suceda? Por sus respuestas, gracias, secretario, y gracias, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Mariano González Zarur.

Antes de darle la palabra, secretario, permítame mencionar que en este pleno se encuentran presentes los niños de la escuela primaria Licenciado Juan Fernández Albarrán, y los jóvenes de la Universidad Iberoamericana de Puebla. También se encuentran con nosotros los estudiantes de la Escuela de Cuadros del Icadep, de Hidalgo. Sean todos bienvenidos. Gracias por estar presenciando esta sesión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda, hasta por cinco minutos, para dar respuestas.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Muchas gracias, señora Presidenta; con su permiso. Señor diputado González Zarur, muchas gracias por sus comentarios. Realmente coincido con una de las tesis fundamentales que esgrimió hace unos momentos y es de que los avances que hemos tenido en consolidar la estabilidad y la salud de las finanzas públicas, y el buen comportamiento de las variables financieras, no es un objetivo en sí mismo, sino que es precisamente una condición necesaria, pero no suficiente, para tener mayor crecimiento y mayor bienestar para todas las familias.

De hecho el mismo fenómeno que nos ocupa hoy, que es precisamente el aumento acelerado en precios, ha sido algo que se ha venido cuidando desde hace mucho tiempo y, por eso, la tasa de inflación en México se ha mantenido a niveles bastantes bajos.

Precisamente por eso, en diferentes épocas del tiempo, en diferentes etapas, se ha insistido en ir controlando las fuerzas inflacionarias, pero, en todo caso, es importante encontrar un balance entre el impulso del crecimiento económico y mantener bajo control de inflación, porque ciertamente la inflación es algo que a nadie beneficia.

Creo que, en ese sentido, hemos venido sentando bases firmes para estimular la creación de empleo a través de una mayor inversión. La inversión es fundamental para que, de manera sostenible, se vayan creando los empleos que necesita el país, y para eso es muy importante tener tasas de interés bajas, para eso se necesita estabilidad financiera.

Realmente el pronóstico de crecimiento que se hizo al cierre del año pasado, es decir, cuando se aprobó el presupuesto para este año, de 3.6 por ciento, se hacía bajo el supuesto o la expectativa de un crecimiento en la economía de Estados Unidos mucho mayor al que está resultando.

De hecho, la sensibilidad de la economía nacional del ciclo económico en Estados Unidos se ha venido reduciendo, porque hemos tenido el buen desarrollo en algunos sectores nacionales que no están necesariamente asociados al ciclo económico de Estados Unidos, como es, por ejemplo, el sector vivienda y como también es el sector agrícola, que ha tenido un buen año.

Pero esto no quita que en nuestras economías, al estar entrelazadas, haya esta contaminación del ambiente económico en el vecino país del norte y que eso termine afectándonos. El hecho de que los pronósticos no resulten no se hace por voluntad sino realmente porque son eso, son pronósticos y tenemos hechos inesperados a los cuales se enfrenta nuestra economía y cualquier otra economía del mundo.

El programa Primer Empleo, un programa muy comentado, sí, no ha dado los resultados esperados y eso requiere que se modifique, y vamos a actuar en esa dirección. Realmente es muy importante ir generando las condiciones para crear más empleo a los programas que se diseñen y se impulsen desde el gobierno federal. Para crear empleos tienen que funcionar y, por lo mismo, si en su diseño hubo algún problema, pues se está analizando y se harán propuestas, a esta soberanía, para que en el futuro tengamos programas más efectivos en esa materia.

Quisiera también apuntar que la tasa de desempleo en el bienio julio-agosto en nuestro país fue de 3.65 por ciento, y durante la segunda mitad del año pasado el promedio fue 3.77.

Entonces, estamos en una situación donde la tasa de desempleo se ha reducido efectivamente. Y como mencioné en mi ponencia inicial, durante este año, desde diciembre, se han creado 700 mil empleos, que es una cifra histórica.

Por lo mismo, nosotros confiamos en que hacia delante, junto con el programa económico que se tendrá que implantar el año que entra, con el apoyo de esta soberanía, al tener que aprobar el Presupuesto para el próximo año logremos detonar una inversión pública histórica que genere sinergias en el sector privado y que eso nos lleve a conti-

nuar creando los empleos que el país necesita. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, secretario.

Queremos agradecer y destacar la presencia en este salón de sesiones del Grupo de Amistad Alemania-México del Bundestag, de la República Federal de Alemania, encabezado por el señor Jürgen Klimke, vicedirector del Grupo de Amistad. A las diputadas y los diputados de este grupo les damos la más cordial bienvenida y les deseamos que su estancia en nuestro país sea ampliamente fructífera. Enhorabuena y muchas gracias por su visita.

Tiene el uso de la palabra para hacer la réplica, hasta por dos minutos, la diputada María Oralia Vega Ortiz.

La diputada María Oralia Vega Ortiz: Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputada.

La diputada María Oralia Vega Ortiz: Señor secretario, hablemos de desempleo. El gobierno que se definió como del empleo no se muestra consistente con los resultados alcanzados. Se advierten deficiencias en materia de promoción del empleo, pues si bien los propósitos son apreciables, hasta ahora los resultados han sido limitados. Celebran ustedes el aumento del empleo formal, pero las cifras proporcionadas de 600 mil nuevos empleos no permiten la ponderación del grave problema que enfrentamos.

Señor secretario, como representantes populares, los diputados tenemos el imperativo de ser exigentes en el análisis y en el diálogo que sostenemos con el Poder Ejecutivo. Identificamos y preguntamos: ¿de qué calidad y de qué temporalidad son los nuevos empleos?

Antes de celebrar las cifras que parecen espectaculares, debe señalarse que más de la mitad de esos empleos son eventuales. Tener una visión crítica es asumir una obligación en el sentido de examinar la realidad de forma estricta a efecto de identificar los problemas y en esa medida construir soluciones.

Bajo esta premisa, quisiera recordarle que el presidente Calderón ha planteado en el Plan Nacional de Desarrollo la creación de un círculo virtuoso, donde el crecimiento eco-

nómico genere mejores oportunidades de empleo, lo que a su vez incrementa la productividad y la competencia económica del país. En este contexto, ¿no puede considerarse como un fracaso el menor incremento económico para este año de sólo 3 por ciento respecto a 2006?

Advirtamos el tamaño de nuestros desafíos como prerrogativas para identificar las soluciones que sean necesarias. De acuerdo con la encuesta sobre las expectativas de empleo, se prevé que crearán 800 mil nuevos empleos en el transcurso de este año, pero nuevamente se corrobora que gran parte de las plazas se dan de carácter temporal en los sectores de la construcción, en la maquila.

Sectores que se caracterizan por empleo de fuerza laboral con un perfil de baja escolaridad, carencia de prestaciones laborales, jornadas laborales mayor de lo establecido por la ley y bajos salarios, así como el pago excesivo de tarifas de energía eléctrica. ¿Sólo eso es lo que ha conseguido en este primer año de gobierno?

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2006, el ingreso de los sectores más pobres ha mejorado. Esto no ha sido resultado de una mayor productividad reflejada en mejores condiciones de salario o empleo, sino de las remesas enviadas por nuestros paisanos que trabajan en Estados Unidos. Cada año se incorporan al mercado laboral un millón 250 mil personas, y lo que se ha conseguido son sólo 600 mil. Es decir, más de la mitad de los jóvenes en edad de trabajar permanecen desempleados.

Y qué decir de los jóvenes universitarios que después de dedicar más de 20 años a su preparación académica, al cabo de seis meses se dan cuenta que no hay empleo y que tienen que dedicarse a actividades cuya temporalidad y salarios son bajos e inciertos: taxistas, vendedores ambulantes y, lamentablemente, algunos encuentran oportunidad en actividades ilícitas.

A esto hay que sumarle el rezago de cada año que se va acumulando, de mexicanos que no han encontrado empleo y que han engrosado al mercado informal. Señor secretario, éste no debe ser el futuro que se ofrece a las próximas generaciones, sino el que propicie certidumbre, aliento y sentirnos verdaderamente orgullosos mexicanos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada María Oralia Vega Ortiz. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Con su permiso, diputada Presidenta. Señor secretario, doctor Agustín Carstens, bienvenido a la Cámara de Diputados.

Han pasado nueve meses de la nueva administración y vemos que la realidad económica de México, lejos de cambiar, mantiene la misma dinámica observada que en años anteriores. El cambio en la administración no se nota en la dirección económica del país. Hoy día, México continúa siendo una economía estancada que no crece lo suficiente, en donde no hay empleo para todos y donde cada día perdemos más competitividad y el riesgo sigue presente.

El crecimiento económico de nuestro país en el último año es mediocre, ya que no hemos logrado alcanzar un nivel de crecimiento suficiente para satisfacer el crecimiento y las necesidades de la población.

Nuestro país sigue creciendo menos que el promedio de las economías latinoamericanas, que de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina su crecimiento promedio es de 4.5 por ciento cada año. Esta diferencia ha hecho que pasemos de ser un país líder a un país con mayores rezagos.

La tasa de desocupación sigue siendo muy alta, alcanzando 3.26 por ciento a nivel nacional y 4.53 entre la población urbana. Estas cifras demuestran que si bien el desempleo no se ha disparado, se mantienen las mismas tasas de desocupación que en la administración pasada. Es decir, el presidente del empleo no ha cumplido las expectativas que generó.

Queremos saber si esta administración continuará privilegiando la informalidad, la changarrización, en lugar de generar empleos formales, con seguridad social y prestaciones de ley.

Los mexicanos queremos empleos que contribuyan al desarrollo nacional, a la producción e innovación, y no a la informalidad, que en el mejor de los casos pagará 2 por ciento de sus depósitos en efectivo.

Ahora bien, en el informe se dice que los salarios tuvieron una ligera expansión nominal, pero no se habla de los salarios reales, los cuales evidentemente no han crecido, y menos con las recientes presiones inflacionarias que se manifiestan en diversos productos de primera necesidad, como el trigo, el maíz y la leche, entre otros.

El presidente de la república anuncia que para evitar las presiones inflacionarias decidió posponer la entrada en vigor del nuevo impuesto a gasolinas y diesel aprobado por el Congreso, cuando todos sabemos —y hay que dejarlo muy claro— que dicho impuesto fue propuesto por el propio Ejecutivo. Y que, además, los incrementos registrados responden a otras presiones de la economía y no a dicha medida impositiva.

De conformidad con la Ley de Planeación, la secretaría a su cargo elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual se dice que está estructurado en cinco ejes rectores, entre los que se encuentra la sustentabilidad ambiental, y tiene como uno de sus objetivos asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural.

El plan considera la sustentabilidad ambiental como un eje transversal de políticas públicas, por lo cual se dice que será un criterio rector en el fomento de las actividades productivas; sin embargo, cabe preguntar, ¿a partir de cuándo se cumplirá lo anterior? ¿Cuándo será la sustentabilidad realmente un eje transversal de las políticas públicas?

Nuestro grupo parlamentario ha venido impulsando una iniciativa para establecer en la Ley del IEPS, contribuciones a las pilas y baterías, que no sean objeto de un plan de manejo como residuo, considerando devoluciones; y un estímulo fiscal respecto a las contribuciones planteadas, siempre que se instrumenten y se cumplan efectivamente dichos planes.

En pláticas con algunos funcionarios de la secretaría a su cargo hemos encontrado ciertas reticencias para implantar estos impuestos, señor secretario, so pretexto del contrabando que podría generarse, cuando, hay que ser claros, el contrabando es y será ocasionado por la incompetencia de las autoridades. Esto sería: Aduanas y el SAT.

Nos gustaría conocer qué avances se tienen en la negociación internacional sobre la doble tributación del IETU (impuesto empresarial de tasa única).

Sobre los impuestos ambientales, también llamados verdes, nos gustaría saber la viabilidad que usted ve, y efectividad de estos impuestos. Hay países en los que al parecer ya dejaron de ser efectivos, pues su nivel de desarrollo ha logrado modificar conductas y corregir externalidades. Sa-

bemos que estos impuestos no son recaudatorios, sino para modificar conductas.

Por último, el proyecto de plataforma, ahora llamado “Solución Integral para la Administración Tributaria”, el cual consideramos un fracaso de la administración anterior en la implantación de este programa, nos gustaría conocer para cuándo usted espera que esté concluido y operando al 100 por ciento, ya que el SAT se la pasa mencionando las ya famosas redefiniciones.

También sería interesante saber a cuánto asciende el total erogado por el gobierno federal para dicho programa y si existen sanciones a la empresa que incumplió y cuáles son éstas.

O bien, señor secretario, sería interesante poder contar con un cuadro comparativo que dijera qué se pidió, de acuerdo con el Banco Mundial, qué se debió contratar, a qué costo, en qué tiempo debió estar listo, cuánto se ha pagado y gastado en gasto corriente, qué les han entregado, qué falta de entregar, cuándo lo harán y cuánto costará en total. Por su atención y respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Carlos Alberto Puente Salas. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Muchas gracias, diputado Puente, por sus comentarios y preguntas. Ciertamente coincidimos en la necesidad de que el país crezca más y dé más empleos. Es el objetivo final de la política económica del presidente, y estamos trabajando en esa dirección, ya lo he mencionado más de una vez.

No nos podemos aislar del entorno externo, pero eso no quita que hemos podido enfrentar esta desaceleración temporal en la actividad económica mundial de manera efectiva.

Hemos tenido en los 700 mil empleos que he mencionado, que, repito, es una cifra sin precedente, una creación de empleo de calidad en el sentido de que la gran mayoría de los empleos creados, una proporción mayor a lo usual, no han sido empleos temporales sino que ha sido creación de empleos permanentes.

Esta administración está comprometida en abatir la informalidad. De hecho, como bien usted sabe y mencionó, en la reforma hacendaria presentada, debatida y aprobada aquí, hay varios elementos que inciden sobre la informalidad: el impuesto sobre depósitos y también las diferentes medidas que se van a tomar en el ámbito del SAT para facilitar el cumplimiento de obligaciones por contribuyentes menores.

Quisiera mencionar —usted preguntó sobre salarios reales— que hasta el momento los salarios reales han seguido creciendo en México y en diferentes ramos, como el manufacturero, construcción, comercio, los aumentos han sido superiores a 2 por ciento. Y, como ya mencioné también en mi presentación inicial, es previsible que al cierre del año haya aumentos reales en los salarios.

Respecto al aspecto de desarrollo sustentable, precisamente el presidente Calderón ha insistido muchísimo en este tema, y se ha reflejado en los diferentes presupuestos que se han sometido a consideración de este Congreso. Por ejemplo, para 2008 el proyecto de presupuesto de la Semarnat es superior en 23 por ciento, en términos reales, al cierre estimado de 2007, que ya de por sí era un presupuesto bastante elevado.

También hay un aumento importante en el presupuesto de la Comisión Nacional del Agua, con cerca de 45 por ciento para programas sociales de agua potable, alcantarillado y saneamiento. En los hechos se ha venido reflejando, se ha venido reflejando la intención y la convicción del presidente Calderón, de tener un desarrollo sustentable.

También quisiera mencionar, respecto a la plataforma del SAT, que ya ha habido aumentos tangibles. El nuevo portal sobre identificación del contribuyente y servicios al contribuyente fue puesto en marcha el 28 de agosto de este año.

Este año más de 73 por ciento de las personas físicas hicieron sus contribuciones en línea. Prácticamente todas las personas morales hacen su contribución en línea; por tanto, ya hay resultados tangibles al respecto. Esperamos que durante 2008 los servicios de declaraciones y pagos y cuenta tributaria se estén ya plenamente atendiendo por medio de esta nueva plataforma tecnológica.

Respecto a los acuerdos de doble tributación, ahí hay buenas noticias. De hecho ya hay cinco países que han aceptado la acreditación del IETU, son Gran Bretaña, Italia, India, Sudáfrica y Bahamas. Y las conversaciones con otros

países, muy en particular con Estados Unidos, van por muy buen camino y es previsible que también se logre el acreditamiento de este impuesto, lo cual significa un reconocimiento de la fortaleza de la fórmula propuesta y aprobada por esta soberanía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, doctor Agustín Carstens Carstens. Para la réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Carlos Alberto Puente Salas.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias. Con su permiso, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Señor secretario, agradecemos la respuesta que ha dado a algunos de los cuestionamientos. Sólo debo agregar que en materia económica no todo está bien y que en el futuro los mexicanos tenemos grandes retos que enfrentar, principalmente en cuanto a generación de empleo, competitividad y sustentabilidad.

Nuestro país requiere tasas de crecimiento mayores. No podemos seguir por debajo del crecimiento del promedio de las ya mencionadas economías latinoamericanas. Esta diferencia ha hecho que pasemos de ser un país líder a un país rezagado.

Sin lugar a dudas el problema del desempleo se ha convertido en el más importante de los pendientes económicos y, contrariamente a lo que nos informan, en México no existe todavía una absorción de la población en edad laboral.

Consideramos que es hora de poner en marcha medidas efectivas que frenen la pérdida de empleos y que generen condiciones para que los mexicanos obtengan un empleo seguro y bien remunerado.

La integración efectiva entre políticas económicas y ambientales es condición necesaria para alcanzar un verdadero desarrollo sustentable. Es imperativo incorporar estímulos fiscales e instrumentos económicos de mercado que incentiven cambios en la conducta de las personas, en favor de la salud pública y del medio ambiente. Incluir políticas públicas que incidan en una mejor salud pública, así

como en el mantenimiento del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. Una adecuada gestión integral de residuos, menores emisiones de gases de efecto invernadero y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En el tema de la plataforma —y volviéndolo a mencionar— sí sería, nada más, secretario, importante para nosotros conocer a cuánto asciende el total erogado por el gobierno federal en este proyecto y cuáles fueron y serán las sanciones aplicadas a esta empresa.

Por último, le reiteramos nuestra voluntad de trabajar en conjunto con la Secretaría de Hacienda en esta materia, pues México no puede darse el lujo de continuar rezagado. Esperemos lograr contar ahora sí en definitiva con que México tenga esos impuestos ambientales, esos impuestos verdes, esos impuestos que nos permitan luchar contra el cambio climático y el calentamiento global, tema que es preponderante, y principalmente a nivel internacional, que se ha abordado ya incluso en las Naciones Unidas.

Por su atención, muchas gracias, señor secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Carlos Alberto Puente Salas. Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

El diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva: El desempeño económico durante los primeros nueve meses de la administración actual del gobierno no ha alcanzado el desenvolvimiento previsto.

Por ejemplo, en el segundo trimestre de 2007 la economía mexicana tuvo un crecimiento de 2.8 por ciento anual, mucho menor respecto al mismo periodo de 2006, que fue de 4.9 por ciento.

Este bajo crecimiento, debido a un menor crecimiento de la demanda externa impactada por la desaceleración de la economía de Estados Unidos, impelió a una insuficiente creación de empleos requeridos para revertir el rezago estructural que padece el sector laboral del país.

Así, mientras en el primer semestre de 2007 se generaron 450 mil 814 empleos, en el mismo periodo de 2006 se crearon 517 mil 508, representando una reducción de 66 mil 694 nuevos empleos, lo que sin duda aumenta las filas del empleo informal.

Además de los 450 mil 814 empleos creados, 55.2 son trabajadores eventuales y esto desmiente las cifras que ha manejado aquí el secretario Carstens, y 44.8 fueron trabajos permanentes, lo que evidencia una fragilidad mayor en el aumento del empleo y fortalece el estancamiento productivo del país, ya que al tener un incremento en las tasas de desempleo y subempleo, así como una insuficiente recuperación del salario, se frena aún más la demanda interna, y con ello el crecimiento económico del país.

Aunado a lo anterior, continúa el abandono en los programas para fortalecer a las microempresas, a las se obliga a constituirse en personas morales para recibir créditos y apoyos, se les exige tener un año de operación, se les piden garantías para poder aprobar algún financiamiento y se les cobra una módica tasa de interés de 50 por ciento. Escúchese: una módica tasa de interés de 50 por ciento. Y por si fuera poco, se les cambian frecuentemente las reglas de operación, a criterio del funcionario en turno.

Este trato contrasta con lo que Hacienda otorga a las grandes empresas, en donde 10 deudores acumulan 84 mil 276 millones de pesos, con 162 créditos, y 56 personas físicas adeudan 58 mil 175 millones de pesos. Las instituciones financieras, en sí un solo banco, registran 24 mil 918 millones de pesos con 683 créditos fiscales. En el sector construcción, 14 empresas con 235 créditos fiscales deben 9 mil 880 millones de pesos. Es una larga lista que sería prolijo enumerar.

Señor secretario, por lo antes señalado, considero que la presente administración sigue dando un trato desigual a los diferentes sectores sociales. Mientras que castiga a los sectores económicos desvalidos, privilegia a las grandes empresas.

Aunado a lo anterior, la baja competitividad económica del país ha originado innumerables problemas, como es el déficit en la balanza comercial.

A su vez, señor secretario, es evidente que no podemos seguir dependiendo de un dinamismo económico con base en el petróleo, ni del aumento de las remesas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Se requiere una política económica que pueda combatir la pobreza en México y que genere empleos de calidad. Una política económica que combata el principal problema de nuestro país: la desigualdad social.

Doctor Carstens, lo que destaca es que el gobierno de Felipe Calderón se sigue conduciendo bajo las mismas direc-

trices y lineamientos de la administración de Fox, en el marco de una política económica que disminuye el bienestar social, y se sigue incrementando el número de mexicanos en pobreza.

Asimismo, por un lado, los ingresos totales del sector público presupuestario presentaron crecimientos reales de 2.3 por ciento, pero aún se sigue dependiendo del 33.2 por ciento de los hidrocarburos.

Por otro lado, al igual que en el régimen foxista, la decisión de restringir el gasto de capital decayó en un 3.8 por ciento y la inversión física sufrió una contracción de 8.6 por ciento respecto de 2006. Mientras que el gasto corriente registró un incremento real de 7.5 por ciento, tomando como referencia el observado en 2006 para el mismo periodo.

Con base en las anteriores consideraciones, le pregunto: ¿realmente qué piensa hacer, en serio, el gobierno para atender el problema del insuficiente crecimiento económico de la insatisfactoria generación de empleo, la creciente desigualdad y el trato discriminatorio a los microempresarios?

Felipe Calderón, en su campaña a la Presidencia de la República prometió ser el presidente del empleo. Pero como van las cosas, más bien parece que va a ser el presidente del desempleo y del maltrato a los pequeños empresarios. Por sus respuestas, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Con su permiso, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, doctor.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, gracias por sus comentarios. Crecimiento y empleo definitivamente es un tema muy importante. Y el sentimiento de urgencia que usted expresa lo asumo plenamente.

Sí, hemos tenido avance en la creación de empleos formales y, por otro lado, también hemos venido impulsando de manera muy decidida la actividad de las Pyme. Durante el

Presupuesto aprobado para 2007 se aprobó el presupuesto de Pyme mayor que se ha tenido en la historia. Y también Nafinsa ha venido apoyando, de manera muy decidida, a las Pyme con tasas de interés sustancialmente más reducidas a la que usted mencionó.

De hecho, los diferentes programas que se han venido instrumentando han sido muy exitosos y, de hecho, han sido el modelo en diferentes partes del mundo.

Respecto a créditos fiscales y a la cobranza, a la actitud contra la evasión, quiero mencionarle y recordarle que lo que ha venido proponiendo la Secretaría de Hacienda va en la dirección de reforzar el combate a la evasión y a la elusión.

De hecho, el impuesto fundamental que propusimos, el IETU, se sustenta precisamente en buscar que haya menor evasión, que sea mucho más difícil que haya planeación fiscal y que, por lo mismo, las empresas terminen contribuyendo de manera apropiada.

Además, en el planteamiento que se hizo de la reforma, el gobierno federal asume un compromiso de aumentar en 0.2 por ciento del PIB la recaudación anual, de tal forma que durante los próximos cinco años haya un aumento total en la recaudación en los ingresos de 1 por ciento del PIB, por una mejor administración tributaria y que, precisamente, abata el rezago que haya en términos de proyectos fiscales.

De esta manera nosotros esperamos que la dependencia presupuestal de ingresos petroleros reduzca significativamente tanto por el lado de los ingresos tributarios, a causa de la reforma recientemente aprobada, y también por una mejor administración tributaria.

Quisiera mencionar que la inversión pública va a ser un capítulo muy importante que nos genere impulso para 2008. Realmente la inversión pública debe detonar mayor actividad económica por sí misma, por los empleos que va a generar, por el impulso que va a dar al sector construcción, a diferentes sectores de la economía.

Pero también por el hecho, como ya lo señalé, con respuesta a la pregunta del diputado González Zarur, que la inversión pública también va a ser fundamental en mejorar y aumentar la competitividad de nuestro país, y eso en sí mismo tendrá un efecto multiplicador en nuestra economía.

La inversión presupuestaria que se propone en el proyecto de Presupuesto para 2008 alcanzaría, de aprobarse, la cifra de 346 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de prácticamente 34 por ciento en términos reales respecto a 2007.

Y de esta manera se estaría alcanzando la cifra más alta de la historia en términos de inversión presupuestaria, y esto vendría también en adición a la inversión impulsada por el sector público, que suma también un monto importante.

Por otro lado, también mencionó sobre nuestro balance externo. El déficit en cuenta corriente para el próximo año es de 0.8 por ciento del PIB que está ampliamente y holgadamente financiado por la inversión extranjera directa; por tanto, de ninguna manera representa una vulnerabilidad macroeconómica. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Carstens Carstens. Para réplica, tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado José Luis Varela Lagunas.

El diputado Tomás José Luis Varela Lagunas: Con su venia, señora Presidenta, en este quórum que no tenemos ahorita. Doctor, una cosa, lo felicito por la corbata que trae; el color de la corbata me da mucho gusto.

Espero que demuestre que son reales sus respuestas a los planteamientos del diputado Velasco.

Voy a hacer algunas consideraciones con el propósito de llegar a un planteamiento muy concreto que nos permita contribuir a disminuir los actos de corrupción y opacidad en la administración pública.

Si esto no fuera suficiente, la reforma fiscal le otorga a los contribuyentes cumplidos una mayor carga administrativa para llevar una doble contabilidad, no para evadir impuestos, sino para pagarlos, al ser diferentes las contabilidades del IETU y la del impuesto sobre la renta.

Es un hecho cierto que entre más gravosa y compleja es una normatividad, la imaginación, la creatividad del ser humano tiende a buscar caminos que eviten ir, o disminuyan el esfuerzo para su cumplimiento.

En este sentido, la preocupación es que estas reformas conlleven a incrementar los índices de opacidad y corrupción en el sistema tributario.

Doctor Carstens, hagan más fácil el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales. No las compliquen para únicamente cobrar multas y recargos.

Señor secretario, le solicito de la manera más atenta que gire sus instrucciones para que el informe mensual del pago de participaciones federales a las entidades federativas y municipios sea publicado en la página electrónica de la secretaría, dentro de los primeros 15 días siguientes al mes correspondiente, como lo señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Esto está puesto en el artículo 107. El informe correspondiente a agosto se publicó en la página de Hacienda ayer, 1 de octubre.

Usted mencionó en una entrevista televisiva que las reformas fiscales son como las medicinas: hay que tomarlas cuando sean necesarias.

Parece que a esta última reforma fiscal se le recetó una medicina caduca que complica el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para que por el lado del gasto utilice el margen de discrecionalidad, que le dan las leyes y la creatividad de los funcionarios fiscales, para que en esta ocasión desarrollen políticas y procedimientos acordes con la realidad de nuestro México, y eviten que una inadecuada normatividad conlleve por sistema a incrementar los actos de corrupción.

La corrupción en obras públicas, esto es de competencia de todos los mexicanos. Consulting Research realizó un estudio del índice de honestidad y eficiencia en la generación de infraestructura pública haciendo un análisis comparativo hasta 2003 entre la infraestructura existente y el gasto público ejercido en México, obteniendo una diferencia de 40 por ciento.

Esto sólo es explicable por la ineficiencia en el ejercicio del gasto, o francamente por la corrupción. Se podría haber hecho al menos 30 por ciento más de la obra pública si se hubiera planeado, concursado, evaluado y ejercido en el proceso de licitación en forma transparente. —Termino, señora Presidenta.

El estudio mencionado refleja lo que ha sido el proceso de compras de bienes y servicios del sector público en México, en el que la distribución de los costos y beneficios por parte del Estado se ha basado en la discrecionalidad y la complicidad de los funcionarios y proveedores en las diversas categorías de contratación que se han enriquecido

impunemente a costa de las necesidades ciudadanas. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado José Luis Varela Lagunas. Tiene el uso de la palabra el diputado Joaquín Vela González, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por cinco minutos.

El diputado Joaquín Humberto Vela González: Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Joaquín Humberto Vela González: Sí nos preocupa mucho, en el Partido del Trabajo, que veamos dos países diferentes.

Esta respuesta que usted le da al diputado del Partido Verde, de que sí ha aumentado el salario real, con toda seriedad yo le planteo que sí necesitamos ver cuál país está viendo usted, porque la verdad es que el conjunto de la gente no está percibiendo ese aumento del salario real.

Esto, que los compañeros del Frente Amplio están señalando como una preocupación del incremento de los precios, es verdaderamente preocupante. Pero, ¿sabe qué nos preocupa más, secretario? Las políticas que ustedes plantean. Las políticas son más contracción: contraer el gasto público, contraer la actividad económica, y con ello, contraer el mercado interno, y contraer toda la actividad económica, los empleos y los salarios de la gente.

A veces son peores las políticas que se aplican para tratar de contener la inflación que la propia inflación misma. Creo que sí necesitamos hacer el esfuerzo, ambas partes, para ver la misma realidad que está en el país, porque creo que estamos viendo cosas diferentes.

Hay una preocupación que para nosotros es fundamental. Se la hemos planteado, se la voy a reiterar: en el informe de 2006 que nos presenta la Secretaría de Hacienda, nos señala que el crecimiento de la industria fue de 5 por ciento en 2006, pero hay un dato por ahí que es verdaderamente preocupante, que es el incremento de la importación de bienes de consumo, y este incremento de la importación de bienes de consumo es de 15.5 por ciento. Es decir, cada vez más el porcentaje de lo que estamos comprando para que los mexicanos se alimenten... tres de cada cuatro produc-

tos son de origen extranjero. Solamente 1 se produce en el país.

Es decir, la preocupación es que cada vez más somos un país de compradores; no somos un país de productores. Eso es verdaderamente preocupante porque lo que este país necesita es cada vez producir más y cada vez más. La tendencia perversa es que cada vez estamos consumiendo más del extranjero.

Creo que ésa es una preocupación que, usted coincidirá conmigo, es necesario revertir y que yo, desafortunadamente, no veo ninguna acción concreta para poder cambiarla.

En la propia elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, este asunto de reactivar la economía, de hacer mayor actividad de fomento no está presente, no existe como preocupación de este gobierno para poder, efectivamente, hacer mayor actividad económica.

Esto nos afecta y nos preocupa porque está directamente ligado al empleo. Es decir, ¿cómo vamos a estar creando empleos si de cada cuatro artículos que consumen los mexicanos tres los estamos trayendo del extranjero? O sea, ¿cómo podemos nosotros combinar eso con la generación de empleo? Creo que ahí estamos hablando también de dos lenguajes diferentes.

Tercero. El ciclo económico. La verdad es que el ciclo económico mexicano es totalmente débil y, efectivamente, por eso tiene impacto la economía norteamericana en cuánto la afecta. Pero lo que tenemos que poner como elemento fundamental es fortalecer nuestro ciclo económico y, de nueva cuenta, no vemos acciones orientadas a fortalecer nuestro ciclo económico.

Por último, el problema de la agricultura. Estamos a 100 días de que entre en vigencia el Tratado de Libre Comercio que firmaron con Estados Unidos y Canadá. Se pidieron 14 años para poner a la agricultura en condiciones de competencia. Estamos a 100 días y el primer trimestre de este año la agricultura tuvo crecimiento negativo.

Yo le quisiera preguntar: ¿cómo le va a hacer para que en 100 días nuestra agricultura esté en condiciones de competitividad y, efectivamente, podamos entrar en este nuevo escenario del Tratado de Libre Comercio en condiciones de competencia de estos agricultores?

Cuando, por otra parte, tenemos un fondo de capital de agroindustrias que se maneja en la Secretaría de Hacienda y que todavía en este año tiene 150 millones sin ejercer, cuando existen pescadores y agricultores que no tienen condiciones para poder desarrollar su actividad económica.

Creo que es fundamental orientar las baterías a generar de este país un país que tenga crecimiento, pero tal y como están los indicadores. Y — ojo — todos estos indicadores que yo he utilizado, señor secretario, son los que nos presenta la Secretaría de Hacienda en su informe del año pasado. Es decir, ningún dato es dato mío, sino son datos estrictamente de la Secretaría de Hacienda. Por sus respuestas, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Joaquín Vela González. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Con su venia, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, secretario.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Diputado Vela, usted expresa preocupación por el aumento de precios. Ciertamente es una preocupación que compartimos. ¿Y qué estamos haciendo? Tomando acciones precisas para abatirlo. Eso está sentado de base.

Usted menciona que estamos conteniendo el gasto público, pues eso no es cierto. Usted mismo está aludiendo a cifras en la Secretaría de Hacienda. Realmente durante este año vamos a terminar con un gasto bastante superior al del año anterior, y esta tendencia continuará hacia el año que entra.

Realmente el incremento en los ingresos públicos, resultado de la reforma, alimentarán el gasto público y, precisamente, eso será un factor muy importante en impulsar nuestra economía durante los próximos meses.

De ninguna manera ha habido un esfuerzo de contención de gasto por el lado del gobierno y, al contrario, realmente lo que hemos buscado es una mayor eficiencia en el gasto y, de hecho, irlo haciendo cada vez más eficiente y que, por supuesto, tenga mayor contribución en la creación de empleos en nuestro país.

Usted menciona el aumento en importación de bienes de consumo. Bueno, ese dato es cierto. No hay duda de que estamos importando bienes de consumo, pero también estamos exportando. Y el hecho es de que nuestra balanza comercial está cercana a un equilibrio. Por lo mismo no vemos un mayor problema.

Y de hecho, también es una verdad sin duda que las importaciones de bienes de consumo se hacen sobre todo en aquellas donde los precios son inferiores a los de México, y precisamente en este ambiente de aumento en precios de diferentes mercancías, tener la posibilidad de importar mercancías, diferentes productos a mejores precios, viene a favorecer al consumidor final.

Por lo mismo es muy importante que sigamos enfatizando en un balance, el balance que se debe dar entre hacer más competitiva nuestra planta nacional, que nuestra planta nacional y que nuestros productores puedan competir con el exterior, que podamos también desde el punto de vista de los consumidores beneficiarnos de los menores precios y de esta manera tener el beneficio por los dos lados: beneficiarnos con menores precios y a la vez tener la capacidad de impulsar el crecimiento de nuestra economía e impulsar la creación de empleos, y que poco a poco nuestro país tenga una mayor estabilidad, tanto interna como externa.

También hemos venido apoyando los presupuestos del sector agropecuario. Ese presupuesto ha venido creciendo de manera muy significativa desde el año 2000. Ha tenido aumentos de más de 60 por ciento en términos reales, y eso nos va a ir preparando también para asumir las condiciones de mayor competencia en 2008.

El impulso del crédito también se ha dado, reforzando sobre todo el financiamiento al sector empresarial, y eso ha venido también a fortalecer nuestro ciclo económico y disminuir la sensibilidad de nuestra actividad productiva al embate del entorno externo.

En la parte de vivienda, por ejemplo, ha sido muy importante la reactivación del sistema financiero nacional para darnos una fuente de crecimiento independiente de las influencias del vecino país del norte.

Entonces, en resumen, yo podría decir que de ninguna manera las políticas que ha seguido este gobierno han sido contraccionistas. Al contrario, se ha venido procurando y consiguiendo que de manera secuencial los presupuestos y los gastos que han sido y serán aprobados por esta sobera-

nía sean cada vez mayores, que tengan una mejor composición y que de esa manera contribuyan al crecimiento económico en nuestro país y la creación de empleos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Agustín Carstens Carstens. Tiene el uso de la palabra para la réplica, por dos minutos, el diputado Joaquín Vela González.

El diputado Joaquín Humberto Vela González: Gracias, Presidenta. Precisamente lo que yo le señalo es que es preocupante que haya inflación. Pero la práctica de los diferentes gobiernos, últimos gobiernos, ha sido que cuando hay inflación se aplican planes contraccionistas.

No estoy diciendo que lo están aplicando, sino que es peligroso que la inflación continúe, porque van a aplicar las prácticas contraccionistas y entonces se va a generar mayor contracción de la economía en su conjunto.

Por otra parte. Puede ser que efectivamente a nivel internacional lo que estemos importando sea más barato y entonces el dato que yo le doy es que de cada 4 productos que se consumen en México, 3 están llegando del extranjero. Si nosotros no hacemos nada, al rato van a ser 4 de 5, y luego 9 de 10, y cada vez la parte nacional que conforme el consumo de los mexicanos, cada vez va a ser menor.

Ésa es la preocupación que quiero destacar, y creo que es el tema que deberíamos abordar de manera directa. Porque si no como a nivel internacional son más eficientes, entonces conformémonos de que cada vez va a ser menor la parte nacional en el consumo, la alimentación y en el vestido de todos los mexicanos.

Creo que ahí está precisamente el quid de la cuestión, y es la preocupación que debemos tener, como mexicanos, de que al revés, de que en lugar de que cada vez vaya siendo menor el porcentaje del contenido nacional, tendríamos que estarlo aumentando. Y es ahí donde yo decía que no veo políticas orientadas precisamente a esa lógica.

Finalmente yo creo que éste tiene que ser un esfuerzo conjunto, pero sí tiene que caer en una preocupación de todos los diputados, del propio gobierno de que esto está pasando y que, si no hacemos nada, cada vez más mexicanos se van a ir de este país a buscar oportunidades a otras partes porque aquí, en este país, no van a encontrar las oportunidades para poder desarrollarse. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Joaquín Vela González. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Manuel Cárdenas Fonseca: Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido, señor secretario. Lo felicito por su capacidad de diálogo y apertura, por su esfuerzo de potenciar lo posible en lo deseable.

Compañeros coordinadores parlamentarios, éste es un formato inoperante que tiene verdades irrefutables del pueblo, pero es un método improductivo y obsoleto. Así es la escena de la glosa del informe. Apuremos el cambio a la Ley Orgánica del Congreso y el reglamento de esta Cámara.

Señor secretario, éste es un informe atípico, ya que no atiende la realidad de diciembre de 2006 a diciembre de 2007. Se omite un cuatrimestre y se ve en las proyecciones de cierre de año.

Las variables macroeconómicas no se ven bien. Reportan un crecimiento fallido y a la baja en medio punto, una inflación galopante controlada tal vez mañosamente y en forma regresiva con casi un punto y medio por encima de lo proyectado. Intereses a la alza un punto por encima, incremento de la deuda en cerca de 31 mil 600 millones. Pero sí hay colchones y margen de maniobra en tipo de cambio y precio del petróleo para incrementar el gasto corriente.

Hay quien diga: ¿qué importa que no haya avances en lo macroeconómico, si el pueblo no le entiende a la feria de cifras? Lo cierto es que la mayoría de los mexicanos no sienten la mejora en sus bolsillos, lo cierto es que los políticos seguimos enfrascados en agendas personales o de grupo, lo cierto es que el empresario tiene como única certidumbre la incertidumbre de cambios y cambios fiscales.

El gobierno está asumiendo a plenitud su responsabilidad y los costos de ser un gobierno que hereda pérdida en competitividad, eficiencia, eficacia y corrupción. Pero a pesar de ello, a pesar de sus esfuerzos y altura de miras, ve que no hay suficientes avances en el combate de la pobreza y la corrupción, y tal vez sea temprano para ello. No ha logrado cumplir la expectativa de la meta en la generación de empleos y reconoce que hay una pérdida de competitividad.

Señor secretario, lo que este informe del presidente le dice a los mexicanos es que las cosas no van tan bien, y es res-

ponsabilidad de todos, de todos los actores, aportar la parte que nos toca; de todos los actores, que debemos plantearnos un acuerdo mínimo que beneficie al país y dejar las agendas personales.

En particular, señor secretario, el saldo de la deuda interna del gobierno federal aumentó 31 mil 600 millones de pesos con relación al registrado al cierre de 2006. Hacen toda una explicación entre endeudamiento neto, ajustes al alza de la deuda indexada a la inflación, y por una acumulación de disponibilidades del gobierno federal de 98 mil 300 millones de pesos.

Señor secretario, ¿en qué consiste y en qué se usó esa estratosférica cantidad en disponibilidades y por qué endeudan más al país?

El caso de la inflación. Advierto que no atiendo lo que sí se leyó y se leyó bien, y conoció del gasolinazo prorrateándolo en el último trimestre del presente año en un principio, y el primero del año que entra. No, eso queda por fuera. Lo que sí, es que por las tendencias y lo que se proyecta a final de año pareciera ser que, nuevamente, los incrementos salariales serán derrotados por la inflación.

¿Por qué nos dan mayor inflación y deuda? ¿Cómo anticiparse a estas situaciones? Y en certidumbre al contribuyente, solamente tenemos cambios y cambios en materia fiscal. En los dos últimos años, para muestra un botón. Más de 128 reformas al Código Fiscal de la Federación y 110 adecuaciones. Señor secretario, hagamos un esfuerzo por darle una reforma fiscal de largo aliento, de largo alcance en la transición y la programación que ésta debe tener. Dejemos a un lado tantos bandazos.

Señor secretario, sé que a usted y al presidente les preocupa mucho el tema de la corrupción, y espero que hagan algo rápido. Con hechos, señor secretario. Recuperaremos confianza en las instituciones para que temas como la discrecionalidad del gasto, las negligencias, las incompetencias y los abusos de poder desaparezcan en los tres órdenes de gobierno, en los tres Poderes de la Unión y en los organismos autónomos.

Estoy seguro, señor secretario, que usted es un hombre honesto y no desea casos como los de Movistar que, en su momento, vaya descuido, fue exonerada del pago de IVA en roaming internacional. Mucho menos desea, como aquí se vio, que el SAT y la Procuraduría Fiscal de la Federación sean puestos en tela de juicio porque armaron mal el expe-

diente de los señores Molina Sobrino y Molina Basteris. Nadie cree que 2.7 millones de pesos sea el monto defraudado.

Estoy seguro, señor secretario, que en este esfuerzo, en este empeño de su gobierno, del gobierno del presidente Felipe Calderón, no escatimarán esfuerzos para erradicar la corrupción y no podrán más los compromisos y poderes fácticos que el esfuerzo del gobierno y de los demás poderes que estamos involucrados en ello.

Debemos acercarnos, desde todos los ámbitos, a una mucho mejor calificación en este tema. Habrá que pensar en la concurrencia de todos los actores, desde el Senado en su facultad de ratificar a funcionarios hacia el infinito, hasta los diputados en su esquema de designar a los consejeros del IFE, sólo por citar ejemplos ajenos al Ejecutivo.

En competitividad, señor secretario, el Ejecutivo y el Legislativo debemos hacer a un lado el pasarnos la vida echándole la culpa a la falta de las mal llamadas “reformas estructurales”, que sólo se han convertido, en muchos de los casos, en reformas a modo. Cada quien debe hacer lo propio, incluidos el Poder Judicial y los organismos autónomos.

Por eso, señor secretario, le reitero mi felicitación por su apertura al diálogo, por su altura de miras, por lograr lo posible en lo deseable.

Por eso, compañeros legisladores, antes de atender la reforma en telecomunicaciones, se debe aclarar que Movistar no está incumpliendo la ley como aquel delincuente silencioso, peor que los de cuello blanco. Movistar es una empresa seria. Sería bueno que aclarara, y las autoridades también, que el hecho de tener 97 por ciento del Grupo Telecomunicaciones Mexicanas no infringe la ley que sólo permite 49 por ciento.

Señor secretario, como el formato impuesto sólo da para una participación, en lo personal le informo que en el segundo bloque lo atenderán nuevamente sólo quienes abusan de su superioridad numérica y, en ocasiones, sin la fuerza de los argumentos.

Espero que lo traten con la bondadosa atención que el gobierno de Calderón les ha dispensado, y le expreso una disculpa ajena por la manta que hoy aquí se instaló.

Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Manuel Cárdenas Fonseca. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Diputado Manuel Cárdenas Fonseca, muchas gracias por su intervención y sus comentarios. Se los agradezco mucho.

Una primera pregunta es sobre las disponibilidades de recursos en la Tesorería de la Federación. Se mencionó 98 mil millones de pesos. Ciertamente esas disponibilidades existen al día de hoy. Sin embargo, son disponibilidades que se irán reduciendo durante los meses restantes de este año. Hay una estacionalidad muy marcada.

En las cifras agregadas hemos venido registrando superávit importantes, pero ese superávit se irá reduciendo y terminará eliminándose para el cierre del año. Entonces esas disponibilidades irán desapareciendo.

Como usted bien sabe, hacia finales del año hay una concentración muy importante en egresos, hay una estacionalidad muy marcada. Más de 20 por ciento del gasto en servicios personales se eroga en diciembre, y ése es un factor muy importante que nos explica esta dinámica en la caja de la Tesorería de la Federación.

Ciertamente ha habido un aumento en la deuda interna. Esto es parte del aumento, esto resulta del déficit que año con año tiene el gobierno federal y que se compensa con superávit que tienen otras entidades paraestatales, como Pemex, por ejemplo.

En este sentido, una vez que ya se integran el déficit del gobierno federal y el superávit que tienen las entidades paraestatales, llegamos al balance, pero eso no evita que se genere en el ínterin mayor deuda interna.

Coincido plenamente con su posición de que debemos aspirar a mayor simplificación y mucho mayor certeza jurídica para los contribuyentes. Es una gran aspiración que tiene la Secretaría de Hacienda y vamos a continuar trabajando de manera incansable para lograr ese objetivo. Sin embargo, tenemos todavía rezagos muy importantes en términos de sistemas, tenemos también rezagos importantes en términos de ir facilitando el cumplimiento de las obligaciones.

En esta última reforma fiscal que aprobó esta soberanía se hizo algún avance para los pequeños contribuyentes y, sin embargo, tenemos que ir avanzando en contribuyentes mayores.

En los próximos años se va a tener que ir consolidando nuestro sistema tributario. Es un sistema tributario que todavía está en evolución. Como ustedes bien saben, los ingresos petroleros irán reduciéndose en importancia en nuestras finanzas públicas en los siguientes 20, 25 años, y para compensar eso vamos a tener que ir aumentando ingresos tributarios.

Este gran reto se va a tener que hacer de manera consciente de que al ir construyendo y fortaleciendo nuestro sistema tributario tenemos que tomar en cuenta la facilitación de la tributación, porque también sabemos de manera muy clara de que precisamente la complejidad en cómo se debe tributar es un elemento que hace que muchas empresas estén en la informalidad.

Comparto plenamente su preocupación y trabajaremos incansablemente en esta dirección. Y suscribo plenamente el concepto que usted mencionó de que debemos evitar los bandazos. Yo creo que eso es muy importante para dar mayor seguridad jurídica a los contribuyentes.

Por otro lado, respecto a los elementos de corrupción, ciertamente hemos venido trabajando de manera muy decidida en el caso de los señores Molina, el hijo y el padre. La Secretaría de Hacienda ha venido haciendo todo lo que está a su alcance para que estas personas que han incumplido sus obligaciones fiscales respondan ante la ley.

Realmente lo que sucedió con el señor Molina Basteris, una vez que fue detenido el 16 de septiembre, fue que el juez, analizando las probanzas contenidas en la averiguación previa y de otras pruebas que se le presentaron, determinó que no existían elementos para iniciar el juicio penal contra Molina Basteris.

Su defensa argumentó, con documentos desconocidos para la Secretaría de Hacienda, que él no había asistido a las sesiones del Consejo de Administración, sino su suplente, y que de hecho vivía fuera del país. Éstos son los temas que se ventilan en esa instancia.

La Secretaría de Hacienda seguirá comprometida trabajando en este caso para que, en caso de que haya responsabilidades, estos supuestos contribuyentes faltantes cumplan

sus obligaciones, o si no, paguen las consecuencias. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Agustín Carstens Carstens. Tiene la palabra para la réplica, hasta por dos minutos, el diputado Jacinto Gómez Pasillas.

El diputado Jacinto Gómez Pasillas: Con el permiso de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Jacinto Gómez Pasillas: Ciudadano secretario, en la votación para aprobar el paquete de reformas fiscales que se dio en días pasados en este mismo recinto quedó patente la postura de Nueva Alianza en contra específicamente del incremento de precios que fue aceptado para gasolina y diesel.

Por esto expresamos nuestro descontento al impacto que esto tiene en el presupuesto familiar, en contraste con los ingresos que se generan fiscalmente, ya que a la par de éste y otros aumentos, los incrementos salariales para el próximo año se perciben poco alentadores.

Mientras los precios al consumidor siguen al alza, los aumentos al salario seguirán en los mismos parámetros de los otorgados este año, según lo reveló la Encuesta Anual de Compensaciones enfocada al Personal Sindicalizado u Operativo, realizada por AON Consulting.

Por ello, en Nueva Alianza vemos como un imperativo el articular los instrumentos y estrategias en los distintos niveles de gobierno y entre dependencias, a fin de que la secretaría a su cargo y el gabinete económico, en el marco de sus atribuciones, tengan más efectos en los precios al máximo posible y separen los aumentos en los mismos en productos de consumo básico alimentario, como son el pan y la tortilla, entre otros.

Aun cuando se ha aprobado un paquete integral, pero insuficiente, de reformas fiscales, queremos recalcar que éstas solamente constituyen un primer avance hacia un rediseño tributario que evitará que la recaudación impacte en la canasta básica, y por consecuencia en las familias más pobres, y que además signifique en los hechos fortalecer el federalismo fiscal y una auténtica simplificación administrativa y de tramitología fiscal.

Finalmente, considero que es correcto reconocer la decisión de suspender el incremento en el precio de los combustibles y las tarifas eléctricas ordinarias de consumo doméstico durante todo este año y hasta principios de 2008.

Sin embargo, desafortunadamente con esta decisión no se frena el incremento de precios, ya que éstos siguen presionando. Y existe una inquietud generalizada por saber en qué nivel se ubicará la inflación en México al fin de año. —Termino, Presidenta.

Asimismo, este incremento impacta en otros bienes de consumo básico como resultado de la especulación financiera y comercial causada por los agentes económicos, generando una escalada de precios en los productos relacionados, aunque el aumento inflacionario se dé de manera inercial.

De ahí que siendo bondadoso aplazar la entrada en vigor de los incrementos de combustibles y servicios por parte del Estado, se requiere complementar con medidas enérgicas a mediano y largo plazos que garanticen la protección a la economía familiar de los más pobres y de las clases medias, en general. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Gómez Pasillas. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, la diputada Elsa Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Con su permiso, señora Presidenta. Señor secretario, según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas, nuestro país continúa presentando grandes rezagos y profundas desigualdades.

Aun cuando el producto interno bruto real supera ya los 8 mil dólares per cápita, cerca de 50 millones de personas viven todavía en condiciones de pobreza, y de ellas alrededor de 18 millones se encuentran en situación de pobreza extrema.

Frente a la pobreza y la desigualdad, la prioridad es contundente. Requerimos el diseño de una hacienda pública que termine con las inequidades en la distribución del ingreso; un gasto público que sea eficaz en la generación de empleos. Requerimos cambios profundos y sólidos que permitan que la economía crezca de manera sustentable y que los beneficios lleguen a toda la ciudadanía.

Sabemos que uno de los retos de su secretaría es garantizar nuevas formas de ingreso, al margen del petróleo, y mejorar la administración tributaria fomentando medidas para reducir la evasión fiscal y lograr mayor recaudación.

En ese sentido le preguntaría: además de las medidas realizadas hasta ahora ¿cómo piensa ampliar la recaudación tributaria, abatir la evasión fiscal y, con ello, cumplir uno de los retos más importantes que tiene la secretaría a su cargo?

Reporta usted, ciertamente, incipientes avances: 8.6 por ciento de ingresos tributarios no petroleros y 38.2 por ciento de ingresos no tributarios no petroleros. De hecho, reporta un superávit de 111 mil 363.9 millones de pesos en el balance público. ¿Cuál es el destino de este superávit?

Señor secretario, persiste en la hacienda pública una vieja y mala política. De acuerdo con la clasificación del gasto, al primer semestre de 2007, 85.4 por ciento se concentró en gasto corriente y sólo 14.6 se canalizó a gasto de capital.

Sabemos que el escaso gasto de capital y la notable falta de infraestructura es una de las razones por las cuales los indicadores de competitividad de la economía nacional se mantienen en los últimos lugares a escala nacional. ¿Qué acciones realiza su secretaría para revertir esta tendencia?

Continuando con el gasto corriente que se reporta, llama la atención el siguiente dato: el gasto en servicios personales del sector público sumó 308 mil 805.5 millones de pesos y se incrementó en 5.2 por ciento, en términos reales, al finalizar el segundo trimestre de 2007.

Se menciona que este incremento se da, principalmente, por mayores erogaciones en las actividades de soberanía, con un incremento de 17 por ciento, y en las de educación, con 9 por ciento.

Específicamente se menciona un incremento de 26 mil 603 plazas en este año respecto al 2006. ¿A qué secretarías y programas corresponde la creación de estas nuevas plazas? ¿Cuántas nuevas plazas fueron para Gobernación, específicamente para el Cisen, por ejemplo? ¿Cuántas para educación básica y cuántas para educación superior?

Y una pregunta más: ¿por qué si el gobierno federal se propuso no incrementar la burocracia y austeridad, por qué crear 26 mil 603 nuevas plazas?

Por último, señor secretario, le reconocemos que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 tenga un capítulo dedicado a la perspectiva de género, el capítulo 25. Por primera vez en un documento de esta naturaleza, no en los transitorios, el Ejecutivo federal se compromete a impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en los programas de la administración federal.

Sin embargo, a lo largo de su informe está ausente el tema de género. ¿Cuál fue el gasto específico que se destinó a programas dirigidos a mujeres? ¿Cuánto se destinó a la no violencia? ¿Cuánto se destinó para la salud de las mujeres, para fortalecer sus derechos sexuales y reproductivos? ¿Cuánto para la educación, para el trabajo y la seguridad social de las mujeres? ¿Cuánto, señor secretario, para la impartición y procuración de la justicia? Por sus respuestas, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Elsa Conde Rodríguez. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens hasta, por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Con su venia, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, doctor.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Diputada Elsa Conde Rodríguez, muchas gracias por sus preguntas y sus comentarios.

No hay duda de que la desigualdad y la pobreza siguen siendo un reto magnífico en nuestro país. Y de ahí, la insistencia y la instrucción que nos ha dado el presidente Calderón, de enfocar todas nuestras políticas económicas en esa dirección. Hemos venido haciendo avances. Los programas sociales han venido avanzando.

Como ya mencioné, reiteradamente, el gasto público se ha venido incrementando y continuará aumentando, y cada vez vamos a destinar más recursos en la dirección del gasto social, gasto en infraestructura, precisamente para crear más empleos y hacer sostenible la recuperación de nuestra economía. Usted mencionó un tema muy importante, que es el del gasto corriente. Ciertamente el gasto corriente es un tema muy importante que ha recibido una gran atención.

Sin embargo, la definición de gasto corriente es sumamente amplia: incluye servicios personales, incluye subsidios, pensiones, el gasto en combustible, pagos relativos a proyectos de inversión e infraestructura de largo plazo y gastos de operación.

Muchos gastos que yo estoy de acuerdo o más bien yo pienso que usted estaría de acuerdo a que se sigan erogando: temas de pensiones, por ejemplo. Usted mismo señaló la necesidad de apoyar el gasto de capital en nuestro país, y de hecho pagos relativos a la inversión en infraestructura están incluidos en concepto de gasto corriente.

Por eso, en esta administración hemos venido enfatizando mucho el tema de gasto de operación y gasto administrativo, y al inicio de —precisamente— la administración del presidente Calderón se decretó una reducción de 25 mil millones en ese rubro, y se ha venido reforzando ese concepto con una disminución adicional de 10 mil millones durante este año.

Digamos, en el proyecto de presupuesto que se ha sometido a su consideración e incluso en el contexto de la reforma, hay un compromiso de seguir reduciendo ese gasto de 5 por ciento por año de aquí al cierre de esta administración. De esta manera se habrá dado la mayor contracción en este gasto —yo diría— en muchos sexenios.

De hecho, simplemente con el decreto de austeridad que se determinó al inicio de la administración del presidente Calderón, se hizo un ahorro en gasto operativo y administrativo mayor que el que se generó durante todo el sexenio anterior como resultado del Programa de Retiro Voluntario.

Coincido con usted en la importancia de seguir abatiendo el gasto corriente, pero sobre todo de focalizar nuestra atención en reducción de gasto improductivo que en muchas ocasiones está manifestado en el gasto operativo y administrativo.

Será muy importante, como usted dice, combatir la evasión fiscal. La propia Secretaría de Hacienda —como ya mencioné— ha hecho un compromiso muy importante a este respecto.

De hecho, durante este año hemos tenido ya aumentos importantes en la recaudación, como resultado de una mejor administración tributaria. Eso ha venido alimentando lo que se llama “excedentes de ingresos”, que se han venido asignado a diferentes proyectos, a diferentes rubros, de

acuerdo con lo que señala la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ciertamente ha sido nuestra preocupación la perspectiva de género dentro del presupuesto, y de hecho en el proyecto de Presupuesto que hemos presentado a consideración de esta soberanía, se hacen esfuerzos importantes para identificar e impulsar más este gasto. Y le podría decir que el presupuesto, bajo este paraguas, digamos, del gasto en género... los esfuerzos alcanzan 30 mil millones de pesos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Carstens Carstens. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Elsa Conde Rodríguez.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Gracias por sus respuestas, señor Secretario.

Hay varias preguntas que se quedaron en su tintero, sobre todo una que hubiera sido muy interesante que nos respondiera, que básicamente tenía que ver con la creación de estas 26 mil 603 plazas en un periodo de 6 meses, en el transcurso de este 2007.

Sin embargo, esperamos que la secretaría a su cargo, ahora con mayores recursos públicos, se proponga un manejo eficiente y transparente, y una mejor distribución de los recursos.

En cuanto al tema de equidad de género, señor secretario, le sugerimos respetuosamente que haga suya la siguiente propuesta: que los programas que promueven la igualdad, la equidad de género, la no violencia y la no discriminación, sean considerados como prioritarios y de interés público, a fin de que sean objeto de seguimiento y evaluación, pero sobre todo que no sean eliminados ni sufran disminuciones en sus asignaciones presupuestales a través de los años.

Frente al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, tiene usted una oportunidad, señor secretario, para saldar la deuda que se tiene con las mujeres de este país. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Elsa Conde Rodríguez. Los grupos parlamentarios han inscrito para la segunda ronda de pre-

guntas, respuestas, réplicas, a los siguientes diputados: Jesús Ramírez Stabros, del Grupo Parlamentario del PRI, y Lilia Guadalupe Merodio Reza, del Grupo Parlamentario del PRI, para la réplica; Erick López Barriga, del Grupo Parlamentario del PRD, y Susana Monreal Ávila, para la réplica; Dolores del Carmen Parra Jiménez, del Grupo Parlamentario del PAN, y José Alejandro Aguilar López, para la réplica.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Ramírez Stabros, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas.

El diputado Jesús Ramírez Stabros: Con su venia, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Jesús Ramírez Stabros: Compañeras diputadas y compañeros diputados, los aumentos en algunos rubros del gasto corriente en el último año muestran la escasa voluntad del Ejecutivo federal para hacer un México más competitivo. Cada año se registran incrementos en el rubro de los servicios personales, al tiempo que se presumen importantes medidas de austeridad.

La orientación desarticulada del presupuesto público indica, desde el sexenio pasado hasta la fecha, que el gasto corriente ha aumentado el equivalente a 75 mil millones de pesos, mientras que en el mismo lapso la inversión en infraestructura y obra pública sólo se incrementó en mil 200 millones de pesos, acentuando con ello los rezagos en educación, salud, energía, desarrollo agropecuario y agua potable.

Al respecto, cabe preguntarnos qué destino tuvieron los más de 800 mil millones de pesos provenientes de los excedentes petroleros obtenidos durante el sexenio pasado. De ahí también la suspicacia que existe en numerosos sectores del país de que cualquier recaudación adicional se traduzca en mayor gasto corriente en beneficio de la alta burocracia, y no en recuperación de la inversión pública como factor detonante del financiamiento para el desarrollo.

Esta tendencia del gasto es preocupante y mina toda posibilidad de acción eficiente y justa. ¿En dónde quedaron los esfuerzos de austeridad? ¿De qué sirvió el susodicho derecho de austeridad, si una vez más la mayor parte de los 25 mil millones de pesos que se liberaron con estas medidas se destinaron al gasto corriente?

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda, en el segundo trimestre de 2007 se reportan subejercicios por un monto total de 7 mil 354 millones de pesos, que sumados a los subejercicios no subsanados del primer trimestre, por 7 mil 666 millones de pesos, resulta un monto total de subejercicio por 15 mil millones de pesos.

Los subejercicios se concentran en comunicaciones y transportes, en educación pública, agricultura, ganadería, pesca y salud, principalmente. Un ramo que llama la atención es el de la Sagarpa, dependencia que con un subejercicio de mil 815 millones de pesos está llevando a cabo programas nuevos, lo que sugiere un atraso en la ejecución de los programas aprobados en 2007.

Cabe señalar que, del total ejercido a la fecha, 85 por ciento se destinó al gasto corriente y 15 por ciento al gasto de inversión.

Por lo antes descrito, señor secretario, ¿cuáles son las causas que ocasionan los subejercicios en el Presupuesto de Egresos? Lo cual genera que no se cumplan las metas de los programas, en perjuicio de los habitantes del país, y redundan en ineficiencias en el ejercicio presupuestal, como si el país pudiera darse el lujo de hacerlo.

¿Cuáles son las acciones que la secretaría a su cargo hace para dar seguimiento al ejercicio real de los recursos? Ya que el gasto no está llegando a su destino con la oportunidad y con la cantidad que la Secretaría de Hacienda informa.

Por último, ante los hechos del subejercicio, pero, sobre todo, debido a la demanda casi sufrida, casi suplicante de la población del país, que apela a una mínima sensibilidad del gobierno federal para que disminuya las tarifas eléctricas, y que las escuelas de las áreas marginadas queden exentas de las tarifas eléctricas, ¿qué nos puede decir al respecto, señor secretario? Si se pudo subsidiar la prórroga para el aumento de la gasolina, ¿por qué no se ha podido resolver lo de las tarifas eléctricas para la población? Muchas gracias, secretario, por sus respuestas.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Jesús Ramírez Stabros. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Con su venia, señora Presidenta. Dipu-

tado Ramírez Stabros, muchas gracias por sus preguntas, los temas son fundamentalmente tres: gasto corriente, subejercicios y, en adición, el tema de las tarifas eléctricas.

Como ya mencioné en mi intervención anterior, es una preocupación que compartimos, el tema del gasto corriente. Pero haciendo la aclaración de la composición del mismo, como ya les mencioné, hubo aumentos muy importantes en el rubro de pensiones. Es un rubro que seguirá creciendo durante los próximos años y eso es simplemente resultado de nuestros diferentes regímenes de pensiones, de nuestra pirámide demográfica. Y son incrementos prácticamente ineludibles.

Por otro lado, una parte muy importante de los recursos se ha ido a subsidios. De hecho, al amparo de este concepto se han generado gastos sociales muy, muy importantes para el país. Menciono solamente algunos: de 2000 a 2006 el programa Oportunidades pasó de atender a 400 familias, a fines de 2000, a más de 5 millones de familias a finales de 2006, con un costo creciente, y éste es un concepto que entra del gasto corriente.

Otro factor muy importante ha sido el creciente presupuesto hacia el apoyo al campo, los subsidios corrientes agropecuarios y el desarrollo rural, que sumaron cerca de 40 mil millones de pesos en 2006.

También ha habido erogaciones muy importantes al amparo del Seguro Popular, que atendió a 5.1 millones de familias a finales de 2006.

Si le seguimos sumando, esto corresponde a una parte muy significativa del aumento en el gasto corriente que se ha venido registrando en los últimos años. Sin embargo, comparto plenamente su inquietud de que tenemos que limitar el crecimiento del gasto improductivo en esta materia.

Reitero lo que he mencionado: la indeseabilidad de que crezca el gasto operativo y administrativo. Y como ya ha sido anunciado por el señor presidente, hay un firme compromiso para buscar, en combinación con ustedes, con esta soberanía, que los recursos resultantes de la reforma hacendaria, recientemente aprobada, se dediquen mayoritariamente a infraestructura y a gasto social y que, obviamente, no incidan sobre un aumento en el gasto operativo y administrativo del gobierno.

El tema de subejercicios es un tema de preocupación de esta soberanía, preocupación que compartimos. Ciertamente,

durante los primeros meses de esta administración hubo un cierto rezago en el ejercicio de los recursos. Sin embargo, ha sido un rezago que se ha venido abatiendo. Ya para el tercer trimestre del año, yo podría decirles que no habrá un subejercicio existente; de hecho, el subejercicio que existía para el segundo trimestre de este año ha sido el subejercicio más pequeño que se ha registrado en los últimos cinco años.

De ahí que sea un tema que sí generó preocupación al inicio de esta administración, pero que se ha venido avanzando paulatinamente. Y yo estimo que durante el año entrante éste no será un tema porque, de aprobarse el Presupuesto para 2008, como marca la ley, para el 15 de noviembre de este año, se tendrán 45 días para ir preparando y avanzando en temas de las reglas de operación, en temas de ir preparando la ejecución de proyectos. Y, ciertamente, nosotros haremos todo lo posible, dentro de la administración, para que estos subejercicios no se presenten. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Agustín Carstens Carstens. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza.

La diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: Con su permiso, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputada.

La diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Agustín Carstens; compañeras y compañeros:

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 fue 2 billones 260 mil 412 millones de pesos. Y con los recursos que se obtuvieron por exportación de petróleo se pudo financiar 20 por ciento del Presupuesto total. Pero estos recursos ni se destinaron a programas para reducir los rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones donde se presenta el mayor índice de marginalidad, ni tampoco se destinaron a una mayor inversión en la empresa de los mexicanos, Pemex.

Entonces, ¿acaso debemos los mexicanos ser indiferentes ante situaciones favorables en el mercado internacional que brinden una oportunidad para mejorar el país? ¿Debemos esperar ineficiencia del gobierno por no saber administrar los recursos públicos que son producto del esfuerzo

de millones de mexicanos? No. El gobierno debe asumir con responsabilidad el compromiso que le dieron los mexicanos al estar al frente del Ejecutivo. Debe responder con seriedad.

Señor secretario, ¿qué medidas puntuales piensa ejercer para erradicar el problema de los subejercicios?

Por otra parte, le debo recordar que la aprobación del Presupuesto de la Federación es facultad exclusiva de esta Cámara. Basta ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público arrebate a esta soberanía su facultad y maneje discrecionalmente las transferencias. Es tiempo de que la Cámara asuma a plenitud la facultad que tiene.

Las prioridades en el destino del gasto deben fincarse conforme a las necesidades más sentidas de toda la población, no conforme a lo que en ese momento el gobierno considera que es espectacular.

Señor secretario, exigimos un ajuste a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, así como la rezoñificación de las mismas, particularmente en aquellas zonas de alta temperatura que representan un elevado costo para las familias.

La población exige que le sean satisfechas sus demandas, porque tanto el Legislativo y el Ejecutivo están trabajando por México. Es el momento de que el gobierno se comprometa con su gente. Sólo trabajando juntos los poderes constituidos lograremos avanzar en el camino hacia un desarrollo social y económico más justo y sostenido.

Señor secretario, con urgencia necesitamos cumplirle a México. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias. Muchas gracias, diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para formular su pregunta, el diputado Erick López Barriga, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Erick López Barriga: Gracias. Con permiso de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Erick López Barriga: Secretario, mis preguntas se basan únicamente en la información oficial de la

cual disponemos: los Criterios Generales de Política Económica para 2008, el Presupuesto de Egresos aprobado para 2007 y el Informe de Avance de Gestión Financiera de 2007, vigente a la fecha.

Nosotros tenemos claro que la ley le confiere a la Secretaría de Hacienda facultades para realizar ajustes al Presupuesto que aprueba esta Cámara, basados en la disponibilidad y la evolución del ejercicio de los recursos.

Sin embargo, sí creemos que este tipo de ajustes resulta exagerado y hasta abusivo, cuando el monto de esos ajustes significa, por ejemplo, cuatro veces el impacto del gasolinazo. O casi una tercera parte de las aportaciones a entidades federativas, que mucho lo requieren. O cerca de 20 veces lo que se necesita para solucionar la deuda con los ex braceros. O casi el doble del presupuesto de la Secretaría de Salud.

Estoy hablando de cerca de 100 millones, 98 mil 318 millones de pesos, para ser exactos, que se han asignado por ingresos excedentes sin contar las reasignaciones y otro tipo de ajustes. Esto, señor secretario, es una discrecionalidad que no puede pasar desapercibida.

Algunas de las áreas que han sufrido mayores variaciones son:

Presidencia, 151 millones de pesos para mantenimiento y conservación, que se fueron 71.5 millones. Servicios de impresión, publicaciones, difusión e información, que se aumentó en 366 por ciento, lo cual es una forma de darle la vuelta al gasto en comunicación social que, en su mayoría, no sufre modificaciones pero que muchas de las dependencias le dan la vuelta por este mecanismo.

Gobernación, un incremento de 12.9, casi 13 por ciento, 655 millones de pesos, donde aumentaron los rubros de servicios de impresión, difusión, información, mobiliario y equipo, maquinaria y vehículos, que es una constante en muchas de las secretarías, y la mayor parte del incremento en esta secretaría se concentra, principalmente, en el Cisen y en el Instituto Nacional de Migración, según la tendencia que tenemos del gasto actual.

Relaciones Exteriores, aumenta también en servicios oficiales.

Comunicaciones y Transportes, más de 5 mil millones de pesos. Lo cual si fuera para infraestructura productiva e in-

versión directa estaría no tan mal, pero resulta que de esa cantidad, 5 mil millones se van a fideicomisos y 97 millones a erogaciones al sector social y privado. Finalmente no sabemos dónde queda este recurso.

Secretaría de Salud. Lo menciono, aquí tuvo más bien una reducción de 1.6 por ciento, que son 915 millones de pesos menos, donde una de las principales demandas en este sector es la falta de medicamentos. Curiosamente el rubro de materias primas, químicos y farmacéuticos tiene una reducción de menos de 83.6 por ciento, mil 487 millones de pesos, dejándolo únicamente con 291 millones.

Yo no sé si no hagan falta medicinas en el sector salud y al mismo tiempo se le incrementa más de mil millones a subsidios, que es Seguro Popular, que no sabemos bien a bien cómo funciona el ejercicio de estos recursos.

Desarrollo Social, un incremento de más de 2 mil 709 millones de pesos. No esperábamos menos, pero esto implica un incremento de 7.2 por ciento al rubro de subsidios, que son 2 mil 147 millones, pero no sabemos realmente qué o a quién subsidian.

Función Pública, 228 millones de pesos adicionales, donde aumenta considerablemente el servicio de asesorías.

Lo que nos llama la atención, secretario, es la gran discrecionalidad en el manejo de los ajustes presupuestales, que además dista mucho de enfatizar las prioridades que señaló justamente esta Cámara de Diputados en la aprobación del Presupuesto.

Mis preguntas. ¿Cuáles fueron los criterios para hacer todos estos ajustes, asignaciones adicionales y reasignaciones? ¿Por qué se proyectaron casi 100 mil millones de pesos menos para el Presupuesto de Egresos de 2007? ¿O son muy buenos para cobrar, o son muy malos para las estimaciones?

Agradezco mucho sus respuestas, secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Erick López Barriga. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Con su venia, señora Presidenta. Diputado Erick López Barriga, muchas gracias por sus pre-

guntas. Realmente el tema que usted aborda es de altísima importancia y es un tema que requiere una discusión amplia, pero trataré de responder de la manera más concisa posible los diferentes planteamientos que ha hecho.

Ciertamente, por tiempo, no tengo la capacidad de hacer una respuesta puntual de cada uno de los temas que usted abordó. Pero con todo gusto lo podremos discutir en su momento.

Realmente hay dos temas fundamentales que usted trata. Uno, cómo se reasignan los recursos cuando hay subejercicios y por otro lado qué sucede cuando existen excedentes de ingresos. Ciertamente los excedentes pueden resultar por dos razones: una por un comportamiento mejor a lo esperado en el precio del petróleo, pero también por una mejor recaudación.

En el caso de reasignación de recursos, en caso de un subejercicio, esto se hace al amparo de la ley, que indica que los recursos de subejercicios no subsanados en 90 días se reasignan a programas sociales y obras de infraestructura previstas en el PEP.

Y éste ha sido el caso de los subejercicios registrados durante el primer trimestre de este año, en los cuales se han reasignado los recursos de manera mayoritaria a inversión en Pemex, a programas de desarrollo social a cargo de Diconsa, Liconsa y Fonhapo, a inversión en la Secretaría de Marina, a inversión en la Secretaría de Seguridad Pública, al pago de cuotas del IMSS, de cañeros, de apoyo a universidades públicas estatales, a fortalecer el DIF.

También hubo recursos asignados para cumplir lo que establece la ley para la reforma del Estado. Esto es lo que se ha hecho durante este año con los subejercicios y está puntualmente documentado en los documentos de la Secretaría de Hacienda.

Por otro lado, respecto a los excedentes petroleros, éstos se han venido también reasignando conforme a lo que marca la ley. Se han destinado algunos recursos no este año, sino el año anterior, para cubrir gasto no programable por arriba del presupuestado, en caso de un mayor costo financiero de la deuda. También se han destinado de acuerdo con lo que marca la ley, recursos a participaciones a entidades federativas.

Por otro lado, también se han utilizado recursos para cubrir el mayor costo de combustibles necesarios para la genera-

ción de energía eléctrica por el incremento en el precio del petróleo. Y también se han destinado recursos para solventar los efectos de desastres naturales, cuando se agoten los recursos del Fonden.

Realmente todas estas reasignaciones se han venido manejando conforme a lo que marca la ley, y en adición a esto, los recursos también se han empleado para alimentar los fondos de estabilización de los ingresos petroleros tanto del gobierno federal como de Pemex, como de las entidades federativas.

Usted hizo mención de alguna reasignación en términos de las partidas hacia la Presidencia. El costo del informe presidencial tradicionalmente estaba en la Secretaría de Hacienda, hoy está en la Presidencia, y eso fundamentalmente responde al aumento que usted señalaba.

En todo caso es un compromiso de la Secretaría de Hacienda manejar todas las reasignaciones de los subejercicios conforme a la ley, con plena transparencia. Y si hay espacio para mejorar, cuenten con nuestra disposición para mejorar eso y también para una mejor asignación de los recursos de los excedentes conforme marca la ley. Muchas gracias.

La Presidenta Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Carstens Carstens. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Susana Monreal Ávila.

La diputada Susana Monreal Ávila: Con su venia, señora Presidenta. Señor Agustín Carstens, continuamos con los 55 mil millones asignados ya por la dependencia a su cargo. Y digo continuamos porque ése es el tema central del debate público que hoy se da en nuestro país: la falta de ingresos que ha hecho que justifiquen el pretendido gasolinazo. Aquí ya se ha afirmado que se han tenido excedentes por casi 98 mil millones de pesos.

Y quiero enfatizar quizá lo que ya señaló mi compañero Érick, porque es inconcebible que el presidente entró con un decreto de austeridad y, sin embargo, se siguen aumentando partidas que debieran ser suprimidas.

En Gobernación se presenta un aumento de más de 100 por ciento en una transferencia para apoyo de programas en los que está involucrado el apoyo al tan cuestionado Cisen.

La pregunta es: ¿quién miente a esta soberanía y al pueblo mexicano?, pues hace unos días en esta misma tribuna el

secretario de Gobernación habló de una reducción a su presupuesto y justificó así la inoperancia y falta de resultados del Cisen.

Pero según el informe financiero, demuestra que se le dio más del doble de lo presupuestado. En qué quedamos. No opera pero sí cuesta. Y vaya que cuesta.

En Comunicaciones y Transportes, señor secretario, en vez de invertir en infraestructura, en hacer y arreglar caminos, en llevar progreso a las comunidades de nuestro país, le asignaron un aumento de mil 347 por ciento; sí, escuchó bien, mil 347 por ciento a la partida de erogaciones a los sectores social y privado. ¿Bajo qué criterio? ¿A qué instituciones o empresas? ¿En razón de qué se les dio este recurso?

No puedo dejar de mencionar los 5 mil millones que usted destinó a Fideicomisos y Mandatos. Señor secretario, explique a esta soberanía por qué si hay tanta necesidad de infraestructura carretera en estados y municipios, no se les trasladó este recurso.

En el Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas", la Cámara no aprobó ningún recurso para la partida 7800; sin embargo, usted le asignó más de 5 mil millones de pesos a Fideicomisos y Mandatos. ¿Con qué fin? ¿A dónde irán a parar? ¿Quién los maneja?

En estos dos fideicomisos son casi 10 mil millones de pesos; casi 50 por ciento de lo que se pretende recaudar con el gasolinazo.

No quiero dejar pasar, doctor Carstens, la oportunidad de hacerle una solicitud ante esta tribuna: de los 43 mil 98 millones que la secretaría estima tener de excedentes y que aún no asigna, le recuerdo que hay 19 mil 80 ex trabajadores migrantes que están esperando la buena voluntad de Hacienda y del gobierno federal para que de los excedentes se les destinen 725 millones de pesos, y por lo menos en algo sea aligerada su tan precaria situación.

Este problema, que a todos ofende, y que con buena voluntad y un poco de presupuesto pueden resolver, en bien de estas familias que tienen años esperando recibir unos pesos por un trabajo que ya realizaron, por un esfuerzo que ya hicieron. Espero de verdad su respuesta a esta solicitud.

Por último le pido, a nombre de la Asociación de Empleados Jubilados de la Banca Rural, General Lázaro Cárdenas

del Río, del estado de Zacatecas, que se reconozcan todos y cada uno de los derechos laborales señalados en la Ley Federal del Trabajo, en el Reglamento Interior del Trabajo con el que fueron contratados y jubilados, la Ley Orgánica de la Financiera Rural, así como demás disposiciones legales a que haya lugar y a fin de que cesen las violaciones a sus derechos laborales.

Le solicito, en el ámbito de su buena voluntad política, que se instale una mesa de diálogo con los trabajadores pensionados y jubilados de Banrural. Por sus respuestas, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Susana Monreal Ávila. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para formular su pregunta, la diputada Dolores del Carmen Parra, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Dolores María del Carmen Parra Jiménez: Con permiso de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputada.

La diputada Dolores María del Carmen Parra Jiménez: Compañeras legisladoras y compañeros legisladores; señor secretario:

En el marco del informe a la Cámara de Diputados y de la ciudadanía mexicana sobre el desempeño que ha tenido la dependencia a su digno cargo respecto a la recaudación y generación de ingresos en nuestro país, por una parte, y a la estrategia de gasto público, por la otra, acudo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En definitiva, hay acciones que resaltar en estos primeros nueve meses de su gestión. Sin embargo, también habrá que responder con acciones específicas para continuar avanzando en materia hacendaria en nuestro país.

Para Acción Nacional es motivo de especial reconocimiento la forma en que fue propuesto el paquete económico para 2007. El primero que se procesó bajo la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, introduciendo elementos que perfeccionan el proceso presupuestario y otorgan mayor transparencia en la administración de los recursos públicos, con un enfoque de equilibrio en el balance público.

Otro aspecto por mencionar es el comportamiento registrado por los ingresos totales del sector público durante el primer semestre de 2007, presentando un crecimiento en términos reales de 2.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2006, y de 3.6 por ciento con relación al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Aunado al incremento observado en los ingresos del sector público, se ha avanzado también en el combate de la evasión fiscal, logrando un incremento, en el mes de junio de 2007, de los contribuyentes activos localizados, superior a 8.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2006, ubicando la cifra mencionada en 22.6 millones de contribuyentes.

Entonces, es oportuno mencionar que ligado a la miscelánea fiscal que aprobamos para el ejercicio fiscal de 2007, el esfuerzo en materia de recaudación implantado por el Servicio de Administración Tributaria generó un incremento, en los ingresos tributarios no petroleros, respecto a los primeros seis meses de 2006, de 8.6 por ciento en términos reales, como resultado, sobre todo, de la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta, al valor agregado y especial sobre producción y servicios.

Sin embargo, a pesar de estas cifras alentadoras, en Acción Nacional mantenemos una preocupación por determinados temas. Por ello le preguntamos: ¿qué resultados, en la eficiencia tributaria ha generado la implantación del Programa de Solución Integral, que se esperaba que estuviera funcionando por completo desde hace un año? ¿Qué tanto se ha avanzado en materia de eficiencia y eficacia recaudatoria en nuestro país en los últimos años, incluyendo su primer año a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público? ¿Y qué soluciones innovadoras se implementarán a corto plazo para eficientar la recaudación y aumentar la base de contribuyentes en nuestro país?

Hoy celebramos haber aprobado la propuesta de reforma hacendaria por los que menos tienen, porque ésta nos ayudará a transformar nuestro sistema tributario a uno más equitativo y menos complejo que permita enfrentar con éxito la eventual reducción en los ingresos petroleros e incrementar gradualmente los recursos presupuestarios del gobierno federal y de las entidades federativas, con el objetivo final de fortalecer el gasto en el desarrollo social e infraestructura.

Esta propuesta de reforma integral, enviada por el Ejecutivo federal, al ser aprobada por quienes conformamos el ho-

norable Congreso de la Unión se consolida como un logro importante más de esta LX Legislatura, ya que representa un cambio estructural en las normas que componen el sistema tributario de nuestro país.

Tan importante ha sido el logro mencionado que hemos podido avanzar hacia la despetrolización de las finanzas públicas, con la implantación de mecanismos innovadores que permitan, entre otras cosas, combatir la evasión y la elusión fiscal, recabar mayores ingresos sin aumentar las tasas impositivas, fortalecer el federalismo fiscal y transparentar el ejercicio de gasto público, que aunado a una mejor fiscalización harán palpable a la sociedad mexicana el compromiso del sector público por combatir las necesidades sociales y la carencia de infraestructura en nuestro país.

Es evidente entonces que se ha conseguido dar un gran paso hacia delante en materia tributaria. Sin embargo, me gustaría cuestionarle, a nombre de Acción Nacional, ¿qué acciones serán implantadas a corto plazo para simplificar y fortalecer la recaudación en las haciendas estatales y municipales?, y, sobre todo, ¿qué proyecciones a corto y mediano plazos tiene la secretaría a su cargo en cuanto al desempeño de los principales indicadores económicos, resultado de la aprobación de la mencionada reforma hacendaria? Por su atención y respuestas, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Dolores del Carmen Parra Jiménez. Tiene la palabra el doctor Agustín Carstens Carstens, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens: Con su venia, señora Presidenta. Diputada Dolores del Carmen Parra Jiménez, gracias por sus preguntas, sus comentarios.

Como ya mencioné, los servicios de identificación del contribuyente y servicios al contribuyente de la solución integral fueron puesto en operación dentro del nuevo portal público del SAT el 28 de agosto del año en curso.

Ésta es una primera etapa y seguirán avanzando, seguirán haciendo públicas otras etapas. Por lo mismo, los servicios de declaraciones y pagos, y de cuenta tributaria están siendo probados al mismo tiempo que se complementa su funcionalidad, para estar en posibilidad de atender las disposiciones de la reforma hacendaria para los que menos tienen, aprobada por el Congreso. Y, por tanto, este módulo estará vigente a partir de 2008.

Realmente lo importante es que los servicios de la solución integral no serán elementos estáticos y deberán ir evolucionando para atender las necesidades tanto de los contribuyentes como de la administración tributaria, por lo que sin duda seguirán incorporando funcionalidades nuevas y adecuaciones para responder al marco normativo que determina las operaciones fiscales.

Es decir, a partir de 2008 se tendrá un paso muy significativo, y a partir de ahí se irán haciendo ajustes a la solución integral, y eso nos deberá ir dando una mayor capacidad de recaudar. Y como ya se ha mencionado reiteradamente, también facilitándole el proceso a los contribuyentes.

Me pregunta sobre qué soluciones innovadoras se podrían estar instrumentando para aumentar la base de contribuyentes. Ciertamente una ya aprobada por ustedes, y que no tiene precedente en el mundo, es el impuesto sobre depósitos en efectivo como vehículo para identificar, localizar y de hecho invitar a potenciales contribuyentes a su registro.

También hemos venido utilizando información proveniente del sistema financiero, respecto de intereses y créditos hipotecarios, para localizar y, en su caso, inscribir a contribuyentes no registrados.

Por otro lado, también la llamada “declaración informativa de operación con terceros” nos ha dado elementos para ir identificando mayores proveedores no registrados, y esto ha sido muy útil para ir reduciendo la evasión.

También utilizamos la información derivada de la declaración informativa de operaciones en efectivo, oro y plata y moneda extranjera, con un monto superior a 100 mil pesos que se da en aduanas, para de esta manera también inscribir a contribuyentes no registrados y, en su caso, actuar en consecuencia para exigir el pago de impuestos no efectuados.

Realmente hay una colección muy importante de acciones adicionales que iremos implantando. Diferentes modificaciones al Código Fiscal que ustedes aprobaron también le va a dar mayores elementos a la Secretaría de Hacienda, sobre todo para estar en las posibilidades de defender mejor los créditos fiscales que hagamos cuando sospechamos de algún incumplimiento de las obligaciones tributarias de diferentes personas.

Respecto a dar incentivos a diferentes estados y municipios para que ellos mismos ejerzan mejor su facultad de fiscalización y hagan un verdadero esfuerzo para que comple-

menten por acciones propias la hacienda pública, quiero decirles que, en el capítulo del federalismo de la reforma hacendaria aprobada por esta soberanía, se dan incentivos muy claros para que los estados y los municipios aumenten su recaudación y, a través de diferentes fórmulas de las participaciones, por ejemplo, se les asignarán mayores recursos proporcionalmente a los estados que lleven mejor su labor de fiscalización y de administración tributaria.

De hecho se está creando un fondo específico para privilegiar a los estados que actúen mejor en esta materia. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, doctor Agustín Carstens Carstens. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado José Alejandro Aguilar López.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Con su venia, diputada Presidenta. Compañeras diputadas y compañeros diputados; señor secretario, doctor Agustín Carstens:

Agradecemos la puntualidad de las respuestas otorgadas a nuestros cuestionamientos e inquietudes, esperando un compromiso de su parte para con nosotros los legisladores, quienes hasta el momento hemos atendido el llamado del gobierno federal y de la Conferencia Nacional de Gobernadores para la aprobación de las leyes tributarias que hoy rigen en nuestro país.

Es preciso recalcar que los buenos resultados observados en materia de recaudación son producto también del buen comportamiento de los indicadores macroeconómicos de nuestro país, de las reformas aprobadas por quienes conformamos el honorable Congreso de la Unión y del gran esfuerzo en materia de recaudación generado por el gobierno federal.

Sin embargo, los trabajos en materia hacendaria deben continuar y consolidarse mediante el compromiso de cada uno de los eslabones que conformamos el sector público de nuestro país. Y esto no se logrará de otra manera sino asumiendo las responsabilidades que corresponden a cada uno de los tres órdenes de gobierno, comenzando en los municipios, continuando con cada uno de los gobernadores estatales, y finalizando con la coordinación y ejemplo del gobierno federal en la materia.

De esta manera reitero la disposición y compromiso de los legisladores de Acción Nacional para lograr las metas plan-

teadas en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a la mejora en la administración tributaria, facilitando el cumplimiento equitativo en el pago de impuestos, el combate frontal a la elusión y evasión fiscal, el establecimiento de una estructura tributaria eficiente, equitativa y promotora de la competitividad, la consolidación de la relación entre el gobierno federal y las entidades federativas, a través del fortalecimiento de las haciendas locales, pero sobre todo, haciendo frente a las necesidades del gasto de manera eficiente y transparente.

La inflación está bajo control, la economía está funcionando. Lo que México requiere es mayor desarrollo económico, y para ello es corresponsabilidad del Poder Legislativo crear el marco jurídico adecuado para detonar la inversión en nuestro país. Aceptamos propuestas y no protestas estériles que en nada contribuyen al desarrollo.

Es cuanto. Por su atención, muchas gracias, señor secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado José Alejandro Aguilar López.

Esta Mesa Directiva agradece la presencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, el doctor Agustín Carstens Carstens, y las respuestas que otorgó a los cuestionamientos de los diferentes grupos parlamentarios, en voz de sus diputados.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta comparecencia será remitida al titular del Poder Ejecutivo federal.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al doctor Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público, que lo haga cuando decida abandonar el recinto.

(La comisión cumple su cometido)

ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO.
POLITICA EXTERIOR

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Comparecencia de la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores.

Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en esta fecha comparece la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, para el análisis del Primer Informe de Gobierno en materia de política exterior.

Se encuentra en el salón de recepción de esta Cámara de Diputados la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores. Se designa en comisión para recibirla e introducirla a este recinto a los siguientes diputados:

Diputada María Ofelia Gloria Malcos Amaro, diputada María Eugenia Campos Galván, diputado Óscar Miguel Mohamar Dainitin, diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, diputada Beatriz Pagés Llergo Rebollar, diputada Érika Larregui Nagel y diputada María del Carmen Salvatori Bronca. Se pide que cumplan su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se pide a la Secretaría dar lectura al acuerdo parlamentario aprobado por la Cámara de Diputados que norma el procedimiento para esta comparecencia.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen el calendario y las bases de las comparecencias ante el Pleno de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores para el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

Primero. Que en la sesión del martes 18 de septiembre de 2007 el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen el calendario y las bases de las comparecencias de funcionarios del

Ejecutivo federal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

Segundo. Que para dar oportuno desahogo a las comparecencias de los funcionarios del Ejecutivo, así como para brindar continuidad al trabajo legislativo pendiente del presente periodo ordinario de sesiones, los coordinadores de los grupos parlamentarios han optado por modificar los tiempos de los debates en las comparecencias restantes que corresponden a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de Relaciones Exteriores.

Tercero. Que como consecuencia de la reducción de los tiempos de los debates se hace necesario modificar la hora de la comparecencia de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con base en los considerandos expuestos y con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco de lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda las comparecencias ante el Pleno de los titulares de la administración pública federal responsables de las materias de política económica y política exterior, con el calendario y formato dispuesto en el presente acuerdo.

Segundo. Las comparecencias se celebrarán conforme al siguiente calendario:

Dependencia/Titular	Fecha y hora
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Agustín Carstens Carstens	Martes 2 de octubre 11:30 horas
Secretaría de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa Cantellano	Martes 2 de octubre 14:30 horas

Tercero. Las sesiones en que se desahoguen las comparecencias se desarrollarán conforme al siguiente formato:

I. Intervención por parte del funcionario compareciente, a efecto de que informe sobre el estado de su respectivo ramo, hasta por 10 minutos.

II. Habrá hasta 2 rondas de preguntas-respuestas-réplica, con el siguiente orden de intervenciones de los grupos parlamentarios:

Primera ronda: Grupo Parlamentaria del PAN, Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y Grupo Parlamentario de Alternativa.

Segunda ronda: Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

III. Cada ronda se desarrollará en los siguiente términos:

Pregunta de cada grupo parlamentario: hasta por 5 minutos.

Respuesta del secretario del ramo: hasta por 5 minutos.

Réplica del grupo parlamentario: hasta por 2 minutos.

Cuarto. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que haga del conocimiento del Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a los secretarios correspondientes.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de octubre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica en contra), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Can-

tú Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada secretaria. Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción I, del acuerdo, tiene la palabra hasta por 10 minutos la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Con su permiso, diputada Presidenta Ruth Zavaleta. Señoras diputadas y señores diputados, acudo ante esta honorable Cámara de Diputados, que hoy preside una mujer de reconocida trayectoria, atendiendo al llamado de esta soberanía y convencida de que este ejercicio es una expresión de la fortaleza de nuestra democracia y del equilibrio que prevalece entre poderes.

En el último año la acción internacional de México se ha desplegado para invariablemente satisfacer el interés nacional, a fin de apoyar el desarrollo económico, social y político del país en estrecha vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.

El escenario internacional muestra nuevas tendencias frente a las cuales no podemos ni debemos permanecer ajenos. Hay un nuevo protagonismo de varias potencias emergentes, sobre todo en Asia. Son claros los límites objetivos de políticas unilaterales y la necesidad de la cooperación para hacerle frente a los grandes desafíos, a la seguridad internacional y a retos comunes como el cambio climático o el crimen organizado transnacional.

Por ello, la directriz fundamental del presidente Felipe Calderón ha sido ampliar y consolidar nuestros espacios de interlocución y negociación en el escenario regional e internacional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se ha concentrado en cuatro tareas fundamentales: defender los derechos de los mexicanos en el exterior; promover la cooperación para fortalecer la seguridad del país; impulsar a México como un destino atractivo para la inversión que redunde en la creación de nuevos empleos; y propiciar nuevos entendimientos que permitan dedicar más recursos al desarrollo sustentable, especialmente al abatimiento de la pobreza.

Mediante una política exterior responsable y activa nuestro objetivo es ubicar a México en un lugar acorde con las responsabilidades que entrañan su dimensión poblacional y geográfica y su desarrollo económico.

México es un actor cuya voz es escuchada y atendida en los principales temas de la agenda internacional. Consciente de la prioridad que América Latina y el Caribe representan, el presidente Felipe Calderón encabezó una amplia actividad hacia esa región. De las 7 giras que realizó al exterior, 4 se desarrollaron en América Latina, y 13 mandatarios latinoamericanos y caribeños efectuaron visitas a México.

Nuestros contactos más intensos se han realizado con Centroamérica. Nos hemos acercado también al Caribe. Hemos contribuido a actualizar tanto el Plan Puebla-Panamá como a revitalizar el Grupo de Río, cuya Secretaría Pro-Tiempo ocuparemos en el bienio 2008-2010.

Puedo informar que hemos dado cumplimiento a la instrucción presidencial de abrir nuevos espacios y construir relaciones respetuosas con todos los países de la región sin excepción. México vuelve a ocupar el sitio que le corresponde en la región y contribuye activamente al desarrollo, la estabilidad, la integración y el progreso comunes.

Con Cuba se han designado nuevos embajadores en forma prácticamente simultánea y se trabaja en resolver los temas pendientes de la agenda.

Con Venezuela se han restablecido las relaciones a nivel de embajadores. Compartimos con Canadá y Estados Unidos el desafío que plantea el surgimiento de nuevos y muy eficientes participantes en la economía global.

El presidente de la república subrayó durante la Reunión de Líderes de América del Norte la urgente necesidad de que nuestro esfuerzo trilateral se dirija prioritariamente al mejoramiento de nuestra capacidad para competir.

México promovió que el tratamiento de la agenda trilateral, incluida especialmente la que se refiere a la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, se realice con espíritu de apertura y transparencia hacia la sociedad de los tres países.

Fue con este propósito que hice entrega oportuna a los presidentes de las mesas directivas de ambas Cámaras, de los acuerdos adoptados en la Cumbre de Montebello, Canadá.

Con Estados Unidos, nuestra relación más compleja y diversa, tuvimos tanto coincidencias como discrepancias. La Cancillería dio seguimiento activo y cuidadoso al debate en torno a una reforma migratoria integral que no pudo concretar el Congreso de ese país.

Lamentamos que se haya perdido una oportunidad invaluable para avanzar hacia una migración legal, segura, ordenada y respetuosa de los derechos de las personas. Rechazamos las medidas restrictivas que siguieron a ese fracaso legislativo y que no resuelven el reto de la migración.

Ante ellas, redoblamos nuestro esfuerzo para reivindicar las aportaciones de los migrantes mexicanos a la economía y la sociedad de ambos países, así como para destacar los aspectos humanitarios de la migración, en particular la unificación familiar.

He instruido a nuestra embajada y a la red consular en ese país para hacer uso de todos los recursos a nuestro alcance, para atender las necesidades de nuestras comunidades y reforzar las labores de protección.

En el presente año se han atendido más de 68 mil casos de protección consular: 99.2 por ciento en Estados Unidos. Ante la magnitud del reto, en los próximos meses habremos establecido 6 nuevas representaciones en América del Norte.

A la apertura de un consulado en Little Rock, Arkansas, se añaden nuevas representaciones en Anchorage, Alaska, Boise, Idaho, Calgary, Alberta y Leamington, Ontario, así como la reapertura de nuestro consulado más antiguo en Nueva Orleans, Luisiana.

Este esfuerzo es posible gracias a que con el apoyo del honorable Congreso de la Unión hemos hecho realidad la aspiración de dedicar la totalidad de los ingresos que capta la red consular, a la atención de nuestras comunidades.

En la frontera México-Estados Unidos, que hemos acordado abrir a los flujos de comercio y convertir en fuente de competitividad, se erige, paradójicamente, un muro que nos ofende. Nuestra posición es invariable. Ese muro es inaceptable para México.

En mayo pasado la Cancillería detectó que un tramo se encontraba en territorio nacional. Con energía y firmeza el Ejecutivo, acompañado por este Congreso, exigió su inmediato retiro. Dicha tarea ha quedado concluida.

Dada la naturaleza transnacional del narcotráfico y el crimen organizado, México ha tomado acciones decididas y ha sentado las bases para profundizar la cooperación internacional. Por ello México tomó la iniciativa de replantear la cooperación con Estados Unidos en este campo.

Propusimos un programa de cooperación basado en los principios de corresponsabilidad y proporcionalidad. La magnitud, poderío y sofisticación crecientes del crimen organizado transnacional obligan a realizar todos los esfuerzos a nuestro alcance.

La iniciativa mexicana plantea que cada gobierno asuma compromisos específicos en su propia jurisdicción y que también se fortalezca la cooperación.

México exige que Estados Unidos combata, en su propio territorio, el tráfico ilegal de armas y de precursores químicos, así como el lavado de activos.

Enfrentamos un problema común que hemos decidido atacar de manera conjunta. Cada uno de nosotros debe aportar de acuerdo con sus capacidades.

Ante esta representación popular reitero que se trata de un programa que, con pleno respeto a la soberanía nacional, permitirá incrementar las capacidades tecnológicas, humanas y operativas del Estado mexicano, para hacer frente a esta seria amenaza a la seguridad nacional que a todos, sin distinción, debe preocupar.

Señoras diputadas y señores diputados, quisiera destacar algunas otras cuestiones relevantes: el presidente Calderón realizó dos giras de trabajo a Europa, donde la promoción comercial y la difusión de las fortalezas de México, como destino para las inversiones, ocuparon un lugar central.

Se reunió con los líderes políticos y con importantes sectores empresariales de ese continente y participó en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. Acudió también a la Cumbre de Líderes de APEC, en Australia, y visitó Nueva Zelanda y la India. El presidente Calderón se entrevistó con los dirigentes de China, Japón y varios funcionarios de alto nivel de Asia.

Hemos propiciado un acercamiento creciente con los principales actores africanos, tras una larga ausencia de nuestra embajada en Etiopía, sede de la Unión Africana. El titular del Ejecutivo federal participó también en la reunión del Grupo de los Ocho en Alemania y presidió el encuentro del

Grupo de los Cinco, integrado, además, por Brasil, China, India y Sudáfrica. En esa oportunidad expresó el compromiso de México de combatir las causas y mitigar los efectos del cambio climático.

Las acciones adoptadas en el ámbito interno y nuestra aportación en la búsqueda de soluciones viables, justas y equilibradas en distintos foros internacionales han dado autoridad a la voz de México en esta cuestión fundamental.

Con objeto de asumir plenamente nuestra responsabilidad en el ámbito multilateral y proyectar nuestra voz en los temas de política internacional que nos afectan, el presidente de la república decidió mantener la candidatura que México había presentado para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente en el periodo 2009-2010.

El compromiso de México con los derechos humanos fue reconocido al encomendársele la conducción de los trabajos del primer año del nuevo Consejo de Derechos Humanos. Por primera vez se estableció un mecanismo de evaluación periódica universal, al que se sujetarán todos los estados miembros de las Naciones Unidas.

Saludo la aprobación por el Congreso de la Unión, de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, herramienta que permitirá al Estado mexicano dar cumplimiento de sus obligaciones internacionales derivadas de tratados en materia de protección de los derechos humanos y combate del crimen organizado.

Señoras legisladoras y señores legisladores, iniciamos ahora una nueva etapa para construir sobre lo alcanzado y proyectar más a México en el mundo, al tiempo que incrementamos nuestras capacidades, para aprovechar mejor lo que el mundo le ofrece a México.

En esta nueva etapa de la acción internacional de México, el gobierno del presidente Felipe Calderón ha puesto en práctica una política exterior que refleja los valores democráticos, intereses y aspiraciones de paz, desarrollo y seguridad que nos unen. Una política exterior con la que podemos sentirnos identificados todos los mexicanos.

Estoy a la disposición del pleno, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores. Para dar cumplimiento al punto ter-

cer, fracción I del acuerdo, se han inscrito para la primera ronda de preguntas los siguientes diputados: Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y Felipe Díaz Garibay para la réplica; Miguel Ángel Arellano Pulido, del Grupo Parlamentario del PRD, y Cuauhtémoc Sandoval Ramírez para la réplica; Samuel Aguilar Solís, del Grupo Parlamentario del PRI, y César Camacho Quiroz para la réplica; Érika Larregui Nagel, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, y la misma diputada para la réplica; Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia, y María del Carmen Salvatori Bronca, del mismo grupo parlamentario, para la réplica; Rodolfo Solís Parga, del Grupo Parlamentario del PT, y el mismo diputado para la réplica; Irma Piñeyro Arias, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y la misma diputada para la réplica; Marina Arvizu Rivas, del Grupo Parlamentario Alternativa, y la misma diputada para la réplica.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí, diputado Sandoval. ¿Con qué objeto? Le dan sonido, por favor.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (desde la curul): Para solicitarle que tal como aconteció en la anterior comparecencia, se nos entregara por escrito lo que la secretaria Patricia Espinosa acaba de leer.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: En un momento se lo hacemos llegar, diputado. Adelante, diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada.

El diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada: Con su permiso, diputada Presidenta. Bienvenida, señora secretaria de Relaciones Exteriores, a esta honorable Cámara de Diputados.

La política exterior de México tiene como objetivo principal aprovechar los beneficios que ofrece un mundo globalizado, a fin de impulsar el desarrollo de México en el exterior. Bajo esta premisa es necesario salvaguardar el flujo migratorio y la defensa de los derechos humanos e intereses de los mexicanos en el extranjero.

La migración es un fenómeno mundial que se da como causal natural de la búsqueda de una vida mejor. Por tanto, resulta imposible detenerla en un mundo globalizado. Detener la migración no es asunto de erigir muros o militarizar las fronteras; por el contrario, es cuestión de tender la mano y fortalecer la economía regional para brindar las oportunidades de desarrollo.

La única forma de detener la migración es con mayor desarrollo económico regional, y esto es asunto de todos: de legisladores, empresarios, gobierno y sociedad. Pero también es asunto de región, y por ello ya lo ha manifestado nuestro presidente muy acertadamente. Se puede evitar más la migración con un kilómetro de carretera en Michoacán que con 10 kilómetros de muro en la frontera de Estados Unidos con México.

También, y con mucha precisión, lo ha manifestado el presidente Calderón: en México no aspiramos a ser exportadores de migrantes. Para nosotros la migración desgarró nuestras familias y nuestra sociedad. Por ello, lo que queremos es defender a esa gente trabajadora que sólo busca el sueño de salir adelante, tal como lo buscaron los antepasados de esa nación americana.

Además, es un hecho que la migración mexicana es positiva y no representa inseguridad para Estados Unidos, por lo que aquellos que han manoseado el tema metiéndolo al debate político —y con ello exacerbando la fobia racial hacia gente humilde y desprotegida— mienten.

Y lo decimos categóricamente: mienten quienes para justificar sus traumas psicológicos o para aumentar sus bonos electorales impulsan políticas de rechazo, antiinmigrantes. Por ello vemos con gran optimismo que México impulsa una nueva visión sobre la cultura de migración, situando siempre a los migrantes, en tanto personas, en el centro de toda política o proyecto migratorio.

Finalmente, es necesario entender que una reforma migratoria está más en la cancha de Estados Unidos de América, está en las manos de su soberanía, de sus leyes nacionales y de sus políticas locales e internacionales.

En consecuencia, si no está completamente en nuestras manos lograr una reforma migratoria, lo que sí podemos hacer como gobierno y como México es defender los derechos fundamentales de nuestros inmigrantes.

Para ello debemos fortalecer la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de nuestra red consular, señora secretaria; incrementar los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior. Necesitamos promover mecanismos jurídicos internacionales que permitan flujos legales, seguros y respetuosos de los derechos de los individuos.

Urge verdaderamente promover la inversión productiva de capital en las regiones expulsoras de mano de obra, así como también impulsar una visión en la que México genere mayores oportunidades de desarrollo en territorio nacional.

Fortalecer las estructuras institucionales y programas para garantizar estas acciones significa un reto enorme, como lo significa que nuestras 139 representaciones en el mundo tengan y atiendan con oportunidad la cantidad y variedad de enormes servicios que brindan.

Por ejemplo, hay que cumplir la expedición de miles de documentos consulares, atender casos de protección consular que, por ejemplo, en 2006 superaron el record histórico de atención, con la cifra de 105 mil 921 asuntos atendidos.

Es de vital importancia puntualizar el trabajo realizado y los logros obtenidos con el programa Consulado Móvil, que en el último año atendieron a 182 mil 465 personas. Y otro programa que debe fortalecerse, señora secretaria, es el Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital que, bajo la aplicación y la interpretación de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 63, ha salvado la vida de 51 mexicanos condenados a pena de muerte.

Concluyo, diputada Presidenta. Estoy seguro de que con mayor presupuesto para este programa y el fortalecimiento de la institución de la red consular se pueden evitar muchas injusticias para nuestros connacionales.

Podría continuar hablando acerca de los programas de éxito de la Cancillería y también de lo que puede mejorarse dentro de ellos; sin embargo, aprovecho la comparecencia de usted, señora canciller, para dirigirle las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuál es la estrategia de este gobierno para enfrentar el debate migratorio que se avecina y que, se augura, será permanente en la presente administración? Última, señora secretaria: ¿se encuentra en el mejoramiento sustan-

tivo y representativo de millones de connacionales que viven en el extranjero?

Mis preguntas son: Si estuviera en sus manos, ¿qué presupuesto asignaría para el mejoramiento de las redes consulares y a qué áreas lo destinaría primordialmente? Por su atención y respuestas, muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Cristián Castaño Contreras**

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Gracias, diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada. Se le concede el uso de la palabra a la secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Muchas gracias, señor diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada. Le agradezco que me planteé estas consideraciones sobre el tema migratorio. Y haciendo un reconocimiento a la valoración que usted hace del trabajo de la Cancillería y de los consulados a favor de las comunidades mexicanas en el exterior, que mucho aprecio, quisiera pasar de inmediato a sus preguntas.

En lo que se refiere al tema del debate, el debate sobre la reforma migratoria, que sin duda será un tema que no dejará de estar en la agenda política de Estados Unidos. Y quiero decir que actualmente el tema migratorio es realmente un tema que está presente en todas las regiones geográficas del mundo y en los foros multilaterales también.

En Estados Unidos lo que el gobierno de México se propone al respecto es insistir a través de un contacto permanente, cotidiano, con los actores políticos y con la sociedad norteamericana en que hay evidencias muy claras, evidencias empíricas sobre las aportaciones importantísimas que los migrantes mexicanos hacen a las economías y a las sociedades de ambos países.

En algunos sectores económicos, como por ejemplo la agricultura, la construcción, la hotelería, el cuidado de la población de tercera edad, las empacadoras de carne, en fin, muchas otras áreas, la mano de obra mexicana es realmente fundamental para la subsistencia.

Es un hecho que hay muchas regiones de Estados Unidos cuya economía depende fuertemente de la mano de obra mexicana. Al mismo tiempo, el gobierno de México, a tra-

vés de sus consulados y de nuestra embajada, seguirá defendiendo los derechos de los migrantes mexicanos.

Usted mencionaba ya algunos de los programas que tenemos. Quisiéramos nosotros, por supuesto, poder fortalecerlos.

Y refiriéndome a las áreas en las cuales se podrían aplicar mayores recursos, que sin duda, frente a las cifras que estamos enfrentando en materia de casos de protección, necesidades que tienen nuestras comunidades en el exterior, especialmente en Estados Unidos, sin duda hay una serie de áreas en las que debemos procurar aumentar los recursos.

Por un lado, me gustaría mencionar una idea, una aspiración que tenemos en la Cancillería, de establecer un fondo de reacción jurídica inmediata ante la creciente aprobación en Estados Unidos de legislaciones antiinmigrantes a las que usted ha hecho referencia, que claramente perjudican a las comunidades mexicanas.

En segundo lugar, también deseáramos poder contar con un fondo para contingencias de protección, que estén claramente definidas y que se refieran a situaciones de urgencias especiales. Por ejemplo, en el caso de un incremento precipitado de la demanda de pasaportes o para la atención urgente a connacionales que participan en programas de repatriación. Actualmente un funcionario consular atiende a 13 mil mexicanos per cápita, si hiciéramos un cálculo entre la población y el personal que tenemos.

Sería importante también poder contratar personal especializado para la administración de programas de protección y establecer una estructura formal para la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares y para su próxima división administrativa. Una ampliación sustancial de personal para las delegaciones de la Cancillería en la república que pudiera dedicarse exclusivamente a temas de protección.

Finalmente me gustaría también señalar la necesidad de mayores recursos para el servicio de atención vía telefónica a los mexicanos que se encuentran viajando o residiendo en el extranjero. Muchas gracias.

El Presidente diputado Cristian Castaño Contreras: Gracias a la secretaria de Relaciones Exteriores. Se le concede ahora el uso de la palabra, para la correspondiente réplica, al diputado Felipe Díaz Garibay, hasta por dos minutos.

El diputado Felipe Díaz Garibay: Con su permiso, señor Presidente. Señora canciller, es importante que México plantee, de manera consciente y moderna, la visión de su política exterior y que, sin traicionar la vasta tradición de sus valores, genere una discusión con sentidos propositivos y honesta autocrítica, que nos permita comprender mejor esta nueva realidad y no sólo adaptarnos al contexto internacional, sino mantenernos como un país referente en la construcción de un mundo mejor.

Se trata de impulsar una política exterior responsable y activa que, aprovechando los cuadros profesionales del servicio exterior mexicano, promueva los intereses de México y asuma los desafíos de la globalización.

Es perentorio encontrar definiciones precisas, apuntalarlas y sin recelos expresarlas como la honesta y transparente política diplomática mexicana.

Nuestra pertenencia histórico-cultural nos afirma en la identidad latinoamericana, que es consustancial a nuestro ser mexicano. Seguro de esas condicionantes de la política internacional, el presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, ha sabido poner sus mejores afanes para recontrar mecanismos de acercamiento total en la región.

Por ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desplegado una amplia actividad en América Latina y el Caribe, en apego a ese sentido de pertenencia y a esa vocación de integración. En esta amplia diversidad de situaciones en el ámbito internacional es que nuestra política exterior se realiza con responsabilidad, congruencia y eficacia para honrar nuestras tradiciones y salvaguardar los principios universales de libertad, justicia y soberanía.

Por ello estamos en el mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla; por ello, en el mecanismo permanente de diálogo y concertación política del Grupo de Río. Y por ello hemos salido también en apoyo de nuestros hermanos latinoamericanos afectados por fenómenos naturales.

Hoy, tal y como lo refiere nuestro presidente de la república, necesitamos más mundo en México y más México en el mundo. Porque debemos reasumir el liderazgo que nos corresponde en los foros multilaterales y en todas las regiones, empezando por América Latina.

El mundo sí importa y no podemos aislar a México de él. El reto de México es ser capaz de fortalecer su posición internacional y ejercer una política exterior responsable y ac-

tiva que nos permita traducir nuestra interacción global en beneficio del interés nacional. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Gracias, diputado Felipe Díaz Garibay. Se le concede ahora el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Arellano Pulido, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Arellano Pulido: Con su permiso, señor Presidente.

El Presidente Cristián Castaño Contreras: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Arellano Pulido: Compañeras diputadas y compañeros diputados... bienvenida, ciudadana licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno federal.

El sexenio de Fox pasará a la historia como una de las etapas más tristes y vergonzosas de nuestro país, por una serie de acontecimientos que en este momento es ocioso recordar. Sin embargo, es pertinente mencionar que uno de los rubros que más afectó la deficiente y errática política del ex presidente fue la relación internacional de nuestro país con otras naciones.

Cómo no recordar el “comes y te vas” en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo celebrada en Monterrey, Nuevo León, en donde Fox quebrantó la cortesía internacional al sugerir al presidente de la República de Cuba que se retirara para no importunar al presidente Bush. Y qué decir de los pleitos demagógicos e infortunados con el presidente de Venezuela.

Con acciones como éstas, nuestro país quedó expuesto ante la comunidad internacional como el defensor del neoliberalismo norteamericano, mostrándonos con una política entreguista y sumisa frente a los Estados Unidos. Y ahora, después de esta pesadilla, nos preguntamos: ¿la secretaría a su cargo sigue los mismos pasos?

Recordemos que hace poco legisladores norteamericanos por medio de la prensa informaron de la existencia del denominado “Plan México”. Si este plan verdaderamente existe, tenemos que ver si es similar al famoso Plan Colombia, lo que implicaría en los hechos la presencia de tropas, agentes de la DEA, personal de Inteligencia y asesores militares dentro del territorio nacional, lo que violentaría gravemente nuestra soberanía nacional.

Asimismo, diferentes publicaciones, entre ellas la revista Milenio Semanal, en su edición del 24 de septiembre de 2007 señala que en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, autoridades norteamericanas han venido discutiendo con el gobierno de Felipe Calderón la posibilidad —y cito textualmente— “de un apoyo por 90 millones de dólares en equipo, tecnología y entrenamiento para el combate al crimen organizado; y la posibilidad de que tropas de Estados Unidos participaran en la lucha antinarcoóticos.”

La misma publicación señala que desde 2004 las autoridades estadounidenses obtuvieron la autorización para instalar cinco radares: dos que supuestamente ya están en operación desde agosto pasado en la ciudades de México y Mérida; un tercero en Puerto Vallarta, que estará listo este octubre; y dos más en Tapachula, Chiapas, y La Paz, Baja California, previstos para entrar en funcionamiento a mediados de 2008.

Señora canciller, queremos saber si lo anterior es cierto, ya que no hemos conocido ninguna versión oficial que lo desmienta.

Uno de los grandes rubros que han quedado pendientes de la pasada administración es la política migratoria, desatendida, e incluso, deteriorada por el pésimo trabajo realizado, pues no olvidemos que para el ex presidente Fox en Estados Unidos los migrantes mexicanos hacen trabajos que ya ni siquiera los negros quieren hacer. ¿Y qué se hizo al respecto? Simplemente, nada.

La suscripción del Tratado de Libre Comercio debería haber sido el origen de una relación cordial y equilibrada en la apertura gradual de las fronteras; sin embargo, Estados Unidos ha endurecido su política de inmigración ante la indiferencia de sus contrapartes mexicanas, llegando a los extremos de la xenofobia, la violación de los derechos humanos y la discriminación.

Se abortó la reforma migratoria en Estados Unidos y con ello se recrudece el calvario de muchos mexicanos que, dada su calidad migratoria, trabajarán en condiciones más duras, con menos salario y mayor explotación.

Hoy mismo nos amanecemos con la noticia de las declaraciones hechas por el secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, Michael Chertoff, quien manifestó que los inmigrantes degradan realmente el medio ambiente al penetrar a su país.

¿Y es entonces este tipo de relación que quieren nuestros vecinos? Y en una actitud hipócrita abren sus fronteras o se hacen de la vista gorda cuando ocupan mano de obra barata para recoger sus cosechas, y se ponen muy estrictos cuando pasa esta temporada.

Señora canciller, el tema migratorio es para los mexicanos de la más alta prioridad, ya que de él depende el futuro y la seguridad de miles de connacionales que residen y trabajan en Estados Unidos o que cruzan hacia allá.

Asimismo, debemos estar conscientes de la importancia del envío de remesas a nuestro país, que el año pasado fueron alrededor de 23 mil millones de dólares. Y de esos ingresos que están en riesgo no sólo dependen familias completas sino comunidades enteras.

Señora secretaria, ¿vamos a seguir brindando todas las facilidades a las autoridades norteamericanas en sus políticas migratorias...

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Miguel Ángel Arellano Pulido:—Concluyo, señor Presidente— ... en sus políticas migratorias, cuando nos tratan como un vecino hostil, terroristas potenciales o simplemente ciudadanos de segunda? ¿Qué se está haciendo para renovar el prestigio internacional que nuestro país construyó a lo largo de muchas décadas como una nación respetuosa de la autodeterminación de las naciones y la resolución pacífica de los conflictos?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Gracias, diputado Miguel Ángel Arellano Pulido. Se le concede el uso de la palabra a la secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos, para ofrecer sus respuestas.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Muchas gracias, señor diputado Miguel Ángel Arellano. En relación, quisiera ir directamente a los distintos temas que usted abordó en su intervención.

En lo que se refiere al tema de Cuba, es para mí realmente muy satisfactorio poder comentar con todos ustedes que, a lo largo de estos meses, a través de un trabajo diplomático intenso, constante, permanente, hemos logrado reencauzar,

recuperar espacios de interlocución y de diálogo político con el gobierno cubano.

La semana pasada, en el marco de la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tuve la oportunidad de sostener una entrevista con el canciller de Cuba, Felipe Pérez Roque. La primera que se realiza a nivel de cancillerías entre ambos países, desde 2004.

Quiero asegurarle, además, que seguiremos trabajando en esa dirección, como ya mencionaba yo en la intervención introductoria, con el lineamiento muy claro de que queremos desarrollar, establecer relaciones constructivas, positivas, con todos los países en América Latina y el Caribe, sin ninguna excepción.

En lo que se refiere al tema de la cooperación en materia de combate a la delincuencia organizada, señor diputado Arellano, quisiera yo partir de una reiteración de la prioridad que el gobierno de la república ha otorgado a enfrentar con toda la fuerza del Estado a la delincuencia organizada que opera en nuestro territorio.

Se ha puesto en práctica una estrategia nacional, integral y coordinada, que pone énfasis en las fronteras, así como en los lugares en los que la delincuencia organizada tiene mayor influencia. Sin embargo, los desafíos que enfrenta nuestro país son, en una medida considerable, expresión y resultado de fenómenos que tienen lugar más allá de sus fronteras.

La actividad de las organizaciones criminales que operan en México, en particular las que se dedican al narcotráfico, está estrechamente relacionada con la demanda existen en Estados Unidos.

La vecindad con Estados Unidos es también un factor determinante, más allá del combate a la drogas, en relación con otros retos para nuestra seguridad: el tráfico de armas, el terrorismo, la trata de personas y sus delitos conexos.

La cooperación internacional constituye, por tanto, un complemento fundamental al esfuerzo emprendido por el gobierno de México. Y esta cooperación que México ha planteado a través de la iniciativa a la que hice referencia en la introducción está basada en los principios de corresponsabilidad, reciprocidad, confianza mutua y respeto a la soberanía de cada país.

Quisiera asegurarle, señores diputados, que de ninguna manera estás siendo considerada la posibilidad de una presencia de tropas extranjeras en nuestro territorio. El programa de cooperación que México propone se enmarca en el marco jurídico vigente y en los acuerdos con base en los cuales México ha venido desarrollando ya cooperación con Estados Unidos.

En lo que se refiere a la política migratoria, quisiera yo concordar plenamente con usted señor diputado, sobre la gran prioridad que el gobierno y la Cancillería otorgamos a este tema, y asegurarle que vamos a seguir realizando todos nuestros esfuerzos para atender al máximo de nuestras capacidades las necesidades de nuestros connacionales.

En lo que se refiere a las declaraciones del secretario Chertoff, ahí me permitiría hacer referencia a un comunicado de prensa que ayer, cuando la Cancillería tomó conocimiento de estas declaraciones, se emitió, en el que nosotros respetuosamente señalamos que no concordamos con esta visión del secretario Chertoff, de que los migrantes son una fuente de contaminación en la frontera. Gracias.

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Gracias, licenciada Patricia Espinosa. Se le concede el uso de la palabra para la correspondiente réplica al diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, hasta por dos minutos.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: Señor Presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados, dada la brevedad del tiempo quisiera entregar mi intervención a fin de que se inserte en el Diario de los Debates. La entrego aquí a la compañera Secretaria.

Compañeras y compañeros, definitivamente no podemos compartir la visión idílica que nos viene a presentar aquí la secretaria Patricia Espinosa acerca del Plan México.

Yo creo que hay que llamarle al pan, pan, y al Plan México, Plan México. No se trata de ningún programa de cooperación. Se trata de un programa similar al que se implantó en Colombia, llamado "Plan Colombia", mediante el cual se están otorgando desde 1999 mil millones de dólares.

Pero como en Estados Unidos sí funciona lo de que el Ejecutivo propone y el Congreso dispone, el Congreso ha introducido una serie, un conjunto de condicionantes que son las que han estado operando en Colombia, y que van a operar en México, que son los asesores militares, el de que ten-

ga que supervisar, sobre todo porque no confían en nuestras instituciones en materia de corrupción.

Y, por tanto, nos vamos a enterar de todas esas condiciones cuando el gobierno de Bush lo ponga a disposición del Congreso, y en ese momento vamos a saber los detalles de este Plan México.

Pero otro tema también que ha surgido hoy a la luz pública es esto que hoy se publica en la prensa nacional de que agentes colombianos están colaborando con la Procuraduría General de la República, dicho por el mismo titular de la Fiscalía General de Colombia, que ayer estuvo aquí en México, quien declaró que en acuerdo con la Procuraduría General de la República, agentes colombianos están trabajando junto con la PGR en territorio mexicano, y esto es totalmente inadmisibile.

Por eso el PRD va a proponer en la próxima sesión un punto de acuerdo, a fin de declarar non grato al embajador de Colombia en México, Luis Camilo Osorio, quien no solamente ha sido la cobertura para esta injerencia de los policías colombianos en México, sino tiene un negro pasado como fiscal general de Colombia, donde ha permitido que los paramilitares actúen impunemente en ese hermano país sudamericano.

De tal modo, secretaria, que no compartimos esta visión de querernos dorar la píldora, y creo que a las cosas hay que nombrarlas por su nombre. Creo que en este caso nos estamos enfrentando a una grave violación de nuestra soberanía nacional. Muchas gracias.

«Intervención del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, al fijar posición del Grupo Parlamentario PRD, en la comparecencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano. (2 de octubre de 2007)

Compañeras y compañeros diputados: embajadora Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores:

En el pretendido informe, que ha sido bautizado por muchos columnistas como el *Infomercial* de Felipe Calderón el domingo 2 de septiembre, en el capítulo de Política Exterior Responsable (lo cual admite que antes fue irresponsable) hay un conjunto de imprecisiones y descuidos, que no sabemos a quien se le deben atribuir: Si al equipo de Los Pinos del Sr. Mouriño, o a sus asesores en la SRE. Me inclino por la primera opción.

Calderón, por ejemplo, afirmó que fue en Palacio Nacional donde recibió al Presidente Bush, cuando tal recepción tuvo lugar en Yucatán, donde se desplegó un impresionante operativo policiaco-militar, bajo el mando de las fuerzas de seguridad de la Casa Blanca.

Otro error: Al referirse a la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y a su Protocolo Facultativo, indica que “el 30 de marzo de 2007 se realizó la firma de ambos instrumentos internacionales en nuestro país”. Lo real, es que se suscribieron en la sede de la Secretaría de la ONU, depositaria de dichos documentos.

La mayor parte del capítulo internacional se dedica a una larga y descriptiva enumeración de acciones: tantas giras al exterior, tantas visitas de Estado, tantas iniciativas multilaterales, tantas reuniones de comisiones, muchos números y gráficas, sin entrar a la sustancia de la política exterior.

Otra confusión: Se afirma, en el apartado “México en la Construcción del Orden Mundial (¿porqué mayúsculas en el original?), que se buscará que México sea electo al Consejo de Seguridad de la ONU en el bienio 2009-10 para promover “el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Sin embargo, es una afirmación equivocada, ya que el Consejo de Seguridad de la ONU, no ha tenido participación directa en el cumplimiento de las metas del Milenio, que es una atribución más bien de la Asamblea General, el ECOSOC y de los organismos especializados. Es una vergüenza, por otro lado, que los compromisos asumidos por México en la Cumbre del 2000, hayan sido incumplidos, sobre todo en lo que se refiere al combate a la Pobreza.

No se menciona, cuales son los objetivos de que la diplomacia mexicana esté en el Consejo de Seguridad, ni mucho menos sobre las opciones de reforma de dicho organismo, que México debería plantear: ¿Estamos de acuerdo en que Alemania, Japón, India y Brasil, sean miembros permanentes?, o ¿sólo vamos a disputar un posible escaño al Brasil?

En el tema del compromiso de México con los Derechos Humanos, se ofrece una salida sencilla: Recibimos visitantes, entre ellos a “la titular de Amnistía Internacional”. No se menciona el “diálogo constructivo” con Irene Kahn, quién cuestionó duramente las violaciones a los derechos

humanos en nuestro país. Como si con esto se resolviera, se menciona que en México “hay pleno respeto a las libertades y los derechos humanos”, cuando en los meses a los que se refiere el pretendido informe, hubo destacadas acusaciones contra distintas instituciones del Estado Mexicano.

Pero el tema fundamental, Embajadora Patricia Espinosa, es que no hay una definición sobre la agenda bilateral en las Relaciones México-Estados Unidos, que es hoy por hoy, el punto nodal, el tema fundamental de nuestra política exterior, y sobre la cuál se han estado dando palos de ciego. Una de las últimas definiciones, la dio el Super Embajador de México en Washington, Arturo Saruckhan, en el sentido de “desmigratorizar” nuestras complejas relaciones bilaterales.

Un ejemplo de estos vaivenes, fue la cancelación de la visita de Calderón a Estados Unidos, que debía realizarse del 24 al 26 de septiembre pasado, con el objetivo de asistir a la apertura de la Asamblea General de la ONU, así como visitar a las comunidades mexicana en Boston y Chicago. A cambio, recibimos el clásico boletín de prensa, y un citatorio “a la antigüita”, invitando a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores a una charla en Los Pinos, el lunes 17 de septiembre, sin ninguna explicación por escrito. Por supuesto, que no asistimos, ni asistiremos a ese tipo de reuniones en lo oscuro, que demeritan al Poder Legislativo.

Existen tres versiones de la inasistencia de Felipe Calderón a la Sesión sobre el Cambio Climático en la ONU, ya reunirse con nuestros paisanos en Boston y Chicago. La primera es la versión oficial: Calderón se queda a visitar a las zonas de desastre de los últimos ciclones y, para estar al tanto del avance de la Reforma Fiscal y del Presupuesto 2008. La segunda versión, es la que circuló en distintos diarios nacionales, en el sentido de que los últimos atentados del EPR, habían transcurrido durante su casi secreta visita a la India, y que no fuera de las malas que volviera a ocurrir otro atentado similar...

Y la tercera versión, que es la que más credibilidad tiene, es la que señala que fue directamente el Presidente Bush, quien le “sugirió” no visitar a nuestros compatriotas, para no alborotar a los derechistas conservadores que se oponen a cualquier regularización de nuestros trabajadores indocumentados. La sugerencia fue cabalmente atendida.

Hay dos temas claves que nos preocupan a las fuerzas progresistas de este país: *El Plan México y los acuerdos de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*, así llamado el TLCAN Plus, como claros ejemplos de que el Congreso Mexicano no está siendo consultado ni sus acuerdos sujetos a ratificación legislativa. Cuando solicitamos información, nos mandan los respectivos boletines de prensa.

“El Plan México está caminando” titulaba este lunes 24 de septiembre, el diario San Francisco Chronicle. Los titulares de la SRE, PGR y SSP, afirmaron a este diario “que el plan antidrogas de México y EU, tiene como objetivo parar el flujo de drogas ilegales hacia el norte y evitar que el dinero proveniente del comercio de armas y drogas se dirija a México.”

El 9 de junio de este año, al finalizar la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada en Austin, Texas, Silvestre Reyes, presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes del Congreso Estadounidense, hizo pública la solicitud del gobierno de México al gobierno de EU, de poner en práctica un plan equivalente al Plan Colombia.

El Plan Colombia fue inaugurado por el gobierno de Clinton en 1999 y cobró impulso con el gobierno de George W. Bush y la Presidencia de Álvaro Uribe, quién prometió mano dura par combatir al narcotráfico y a la guerrilla. Esto es, dicho Plan tenía y tiene claros tintes contrainsurgentes. A ocho años de distancia, ni se ha eliminado la producción de la droga, ni se han acabado con los cárteles de la droga, ni se acabó con la guerrilla. Más bien, ha tenido conflictos fronterizos con Ecuador, a partir de la fumigación de regiones fronterizas, cuyos insecticidas son llevados por aire y ríos a su vecino del sur.

De 1999 a 2007, EU ha entregado a Colombia, más de 5 mil millones de dólares, así como 1 500 asesores norteamericanos, tanto gubernamentales como de compañías privadas, como las que acaban de ser denunciadas y canceladas sus acciones en Irak. Ante las denuncias de connivencia de Uribe con los Paramilitares, hay crecientes problemas para otorgarle más recursos.

La posición oficial del gobierno mexicano es de que “México es totalmente distinto a Colombia”. Que no hay ninguna similitud. Que acá somos libres y soberanos. Sin embargo, hay cuestiones evidentes. En EU, para este tipo de

acciones, sólo el Pentágono, cuenta con el dinero suficiente para su puesta en marcha y sólo le puede otorgar recursos financieros a su entidad homóloga, o sea, la SEDENA. Como en EU, el Ejecutivo propone y el legislativo dispone, este tipo de planes tendrán varias cláusulas de condicionamiento, que van desde el tema de Derechos Humanos, hasta asesoría militar, entrenamiento y vigilancia anticorrupción de la parte americana.

Los recursos tendrán claros condicionantes, y por lo tanto, serán entregados directamente a la SEDENA y a la Secretaría de Marina, y no al estratega del gabinete de seguridad, el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, ni mucho menos a su asesor estrella, Joaquín Villalobos, desertor del FMLN de El Salvador. El que paga, manda.

En relación con el ASPAN, suscrito en Waco, Texas, en marzo de 2005, por Bush, Fox y el Primer Ministro de Canadá, tampoco se ha informado de sus acuerdos al Congreso Mexicano. Se nos dice que son acuerdos interinstitucionales, que la tesis del Perímetro de Seguridad es un tema académico, que no son tratados internacionales ni Convenios que involucren a la soberanía nacional.

Lo real, es que al incorporarnos al esquema de seguridad de EU, México automáticamente estará comprando enemigos ajenos. Ahora, nuestros enemigos, serán los enemigos de terceros. Hasta ahora, México no tiene enemigos externos. Que bueno que así sea. Sin embargo, estamos a punto de descarrilar esta orientación.

En el capítulo sobre América del Norte, y al referirse a la ASPAN, nos alarma que se pida al Consejo de Competitividad de América del Norte, organismo empresarial trilateral, determinar si existen obstáculos para, inter alia, la cooperación energética, cuando “implique modificaciones sustanciales o legales”. Este domingo 30 de septiembre, la oficina de Los Pinos nos informa que el sábado 29, en Cancún, se entrevistó con esta Comisión Trilateral y de manera insólita no se refirió a un balance del TLCAN, sino a que “en los últimos años la región ha perdido su liderazgo económico y competitividad debido a que se han detenido los procesos de apertura”.

Y surge una pregunta esencial: Se pretende reemplazar al TLCAN, que es un mal tratado comercial, pero que fue ratificado por el Senado Mexicano, por un acuerdo administrativo establecido al margen de los mecanismos constitucionales y que sean organismos privados los que adopten definiciones básicas, que corresponden única y exclusiva-

mente al Poder Legislativo? ¿Qué otros acuerdos ocultos de la privatización de la política exterior, no conocemos?

No compartimos, Secretaria Patricia Espinosa, varios mitos que se ha difundido por la SRE. Uno de ellos, se refiere a la tesis de la derecha mexicana de “recuperar el liderazgo en América Latina”, justo en el momento en que hay un tsunami de las izquierdas latinoamericanas (insisto en lo plural de las izquierdas) en la región latinoamericana que han ganado gobiernos en muchos países en nuestro subcontinente.

Sólo queremos añadir el triunfo que obtuvo la izquierda ecuatoriana en las elecciones para elegir a los Constituyentes en ese país sudamericano, y destacar el amplísimo movimiento de masas que se desarrolla en Costa Rica, que se manifestó este domingo pasado en San José, que se propone derrotar en las urnas el domingo 7 de octubre, votando por el NO al Tratado de Libre Comercio con EU. Desde esta tribuna, enviamos nuestra solidaridad y respaldo a este movimiento de masas, que derrotarán seguramente en un plebiscito, votando NO a dicho tratado.

Tampoco compartimos la manera como la SRE festinó la referencia casi incidental en que el presidente francés Sarkozy, que en su primer discurso anual ante los embajadores de Francia en el exterior, planteó la “lenta transformación” del Grupo de los Ocho que agrupa a los países más industrializados del planeta, para incorporar gradualmente al Grupo de los Cinco, integrado por China, India, Brasil, México y Sudáfrica.

Al hacer una revisión de los 107 párrafos del discurso del presidente Sarkozy, sólo en uno de los párrafos se refiere al G-8, plantea que “el diálogo con el G-5, debería ser institucionalizado y abarcar una jornada completa. Poco a poco, el G-8 debe devenir en el G-13. Además de la concertación económica, la necesidad de una cooperación estrecha entre los países más industrializados y los grandes países emergentes para luchar contra el cambio climático, justifica esta evolución”.

Sobre estas breves palabras, la SRE construyó toda una tesis de que Sarkozy había extendido una invitación a México para sumarse al Grupo de los Ocho. Es de advertirse que los cinco países mencionados por Sarkozy, no son mencionados en orden alfabético, sino por su peso económico.

Los anfitriones de las próximas dos cumbres del G-8, Japón e Italia, fueron los que más se opusieron en la última

Cumbre de Heiligendamm, Alemania, a la tesis de la ampliación del G-8. Cada quién tuvo y tiene sus motivos. Japón porque no quiere compartir la misma mesa que China, que la ha desplazado como la segunda mayor economía del mundo, y por su parte, Italia, ha descendido de ser la sexta economía dentro de los Ocho, para ser superada por Rusia. Estos países, se resisten a incluir voces de mayor peso en el ámbito exclusivo de las grandes economías.

Pero el tema básico, es que la SRE al celebrar y festinar la supuesta invitación a México para sumarse al G-8, no nos señala lo mero principal: ¿Cuales van a ser los temas que se van a tratar en el G-13? ¿Quién y como van a definirse agendas y prioridades? Porque está claro que en la Cumbre de Alemania, como en el discurso de Sarkozy, la agenda la dictarán los poderosos del G8, que sólo están dispuestos a tratar aquellos temas en los que necesitan de su concurso -como las migraciones internacionales o de su cooperación, incluso financiera, como el calentamiento global.

Solo queremos señalar, dos temas de la agenda mundial de cooperación y desarrollo económicos de este siglo XXI que a nosotros si nos interesa discutir: temas como la no imposición de barreras a las inversiones de fondos soberanos de los países superavitarios del G5 en las economías del G8, así como fórmulas dinámicas de transferencia efectiva y no onerosa de tecnologías de avanzada, así como de medicamentos genéricos. Estos son temas nuestros y que no aparecen por ningún lado.

Compañeras y Compañeros diputados: cuando se designó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Embajadora Patricia Espinoza Cantellano, muchos manifestamos nuestra satisfacción porque se escogió a una distinguida miembro del Servicio Exterior Mexicano, que entraba al relevo después del desastre que dejó el gobierno foxista en materia de política internacional. Sostuvimos que su designación no le debía nada a la derecha mexicana.

Sin embargo, Embajadora Patricia Espinosa, recién usted tomó posesión entró al recital de indebidos elogios y caravaneos a Calderón. **El 6 de enero, como regalo de Día de Reyes, en la reunión anual de Embajadores y Cónsules que nos representan en el exterior, usted lo designó como "Comandante en Jefe de la Diplomacia Mexicana", elogio indebido que no tendría mayor importancia, si no fuera porque uno de los principales líderes de la derecha mexicana, se ha propuesto una política de militarización del país.**

Unos días después, Calderón al visitar la zona militar de Apatzingán se vistió como un alto oficial de las Fuerzas Armadas, violando todos los reglamentos sobre el uso de vestimenta exclusiva de nuestro ejército mexicano. Este 16 de septiembre, volvió a ridiculizar los uniformes castrenses, al vestir a sus hijos con vestimenta de mayor y coronel. Nada más nos falta verlo en alguna fotografía, con su pistola al cinto, emulando al hoy Senador de Aguascalientes, Felipe González.»

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Gracias, diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez. Se le concede ahora el uso de la palabra al diputado Samuel Aguilar Solís, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Samuel Aguilar Solís: Con su venia, diputado Presidente. Señora secretaria; compañeras y compañeros:

Hacer un diagnóstico rápido de la situación que guarda nuestra política exterior nos remite inmediatamente a la imperiosa necesidad de reestructurar la socavada diplomacia nacional en el sexenio anterior.

Ahora es necesario delinear una política de Estado que sea el instrumento que mejore la posición de México en el mundo para beneficio de nuestro país y que permita recuperar nuestro papel histórico de respeto y de reconocimiento en el contexto internacional, que revierta el grave deterioro en nuestras relaciones con un amplio número de países, principalmente con América Latina y el Caribe, ante quienes perdimos liderazgo y capacidad de interlocución.

En los asuntos de tratados de acuerdos comerciales, México no pudo ni supo insertarse de manera competitiva en los mercados extranjeros, y ciertamente fue protagonista de foros multilaterales, pero tampoco se lograron acuerdos ni avances en la integración de América del Norte.

Nuestra relación bilateral con Estados Unidos es una relación cada vez más dominada por los intereses de los norteamericanos en materia de seguridad, y cada vez más alejada de temas como la promoción del desarrollo y la disminución de las desigualdades entre las fronteras.

Hoy se nos hace urgente llegar a acuerdos en temas como el fenómeno migratorio, seguridad, narcotráfico, delincuencia organizada, venta de armas en la frontera estadounidense, equilibrar las asimetrías entre nuestros mercados,

combatir la marginación de mujeres migrantes, nuevos acuerdos para la protección del medio ambiente, la distribución de los recursos hidráulicos, así como la revisión del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Los impactos sociales, económicos y políticos de la migración no documentada, tanto en México como en Estados Unidos, hará inevitable que este tema se mantenga en el centro de la agenda bilateral. El próximo año, señora secretaria, entrarán en vigor las últimas disposiciones del Tratado de Libre Comercio en materia de suspensión de aranceles en el renglón agropecuario, lo que tendrá un considerable potencial para dañar a los agricultores particularmente débiles del sector rural mexicano, y sin duda habrá de impactar en mayor flujo migratorio.

Por tal, la actual administración requiere hacer un esfuerzo especial para enriquecer un planteamiento que aporte mayor congruencia en la interrelación entre política exterior y política interna, como dos dimensiones de la conducción del Estado mexicano hacia objetivos bien definidos.

Ante esta coyuntura, el PRI considera urgente poner en marcha una acción coordinada entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo para impulsar, con Canadá y Estados Unidos, acuerdos tripartitas complementarios al tratado para el establecimiento de fondos destinados al apoyo de las regiones que resulten mayormente afectadas por la aplicación de sus disposiciones, a la manera de los fondos de cohesión y estructura que se han aplicado con gran éxito en el proceso de integración de la Unión Europea.

Consideramos que en el trazo de la relación bilateral deberá buscarse, en todo momento, privilegiar una política orientada a moderar las asimetrías entre las capacidades tecnológicas y económicas de las dos naciones sobre la base de un respeto absoluto.

Para el PRI resulta alentador el interés reiterado del presidente Calderón respecto a la reconstrucción de las relaciones con América Latina. Valoramos la presencia en México de los presidentes de Chile, Argentina, Brasil y Nicaragua, así como la búsqueda de la normalización de las relaciones diplomáticas con Cuba y Venezuela.

No obstante, se debe proceder con una mezcla de voluntad e inteligencia política para sortear los obstáculos que representan los intereses de los países con mayor protagonismo en nuestra área.

Un elemento fundamental, entonces, será la recuperación de un espacio latinoamericano. Para México pasa obligada y necesariamente por un entendimiento amplio con Brasil, cuyo peso económico y político resulta incuestionable en la región, y también a escala mundial.

Un eje México-Brasil puede servir de motor a la integración latinoamericana y puede contribuir a generar mayor estabilidad en la región, tomando en cuenta los costos económicos y diferencias políticas regionales derivados de distintos proyectos de integración regional.

México mantiene ya la candidatura para ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2009-2010. ¿Qué gana México con esto, señora secretaria? ¿Cuáles son las desventajas? ¿Estamos preparados para asumir las consecuencias de nuestra toma de postura en dicho consejo? ¿Hay aceptación en el gobierno federal para participar en las operaciones de mantenimiento de la paz?

El proceso de globalización, en el que nos encontramos, es una oportunidad que debe aprovecharse en la manera más intensa posible, promoviendo nuestros intereses y aprovechando con intensidad la red de acuerdos de libre comercio para la generación de mayores flujos comerciales y la atracción de inversiones indispensables para la creación de empleos que permitan revertir los procesos de empobrecimiento en sectores mayoritarios de nuestra sociedad.

A pesar de que en el informe se expresan criterios puntuales acerca de un considerable número de aspectos que han conformado el quehacer internacional, no es posible identificar un planteamiento estratégico general, que sirva de guía al desarrollo de la política exterior de la actual administración y ofrezca un horizonte hacia el futuro.

Si el gobierno mexicano... termino, señor Presidente. Si el gobierno mexicano no adopta una posición firme en la defensa de nuestros connacionales, millones de mexicanos que laboran sin documentos en Estados Unidos sufrirán las consecuencias.

Hoy seguimos observando que en el vecino país del norte se ha consolidado, y profundizado aún más, la política de contención y expulsión de personas que han estado vigentes durante la última década.

¿Qué posición guarda el gobierno mexicano en la defensa de nuestros intereses, ya que en el informe aborda los contenidos y objetivos del programa Asociación para la Segu-

ridad y la Prosperidad, dando prioridad a la seguridad, omitiendo datos sobre la prosperidad?

¿Cuál será la participación de México en las operaciones de paz tanto en el Caribe, concretamente en Haití, como en África, en Darfur, en la Organización de las Naciones Unidas?

Señora secretaria, hoy vemos con beneplácito un proceso de recuperación de la brújula perdida en materia de política exterior. Sin embargo, quisiéramos conocer a fondo cuál es la carta de navegación que guía estratégicamente y en el largo plazo, como una política de Estado, la política exterior del actual gobierno.

¿Cuáles son los pasos siguientes de la política exterior para la recuperación del liderazgo de nuestro país en América Latina y el Caribe, y en qué medida la diplomacia parlamentaria puede coadyuvar a ello? Por sus comentarios, muchísimas gracias.

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Gracias, diputado Samuel Aguilar Solís. Se le concede ahora el uso de la palabra a la secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa, hasta por cinco minutos, para ofrecer sus respuestas.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Samuel Aguilar Solís, quisiera en primer lugar señalar que la política exterior que ha venido instrumentando la administración del presidente Felipe Calderón tiene como uno de los principales objetivos establecer un vínculo muy claro entre las prioridades de política interna plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo con lo que nosotros estamos haciendo a nivel internacional.

Tenemos, por ejemplo, la prioridad de garantizar la seguridad para todos los mexicanos. Esta prioridad se traduce, en términos de política exterior, en una búsqueda de fortalecer la cooperación. Y quiero aprovechar esta oportunidad para enfatizar que no es solamente cooperación con Estados Unidos. Es un área en donde hemos intensificado las labores de consulta y hemos promovido una mayor cooperación con todos los países de manera indiscriminada.

De manera muy especial con Centroamérica, pero también con los países de Sudamérica, incluyendo Colombia, de manera especial también. En ocasión del viaje del presi-

dente Felipe Calderón a Europa, probablemente algunos de ustedes habrán seguido la noticia de que se sostuvo una reunión con un grupo de fiscales italianos que han tenido una gran experiencia en el combate al crimen organizado. Eso, por lo que se refiere a la prioridad establecida en lo que tiene que ver con la cooperación.

¿Cómo contribuye la política exterior a la generación de empleos y a la mejoría de la calidad y del nivel de vida de los mexicanos? Estamos desarrollando actividades intensas de promoción de México en el exterior como un país atractivo para las inversiones, como un país en el que se pueden aprovechar las ventajas de contar con tratados de libre comercio con 44 países del mundo.

Esta labor nos ha dado resultados, y seguiremos fortaleciéndola ahora también en colaboración con la nueva entidad creada, Pro México, y por supuesto junto con la Secretaría de Economía.

Esta misma actividad es la que nosotros consideramos que contribuye a lograr el objetivo de abatir la pobreza en México. En ese ámbito no solamente podría yo mencionar la parte de promoción de inversiones y promoción de negocios en general con países del exterior, acceso a mercados en el exterior para productos mexicanos, sino también podríamos referirnos a un intercambio de experiencias con otros países en lo que se refiere a programas sociales, a programas de acción afirmativa en materia social.

En cuanto al tema de la agenda con Estados Unidos y Canadá, señor diputado, yo quisiera decir que la administración del presidente Calderón otorga también una gran prioridad a la promoción de una agenda que tenga que ver con los temas de prosperidad, y en esa medida me gustaría hacer mención a las propuestas que el presidente Calderón realizó en la pasada reunión de Montebello, Canadá, en la que se acordó que las cinco áreas prioritarias en las que la ASPAN va a seguir trabajando serían las siguientes:

El fortalecimiento de la competitividad global de América del Norte; la seguridad alimentaria y de productos; energía sustentable y medio ambiente; fronteras inteligentes y seguras; y el manejo de emergencias en América del Norte.

En lo que se refiere al Consejo de Seguridad, quiero decir que el Consejo de Seguridad da a México una oportunidad de trabajar a favor de la paz y la seguridad internacionales, pero también hay algunos intereses específicos. La transformación de la agenda mundial implica que ahora las de-

cisiones del consejo no pueden afectar de manera directa. Por esa razón, la participación de México nos permitirá trabajar en acciones muy específicas dirigidas a enfrentar problemas como la delincuencia organizada, el lavado de dinero, la corrupción, el tráfico de armas, la trata de personas.

Nosotros estamos convencidos de que la participación de México en el Consejo de Seguridad multiplicará y elevará el nivel político de nuestras relaciones. Estoy consciente de que no he podido cubrir todos los temas que el señor diputado ha planteado, pero quisiera decirle que quedo a sus órdenes para continuar esta conversación. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Edmundo Ramírez Martínez.

El diputado José Edmundo Ramírez Martínez: Con su permiso, Presidenta. Hoy no podemos negar la enorme distancia entre lo que se dijo en campaña y lo que se ha hecho durante el ejercicio de este gobierno.

Resulta difícil evaluar el apartado de política exterior de este primer informe. Nada puede evaluarse y muy poco puede inferirse. La política migratoria en este año no ha sido mala; tampoco buena. Es más, no sabemos si ha sido mala o ha sido buena. No se puede evaluar porque simplemente no ha existido.

Qué pena que Calderón esté copiando la tradición de la política foxista de ser muy antiyanqui en casa, pero conformista y entreguista frente al vecino país del norte.

Señora secretaria, usted y el gobierno federal han tenido inigualables oportunidades frente a la opinión pública, frente a líderes internacionales, para llevar el tema de los derechos humanos de los migrantes al más alto nivel de discusión. Ejemplo de ello fue durante la reunión en Canadá con el presidente Bush y el primer ministro de aquel país, donde se hubieran podido denunciar públicamente las medidas contra los inmigrantes en Estados Unidos, el acoso y abandono de miles de trabajadores agrícolas temporales en Canadá; pero no lo hizo. Por el contrario, hubo del presidente Calderón un silencio y una miopía cómplices ante estos temas.

La política exterior de la actual administración ha sido ostentosa en el discurso, pobre en el actuar y carente de resultados. Esta administración ha estado llena de contradicciones. Basta comparar las buenas intenciones del Plan Nacional de Desarrollo, lo vacío del Primer Informe de Gobierno y la insultante propuesta del Presupuesto de Egresos de 2008, donde la Cancillería solicita un recorte de cerca de 7 por ciento a programas de la Red de Protección Consular.

Los recursos se pretenden disminuir para identificación de cadáveres, la atención a mujeres, niños y niñas víctimas de maltrato, la aplicación de programas para los jóvenes migrantes, el apoyo a los migrantes en estado vulnerable, la asistencia jurídica a mexicanos presos en cárceles norteamericanas, de condenados a muerte y muchos otros programas más que deben y que tienen la obligación de aplicar.

Las cifras son claras. Más de 430 emigrantes mexicanos han muerto en su intento por cruzar la frontera. Solamente en el primer semestre de este año se ha identificado a casi media centena de mujeres mexicanas violadas por autoridades migratorias norteamericanas, delitos que han quedado en la impunidad.

Por otro lado, las muertes continúan y se calculan, según cifras extraoficiales, en 1.5 muertes diarias sólo en el intento por cruzar la frontera.

Ante todo esto, ¿dónde está el gobierno mexicano? Qué vergüenza que el Ejecutivo con una mano sostenga el discurso hueco y con la otra arrime tabiques para seguir construyendo el muro de la ignominia. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Edmundo Ramírez Martínez. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para formular su pregunta, la diputada Érika Larregui Nagel.

La diputada Érika Larregui Nagel: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora secretaria Patricia Espinosa, bienvenida sea aquí, a la Cámara de Diputados.

Desde 1958, con la designación de don Manuel Tello, no se había nombrado como responsable de la Secretaría de Relaciones Exteriores a un profesional del Servicio Exterior Mexicano. Este hecho es de celebrarse.

Pero usted, como funcionaria integrante de una nueva generación de diplomáticos, tiene la obligación de responder

al desafío encomendado por el jefe del Ejecutivo federal para proponer las medidas necesarias para recomponer la actuación de México de cara al mundo globalizado. Pero no sólo eso, sino de llevar a buen puerto las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo en materia de política exterior.

A nadie se escapa que de estas tareas se infiere el tener que superar rezagos, bajos presupuestos, prejuicios y daños mayores en nuestras relaciones internacionales e interinstitucionales.

No obstante, esta responsabilidad debe ser compartida por todos los que tenemos la oportunidad de abandonar posiciones de acoso irracional y de lamentación, pues hemos todos de participar en el reencauzamiento de la presencia de México en el exterior.

Los diagnósticos de lo que es urgente son abundantes; lo que es imperativo es tomar decisiones políticas para actuar de inmediato.

Sin duda preocupaciones y ocupaciones no le han faltado ni le faltarán al gobierno del presidente Felipe Calderón, pero ahora tiene que deshacer entuertos, lo que lleva a la siguiente pregunta: ¿cuáles son las prioridades, señora secretaria, cuál es el rumbo que se va a dar a la política exterior de nuestro país? Pues sin duda alguna ese rumbo se perdió en la anterior administración. Hemos advertido gratamente que en este primer año se han llevado a cabo esfuerzos importantes por recomponerlo.

Quisiera entonces que nos hablara de los resultados de un programa que, si bien es una gran idea, acabó siendo una gran decepción por los malos resultados: el Plan Puebla-Panamá. Pero la cuestión no sólo redunda en la falta de resultados, sino en el distanciamiento que contrajimos con esta región.

Señora canciller, díganos, por favor, cuáles son los avances que hasta ahora se han obtenido al respecto. Le pediría que se refiriera a estos resultados reales, pues si bien en el primer informe de labores se hace referencia a una gran cantidad de reuniones, muy pocos son los proyectos e iniciativas que al parecer son ya operativos, sin señalar resultados tangibles.

El que se refiere al control epidemiológico al parecer ya funciona, pero se mencionan otras iniciativas sobre el rescate de culturas populares, medio ambiente, desastres naturales, tecnologías de información, competitividad, energía

y transportes, entre otras. Pero todas y cada una de estas referencias se quedan en buenas intenciones por cumplir.

¿Cuáles son los proyectos e iniciativas que ya están en operación? ¿Cuáles ya han dado fruto? A este respecto, ¿se ha tomado en cuenta la afectación del medio ambiente que tendrá con la construcción de la infraestructura vial, eléctrica y de telecomunicaciones que se está haciendo... para paliar los efectos negativos que tendrán sobre la flora y fauna de la zona?

Todo lo anterior, con el único fin de conocer en qué hecho y en qué medida se ha mejorado la competitividad de la región. Y se ha hecho posible que esas personas desarrollen sus potencialidades para que puedan disfrutar de una vida creativa y productiva, tal y como se señala en el primer informe de labores.

Otro punto que me preocupa se refiere al establecimiento de programas específicos de cooperación en materia de seguridad con la región caribeña, y que se señala como un elemento fundamental de la estrategia de la política exterior. ¿Bajo qué criterios se dará dicho establecimiento? ¿Cómo funcionará y sobre qué estrategias se trabajará?

Ese desorden interinstitucional del que muchas veces fuimos testigos durante el sexenio pasado es en donde se entremezclaron temas, se cedieron espacios de la Cancillería a otras dependencias y se le arrebataron asuntos. ¿Qué se ha hecho para revertir lo anterior?

Señora secretaria, ante la posibilidad de abrir un debate sobre el papel que México quiere jugar en el mundo, ¿qué queremos para México y qué queremos del mundo para México?

Señalar que procuremos llevarnos bien con todo el mundo es un buen principio, pero en ningún momento se debe de empezar a hablar de objetivos. Y eso ya le pedí que nos hable. El trabajo de quien conduce la política exterior tiene que ver con el trabajo de un jardinero que debe cuidar su entorno. Por nuestras dimensiones somos un país que puede ser molesto en el vecindario, pues tiene aspiraciones e intereses allende sus fronteras.

¿Cuáles son esas aspiraciones y cuáles son esos intereses? ¿Cómo los llevará hacia delante sin afectar a nuestros socios y vecinos, más aún tomando en cuenta que iremos por la candidatura al Consejo de Seguridad una vez más? Por sus respuestas, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Érika Larregui Nagel. Tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Muchas gracias, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, licenciada.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Diputada Érika Larregui, yo le agradezco las referencias que usted formula en lo que se refiere a la relación de trabajo entre el Ejecutivo y el Legislativo, para poder reiterar ante todos ustedes la mayor disposición por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de desarrollar un trabajo muy estrecho, en coordinación, y de apoyar también las actividades internacionales de ustedes, las señoras legisladoras y los señores legisladores.

Quiero señalar que crecientemente la diplomacia parlamentaria es también un aspecto que puede contribuir a fortalecer la defensa de los intereses de un país en el exterior. Así es que con toda apertura, yo quisiera ofrecerles el apoyo para las misiones que pudieran llevar a cabo en el exterior, y también para mantener un diálogo constante en todos los temas que sean de su interés.

El contexto global en que está inserto nuestro país nos obliga a no poder darnos el lujo de definir solamente una o dos o tres prioridades. El contexto global de nuestro mundo actual nos obliga a ser eficaces en una acción que vaya en múltiples direcciones. Una acción que comprenda todas las áreas del quehacer nacional y que también nos vincule con todas las regiones geográficas.

Por esa razón, como ustedes habrán podido observar en el informe que presentó la Secretaría de Relaciones Exteriores, se hace un recuento de una serie de acciones que tienen por objeto: por un lado, fortalecer la vinculación con América Latina y el Caribe; por otro lado, también atender los temas fundamentales de la agenda con Estados Unidos —que son muy amplios—; y por otro lado no dejar de atender también una presencia nuestra en las demás regiones del planeta.

¿Esto con qué objetivo? El objetivo es buscar todas las oportunidades que el mundo puede ofrecer a México en términos de intercambio cultural, en términos de inversión,

en términos de mercados para nuestras exportaciones, en términos de oportunidades para nuestros jóvenes. Y al mismo tiempo también poder de esta manera promover el desarrollo de México.

Se refirió usted específicamente al tema del Plan Puebla-Panamá. Al respecto, quisiera señalar que el Plan Puebla-Panamá fue retomado por la administración del presidente Felipe Calderón. El presidente Felipe Calderón convocó a una Reunión Cumbre en Campeche, en abril de presente año, en donde los mandatarios dieron instrucciones a la Comisión Ejecutiva del Plan, de revisar su alcance y contenidos para imprimirle una nueva dinámica que lo consolide como un instrumento eficaz de desarrollo regional integral que sume los diversos mecanismos que existen entre los países centroamericanos, México y Colombia.

Por cierto, éste fue el momento en el que se admitió a Colombia también como parte de los países que participan en el Plan Puebla-Panamá.

La Comisión Ejecutiva ha desarrollado de abril a la fecha varias reuniones, centrandó su esfuerzo en cuatro áreas que permitirán cumplir este mandado, y de esa manera podrán reportar a la próxima Reunión Cumbre del Plan Puebla-Panamá, que se celebrará en nuestro país el próximo año, en primer lugar, en lo que se refiere al diseño institucional; en segundo lugar, en articulación con mecanismos regionales; en tercer lugar, gestión y depuración de la cartera de proyectos; y, finalmente, posicionamiento y difusión del plan.

Son muchos, en efecto, los programas que están contenidos actualmente en el plan. No solamente los grandes programas, como es, por ejemplo, el caso del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, o de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas, o el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países en América Central. Había una gran cantidad de pequeños proyectos que estaban incluidos dentro del plan y que en realidad no habían tenido mayores avances.

Con mucho gusto, en cuanto haya avances al respecto, nosotros mantendremos informada a esta soberanía. Muchas gracias, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Para réplica, tiene la palabra hasta por dos minutos la diputada Érika Larregui Nagel.

La diputada Érika Larregui Nagel: Gracias, Presidenta. Diplomáticos mexicanos han escrito muchas páginas de gloria; sin embargo, a muchos nos preocupa que la Cancillería se vuelva irrelevante frente a otras dependencias que por momentos han parecido conducir su propia política exterior, en ocasiones, con resultados más concretos.

Seguir atados a un pasado que ya no existe, es quizás la mejor manera de asegurar la marginación del Servicio Exterior Mexicano y tal vez, de la propia Cancillería. Ya tuvimos diplomáticos buscapleitos, que no son tan malos como los timoratos, pero el peor de todos es aquel que no tiene brújula ni rumbo claro.

La diplomacia mexicana no puede volver a navegar a la deriva. Si se juzga por los resultados recientes, parecería que la estrategia de la Cancillería es retomar el timón y terminar con ese aislamiento en el que estábamos, de nuestros socios y vecinos.

Acaba usted de mencionar instrumentos eficaces en una acción de múltiples direcciones. Señora secretaria, no permita que el rumbo vuelva a perderse. No prometa lo que no puede cumplirse. Recuerde que los errores en política internacional hacen más complicado el manejo de nuestra política doméstica. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Érika Larregui Nagel. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, el diputado Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

El diputado Alejandro Chanona Burguete: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores; ciudadana canciller:

Quiero expresarle mi beneplácito por la interlocución con una canciller de carrera. Me es muy importante que podamos tener un buen momento para que rememoremos la tradición de nuestros mejores momentos de política exterior de México.

Le propongo un debate de largo plazo. Por una razón muy sencilla, este formato está muerto, de tal manera que no hay por qué tensar la cuerda, por tratar de decir todo lo que se tenga que decir y quisiera darle una serie de propuestas en una hermenéutica lo suficientemente válida para que no nos agotemos hoy.

Podemos platicar en lo sucesivo, estamos valorando, en el marco de esta Cámara de Diputados, cómo podemos recomponer un debate republicano entre las diferentes carterras. Usted sabe muy bien mi interés en debatir la política exterior. Permítame dejarle en el tintero un conjunto de tesis y un conjunto de preguntas. Y por sus respuestas, al final se lo voy a agradecer mucho.

Sí creo importante observar que el planteamiento en el informe, cuando se habla de una política exterior responsable, a lo cual usted agrega activa, lo cual es valioso, habría que suponer que se refiere en principio a un distanciamiento y a una diferenciación con la política exterior personalista y frívola que distinguió a la anterior administración.

Yo creo que, por el otro lado, la tesis fundamental es que no es suficiente con que sea responsable, creo que tiene que ser también una política exterior progresista, de los mejores tiempos de la tradición, que han estado en los años setenta, parte de los ochenta. Tiene que ser democrática, porque aspiramos a que tenga el arropamiento de un largo aliento, a partir del encuentro y reencuentro con los Poderes de la Unión.

Y tercero, tiene que ser equilibrada. Hay una obsesión en el péndulo histórico de que el bilateralismo es una obligación con Estados Unidos, y que América Latina, por momentos, puede ser desechable. Nos hemos equivocado, tenemos que plantear el rumbo. Pero le voy a plantear otra hipótesis fundamental, yo diría tesis.

Yo parto de la idea de que la política exterior de México no debe pagar los platos rotos de la política interior, y voy al punto. Por ejemplo, queremos una política exterior de Estado. Pero, ¿cómo podemos darle basamento y fundamento a esa política exterior de Estado, si la administración pública en este país, la administración del Ejecutivo, tiene severos problemas?

Por ejemplo, haré una cita muy breve del informe, el informe dice, cito: “La presente administración impulsa una política exterior responsable que proyecta la voz de México en temas globales, como la superación de la pobreza”. Ah, pero subimos la gasolina y hay una espiral inflacionaria.

Decimos que vamos a combatir el cambio climático, y éste es un país altamente contaminante y contaminado. Decimos que vamos a promover la defensa de los derechos humanos, y por la vía de los hechos violamos los derechos

humanos de mujeres y hombres nacionales, connacionales y extranjeros.

Decimos que vamos a defender a nuestros migrantes, cuando aquí las bases estructurales de la expulsión de mano de obra derivan de una sociedad crecientemente inequitativa e injusta. Decimos que la democracia tiene que avanzar... bueno, de eso mejor ni hablo.

La paz, dicen, vamos a promover la paz, y el tema al interior es que hoy se ha colado nuevamente el EPR, entre otros grupos beligerantes, al margen del estado de derecho. Y decimos que vamos a promover la seguridad internacional, ¿cuál, la nuestra o la de Estados Unidos?

En fin, yo podría decirle que la pregunta más sencilla es: ¿cuáles son los resultados a nueve meses de esta administración? Pero bueno, vamos a tratar de avanzar y dejar algunas cosas en el apunte de lo que considero, señora canciller, que será un debate consecutivo, ordenado, que vamos a tratar de ir formateando desde esta soberanía.

Calentamiento global. Yo le diría que está bien, hemos ido a los foros, vimos la participación en Naciones Unidas. Vimos lo que vamos a hacer en materia de un fondo, etcétera. Pero sigue siendo un país, dentro de los 14 emergentes, que más contribuye al calentamiento global.

Y voy a marcar mis preguntas muy concretas, el tiempo está por agotarse, pero yo le diría lo siguiente: Derechos humanos por ejemplo, las organizaciones no gubernamentales, como son, Amnistía Internacional entre otras, están señalando a México como un país violador de derechos humanos.

Me parece importante también decirle que en el caso de América Latina y el Caribe no es suficiente lo de Cuba, canciller. Hay que ver el problema del reencuentro estratégico con Brasil y hay que reconocer que el alejamiento va a requerir de una visión continental mucho más sólida.

Lo mismo le digo para la Unión Europea. Yo he platicado con varios de los embajadores y muchas veces sienten que el asunto va nada más por la vía de cuentas alegres.

Y le diría algo, y lo último que le planteo, es importante que la política exterior de México tenga como sustento — reitero— que la política interior tenga un comportamiento sólido, válido, republicano.

En este país en crisis, le puedo decir que cuando a usted le dicen que hable del “Plan México”, espero que le den la información suficiente en los meses por venir, porque en una democracia avanzada, los sistemas de inteligencia y los sistemas de cooperación judicial y de política interior entre naciones de una misma región tienen el aval de las democracias que ahí imperan.

Espero que el Plan México podamos verlo en términos de avances, de transparencia y finalmente podamos, como lo hemos sostenido en Convergencia, construir las bases de un debate regional sobre lo que debe de ser la libertad, la seguridad y la justicia en América del Norte.

No le digo más de la migración, ha sido reiterativo, pero estoy consciente de que sus respuestas por ahora serán el inicio de un fructífero y largo debate hacia una auténtica política exterior de Estado. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Alejandro Chanona Burguete. Tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, diputada Presidenta. Señor diputado Alejandro Chanona, en efecto, tal como lo hemos hecho ya en otras oportunidades, será un gran gusto poder recibirlo para que este diálogo sea un ejercicio permanente y continuo, que nos permita trabajar juntos a favor de los intereses de México.

Quisiera referirme al tema del carácter de la política exterior. Como señalaba en la introducción, señor diputado, la política exterior del presidente Felipe Calderón está referida directa y exclusivamente al interés nacional.

No tenemos otra tarea más que la de velar por el interés nacional, por el bienestar de los mexicanos en el exterior, por el avance de la comunidad internacional y de la aplicación de nuestros compromisos a nivel nacional.

Y aquí me refiero, por ejemplo, al tema de derechos humanos que, sin duda, fue uno de los que usted planteó. Que sin duda el hecho de que México haya sido elegido para presidir el nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en esta oportunidad, refleja un amplísimo reconocimiento de la comunidad internacional al respecto.

Y además quiero decir que no son de ahora las aportaciones que México ha hecho en materia del avance en la configuración del sistema internacional, ha sido una tarea ampliamente reconocida en múltiples ámbitos y eso es también lo que explica el día de hoy que México no va a renunciar a la posibilidad de que su voz sea escuchada en uno de los foros más importantes, para algunos el más importante, el Consejo de Seguridad.

México no puede perder ese espacio, espacio en el que se definen una serie de decisiones que nos afectan directamente.

El Consejo de Seguridad ya no tiene una agenda que esté exclusivamente dedicada a las situaciones de conflictos en algunos países lejanos, tiene una agenda cada vez más diversa que se refiere cada vez más a los retos actuales de la comunidad internacional, incluyendo, por supuesto, los temas de medio ambiente.

Quisiera detenerme un momento también en el tema de medio ambiente y particularmente en el tema de cambio climático, para señalar que México sí es reconocido como un país que va a la vanguardia en la comunidad internacional.

México fue uno de los primeros países que ratificó el Protocolo de Kyoto. Es el único país en desarrollo que ha presentado tres informes sobre las medidas que ha adoptado al interior del país en materia del control de emisiones. Es el único país en desarrollo que ha lanzado una estrategia nacional contra el cambio climático. Es el único país del mundo que ha lanzado una política para plantar 250 millones de árboles en un solo año.

Todos éstos son datos muy concretos que son conocidos y reconocidos por la comunidad internacional, y que la voz de México —la voz del presidente Felipe Calderón, quien además lo ha asumido como un tema de particular interés personal, por lo que esto implica para las futuras generaciones de mexicanos— es respetada, es reconocida y es escuchada.

Ha sido el presidente Calderón quien ha planteado la posibilidad de establecer un fondo, un fondo para financiar tecnologías y para financiar aquellos costos de las medidas que tengan que adoptarse para mitigar los efectos del cambio climático, y para luchar contra este proceso para que no siga avanzando, por los enormes efectos desfavorables que tiene en nuestro país y que ya estamos viviendo: las inun-

daciones, los huracanes. Todo eso, señor diputado, es parte de la agenda que México está llevando en el exterior.

Y una última anotación, yo quisiera insistir en que el gobierno federal no está planteando un Plan México. El gobierno federal está planteando un programa de cooperación bilateral que tiene las características que ya he mencionado esta tarde. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Tiene el uso de la palabra para la réplica, la diputada María del Carmen Salvatori Bronca, hasta por dos minutos.

La diputada María del Carmen Salvatori Bronca: Con su permiso, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputada.

La diputada María del Carmen Salvatori Bronca: Ciudadana secretaria Patricia Espinosa, conflictiva y errática ha sido en los últimos años la política exterior de México. Indudablemente usted tiene en sus manos una de las más complejas carteras. No sólo tiene el reto de administrar exitosamente las relaciones y posición de México en el mundo, sino fundamentalmente de recomponer y enmendar las relaciones lastimadas durante el sexenio pasado.

De tal suerte que arribemos lo antes posible a articular una política exterior de Estado. Para esta tarea lo más relevante es tener claridad en las prioridades de nuestra agenda internacional y, por ello, afirmo, estaremos atentas a su desempeño, porque vivimos un momento en el que no se entiende el asilamiento en aras del nacionalismo y hemos de ser parte del concierto de las naciones, pero con un proyecto claro, que realmente sirva a los intereses de México y la región.

El informe de la secretaría a su cargo indica la participación del gobierno en 19 candidaturas de organismos multilaterales; sin embargo, seguimos sin conocer bajo qué prioridades y posiciones actuará nuestro país en tales representaciones, y si ellas son —como decía el diputado Alejandro Chanona— congruentes con el gobierno que usted representa, y práctica en política interior.

En cuanto al tema migratorio, recordemos que durante los últimos años han recrudecido las políticas antiinmigrantes

en Estados Unidos, y ello ha afectado gravemente la situación de vida de quienes —no lo olvidemos— han tenido que dejar nuestro país en busca de las oportunidades que aquí no encontraron.

Qué incongruencia, cuando el discurso ahora es tan insistente siempre en oportunidades. Oportunidades que aquí los migrantes no encontraron. Como mujer celebro su participación en la cartera de Relaciones Exteriores, y confío en que su experiencia profesional como diplomática de carrera y su sensibilidad le permitirán desempeñar un papel digno al frente de esta secretaría, trayendo de vuelta, sí, de vuelta de una vez por todas, el prestigio de nuestro país en el exterior. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada María del Carmen Salvatori Bronca. Tiene el uso de la palabra el diputado Rodolfo Solís Parga, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, para plantear sus preguntas.

El diputado Rodolfo Solís Parga: Con la venia de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Rodolfo Solís Parga: Honorable asamblea; licenciada Patricia Espinosa, canciller de México:

En la pasada comparecencia, anterior a ésta, de este día, pudimos constatar cómo la Constitución no se cumple sino que se viola en lo referente al artículo 25 constitucional, que marca la rectoría del Estado.

Esperamos, sinceramente, que en lo que toca a la fracción, al dispositivo de la fracción X, del artículo 89, podamos avanzar hacia el cumplimiento del mandato constitucional. Siendo la política exterior mexicana —o la política exterior— la posibilidad de punto de encuentro de diversos sectores de la nación que implica la construcción de una política de Estado.

Y esa política de Estado, efectivamente, pasa por la defensa de los intereses nacionales, asunto acuciante es el tema de las migraciones en el mundo y, particularmente, la que respecta de México a los Estados Unidos.

Sin embargo, a pesar del Tratado de Libre Comercio, de las relaciones comerciales que nos señalan exitosas, tenemos

enfrente de la frontera nuestra un muro en construcción, que no es sino la expresión cabal de la concepción de los Estados Unidos o del establishment de Estados Unidos de América, del problema migratorio.

Para ellos el problema migratorio no es un problema social de fuerzas económicas, de trabajadores que van a vender su única mercancía que poseen, que es su fuerza de trabajo. No es un problema de mercado laboral, no es un problema de familias que se disgregan, es un problema de seguridad nacional, y así nos lo han hecho saber.

Más aún, tenemos enfrente —en Estados Unidos— en los próximos tiempos, más o menos cercanos, un problema de grave recesión económica que habrá de significar la expulsión, la deportación de cientos de miles de compatriotas hacia México, además del advenimiento de las políticas migratorias que ya hemos empezado a ver. ¿Qué estamos haciendo como país, no solamente como secretaría, como Cancillería en relación con el tema, porque vamos a enfrentar un grave problema social que va a incrementar el desempleo?

Tratado de Libre Comercio. Se habla ya del tratado plus, del TLCAN plus, y junto con ello se habla también ya de un perímetro de seguridad regional entre Canadá, Estados Unidos y México.

¿Es ésta la concepción de seguridad nacional? Y junto con ello, y tiene la razón la canciller cuando dice que no es propuesta de la administración de México el asunto del Plan México. Efectivamente, no es propuesta de la administración, es casi una imposición que se nos ha hecho saber en su momento por el congresista Silvestre Reyes, al señalar que se estaba preparando ya un Plan Colombia para México. Esto es, un plan de contrainsurgencia con pretexto de la lucha contra el narcotráfico. Hoy, entonces, la disyuntiva es derechos humanos o seguridad nacional.

En lo que respecta a América Latina, nosotros tenemos que señalar que vemos con beneplácito la normalización de las relaciones con Venezuela y con Cuba. Sin embargo, habrá de señalarse que la Doctrina Estrada tendrá que ser aplicada con rigor, por lo que toca al respeto de las soberanías de los países hermanos y habrá que centrar la atención en el sur, particularmente en los proyectos de integración del Mercosur y del Alba.

Frente a esto también, para terminar, nosotros tenemos que preguntar además, frente a la insensatez imperial expresada

por George W. Bush en la pasada asamblea general, ¿cuál va a ser la posición de México respecto de este asunto?

Quedan en el tintero los temas del crimen organizado, del tráfico de armas permitido por los Estados Unidos hacia México como parte del pago del tráfico de enervantes. Por su atención y respuestas, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Rodolfo Solís Parga. Tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, diputada Presidenta. Señor diputado Rodolfo Solís, yo quiero reiterar la posición invariable del gobierno de la administración del presidente Calderón, en el sentido de que el muro es inaceptable para México.

Lo hemos señalado de esa manera y no nos cansaremos de decirlo. Es un muro que nos lastima, que nos ofende; es un muro que no corresponde a las relaciones de amistad y de cooperación que deben de prevalecer entre dos países amigos, entre dos socios, entre dos economías que se han ido integrando progresivamente de manera creciente. Coincidimos entonces, señor diputado Solís, en nuestro rechazo a la construcción de este muro.

En lo que se refiere al tema de la seguridad, quisiera también reiterar que la seguridad de México está definida en función del interés nacional. De ninguna otra variable depende este tema tan importante para todos los mexicanos y tan importante para el futuro de nuestro país.

Nosotros también deseamos en la Cancillería, estamos empeñados en lograr que la política exterior sea un punto de encuentro en nuestro país, que juntos todos los mexicanos podamos construir acuerdos o podamos construir consensos a favor del bienestar de los mexicanos.

Quisiera reiterar nuevamente, señor diputado, no existe un Plan México. Lo que la administración. Lo que la administración del presidente Felipe Calderón ha propuesto es tomar la iniciativa de proponer un programa de cooperación, un programa de cooperación en el cual Estados Unidos también asuma la responsabilidad que le corresponde. Que no nada más nosotros, México, seamos los que estemos perdiendo vidas humanas en la lucha contra el narcotráfi-

co, que estemos perdiendo vidas humanas por la violencia que se genera en nuestras sociedades por el crimen organizado. Eso es lo que nosotros hemos planteado, señor diputado; señoras diputadas y señores diputados.

No hemos planteado nada que sea similar al Plan Colombia. El Plan Colombia es un plan que en su momento adoptaron dos países soberanos en ejercicio de las facultades que cada uno tiene y sobre el cual nosotros no quisiéramos pronunciarlos. No es nuestro papel el pronunciarlos sobre un plan que se aplica en otro país.

Pero sí es nuestro papel, sí es nuestro papel asegurarnos de que el gobierno de México, de que el Estado mexicano cuente cada vez con mayores capacidades para operar en contra de bandas criminales organizadas que cada vez cuentan con mayores recursos.

Si vemos el tipo de armamento, el tipo de equipo que utiliza el crimen organizado en nuestro país, podemos estar conscientes del reto que esto plantea para el Estado mexicano. Estamos empeñados en lograr una mayor seguridad para nuestros mexicanos, en lograr que el Estado mexicano pueda tener la capacidad de combatir eficazmente al crimen organizado.

Con América del Sur también hemos tenido una gran actividad. Hemos recibido, como todos ustedes saben, las visitas del presidente Lula, del presidente Kirchner, de la presidenta Bachelet. Si cuenta el presidente con la aprobación del Senado, el presidente asistiría a la Cumbre Iberoamericana que se celebrará en noviembre en Chile, y también plantearía, en camino a Chile, visitar Panamá, Perú y Colombia, países que lo han invitado también a estar por allá.

Con el Mercosur trabajamos de manera estrecha. Hemos seguido trabajando. Tenemos en el Mercosur un estatus de observador. El Mercosur es un esquema de integración que desde hace ya algunos meses atraviesa por un periodo de transición y en donde los propios miembros del Mercosur han decidido abrir una etapa de reflexión.

Sin embargo, nos han invitado y nosotros hemos aceptado; hemos manifestado la voluntad del gobierno de México de seguir trabajando estrechamente con ellos en el objetivo de contar con una región más integrada y de contar con una región que sea más fuerte frente a otras regiones del mundo.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Rodolfo Solís Parga.

El diputado Rodolfo Solís Parga: Con la venia. Nos ocupa el llamado “Acuerdo para la Seguridad y Progreso de América del Norte”, que es un acuerdo ejecutivo que en Canadá el tema está más o menos resuelto en razón del régimen parlamentario que tienen en esa nación.

Sin embargo, de acuerdo con las leyes mexicanas, la política exterior también debe ser sancionada por el Congreso, básicamente por la Cámara alta, por el Senado y, sin embargo, en el asunto de la ASPAN se toman decisiones de carácter estratégico que afectan a nuestros países.

Se nos informa, se nos dice que tiene aspectos, o que se atienden aspectos básicamente comerciales. Sin embargo, no se dice nada de las decisiones estratégicas que promueve Estados Unidos en relación a los energéticos, por ejemplo, o en relación a la seguridad. Por ello, señalaba en la intervención anterior acerca de este asunto, de este concepto del perímetro de seguridad regional.

Por otro lado y como último asunto, la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de Servicios Consulares, obtuvo, según el informe que se nos presenta, un excedente de 456.1 millones de pesos, producto de que los cobros, tributos y derechos de los Servicios Consulares regresaron a los propios consulados, a la propia red consular. Sin embargo, poco se ha informado del destino que se le ha dado a este recurso. Por su atención, gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Rodolfo Solís Parga. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta, la diputada Irma Piñeyro Arias, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

La diputada Irma Piñeyro Arias: Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputada.

La diputada Irma Piñeyro Arias: Señoras diputadas y señores diputados... Señora secretaria, bienvenida a esta soberanía.

Revisar la posición de México en el mundo ante la falta de credibilidad que originó la errática política diplomática del gobierno anterior, que lo llevó al distanciamiento con naciones a las que históricamente nos han unido lazos de hermandad, es un imperativo.

Con la descomposición de la política internacional mexicana, en ese periodo, se estancaron los canales de comunicación y se destruyó irresponsablemente la posición de liderazgo que con tanto esfuerzo construyeron hombres como don Benito Juárez, Genaro Estrada y don Alfonso García Robles —por citar algunos—, que lograron que el país, México, alcanzara un liderazgo con base en una política exterior propia.

El gobierno mexicano está obligado a reorientar a la política internacional, a relanzar su presencia sin claudicaciones y a ocuparse con responsabilidad de reposicionar a México en el escenario mundial y en particular, en América Latina.

México es el único país latinoamericano miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, y es integrante del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a pesar de que es un país con mucha desigualdad, en el que 40 por ciento de la población vive en condiciones de extrema pobreza.

Nuestro país necesita una nueva agenda política para transitar de las aspiraciones a los hechos. Debe tener claro que la integración latinoamericana es un imperativo para evitar los riesgos de convertirnos en el continente de la miseria y la desesperanza.

Hemos observado los esfuerzos de este gobierno por reorientar el papel de nuestro país en el mundo y replanear sus relaciones con otras naciones para reconfigurar nuestra presencia internacional.

Se percibe una mayor interlocución para profundizar alianzas, acuerdos e intercambios que esperamos rindan frutos y no se queden en eventos protocolarios y en manifestaciones de afecto.

Respecto a nuestra relación con Estados Unidos, ésta debe partir del reconocimiento realista de los propósitos comunes y de nuestros intereses diferentes. Debemos cambiar la percepción que se tiene en otras regiones del mundo de que nuestro país es el caballo de Troya que cuida los intereses políticos, económicos y de seguridad de la Unión Americana.

La relación con nuestro vecino del norte se debe expresar en términos de respeto, sin subordinaciones, sin asimetrías de poder, superando los discursos retóricos que de poco han servido porque carecen de objetivos concretos y, en poco o nada, han comprometido al vecino país, una potencia que se niega a incorporar en su agenda los temas realmente trascendentes para México.

El gobierno de la república debe asumir su responsabilidad ineludible con la protección y el respeto de los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales en el exterior y buscar un acuerdo migratorio al más alto nivel para posibilitar una política migratoria integral de visión compartida con los acuerdos multinacionales necesarios, con los acuerdos binacionales también fundamentales.

Por otra parte, es innegable que Estados Unidos ha mostrado indiferencia e insensibilidad en temas como la protección al medio ambiente, la seguridad fronteriza y el respeto a los derechos humanos.

Señora secretaria, en Nueva Alianza exigimos una política internacional más firme, que marque directrices eficaces con base, por supuesto, en la salvaguarda de los principios fundamentales de soberanía, no intervención y libre autodeterminación de los pueblos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias diputada Irma Piñeyro Arias. Esto no es cotidiano, pero vamos a dar un reconocimiento y bienvenida a un estudiante de la Universidad del Mayab, que le han dado un reconocimiento las Naciones Unidas. Está con nosotros el alumno Rubén Quiroz Osorio y, a petición de algunos diputados, hacemos mención que se encuentra con nosotros.

Tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos para dar respuesta.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Muchas gracias, diputada Presidenta. Diputada Irma Piñeyro Arias, tomo nota con gran interés de sus comentarios.

Quiero asegurarle que México, esta administración, otorga una altísima prioridad al tema de la integración latinoamericana y que con satisfacción podemos decir que el mensaje que el presidente Felipe Calderón ha transmitido a las naciones hermanas de América Latina y el Caribe, en el sentido de que independientemente de diferencias ideológicas y de diferencias en opciones de política que los paí-

ses de la región podamos tener, debemos de trabajar juntos, identificar coincidencias y fortalecer la posición de la región en el mundo. Cuento usted con el compromiso de este Gobierno para actuar en ese sentido.

Con Estados Unidos, también quisiera comentar, tenemos una relación respetuosa, sin subordinaciones como usted muy bien ha señalado. No aceptaremos, no hemos aceptado, situaciones, posiciones que nos sean impuestas. Hemos logrado desarrollar un alto nivel de diálogo, una comunicación constante, respetuosa, en donde ambos países, ambos gobiernos reconocemos la importancia que tenemos para el futuro de nuestras naciones.

En el tema de medio ambiente, en particular, que ha sido un tema tratado en varias de las reuniones de alto nivel que hemos tenido, hemos observado ya un cambio en la posición de los Estados Unidos, baste señalar la iniciativa del presidente Bush de convocar la semana pasada, el jueves y viernes de la semana pasada en Washington, a una conferencia sobre el tema precisamente de cambio climático, en donde se puso de manifiesto la necesidad de que las discusiones en materia de cambio climático se realicen en el marco de las Naciones Unidas y tengan una vinculación directa con los compromisos que establece el Protocolo de Kyoto.

Quisiera aprovechar este pequeño espacio de tiempo también para hacer dos comentarios sobre los temas de presupuesto que han sido planteados aquí en algunas de las réplicas.

En primer lugar, la pregunta de por qué se registra una disminución en la propuesta de presupuesto destinado a la protección consular, quisiera mencionar que si bien es cierto que se plantea una propuesta que asigna 163 millones de pesos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, al mismo tiempo hay que tomar en cuenta, y aquí gracias al apoyo de esta soberanía, este año podremos aplicar 100 por ciento de los ingresos consulares, que si tomáramos una cifra a la que hemos tenido, a la que calculamos tener en el 2007, estamos hablando de una cifra de 670 millones de pesos.

Adicionalmente estamos proponiendo tener un porcentaje de 15 por ciento de lo que se refiere a la expedición de pasaportes. Así es que de esta manera nosotros esperamos contar... si hay el apoyo de esta soberanía, tendríamos el presupuesto históricamente más alto destinado exclusivamente a los temas de protección consular.

Respecto al comentario de los subejercicios, quisiera yo asegurar que a septiembre de este año, el nivel de ejercicio del presupuesto en la Secretaría de Relaciones Exteriores es de 98.8 por ciento. No tenemos subejercicios. Y quiero poner a disposición de los señores diputados y de las señoras diputadas, la información, si quisieran ustedes consultarla. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Para la réplica tiene la palabra hasta por dos minutos la diputada Irma Piñeyro Arias. Perdón, diputada.

Señores diputados, quien esté fumando puro o fumando cigarro aquí adentro, le rogamos, por favor, que pueda salir del salón a fumar en el exterior, porque se concentra el olor aquí arriba. Nosotros no fumamos y nos cuesta mucho trabajo mantenernos muchas horas en buenas condiciones. Perdón, diputados. Continúa, por favor, la diputada Irma Piñeyro Arias.

La diputada Antonia Irma Piñeyro Arias: Gracias, señora Presidenta. Señora secretaria, estamos conscientes de que no se puede intervenir en asuntos de política interna de ninguna nación. Pero sí tender puentes de comunicación para atender problemas como el que demandan más de 12 millones de mexicanos que se encuentran en Estados Unidos en espera de regularizar su situación migratoria, y con graves violaciones, lesiones a sus derechos humanos y laborales.

A Nueva Alianza le interesa conocer las estrategias que la Cancillería ha diseñado para reactivar la reforma migratoria y lograr un acuerdo de responsabilidad compartida. Nos interesa saber cómo el gobierno mexicano va a enfrentar las medidas anunciadas por los secretarios de Seguridad, y Comercio, del gobierno de los Estados Unidos.

Las severas medidas de seguridad fronteriza que han anunciado para el 2008, como la presencia de más de 18 mil agentes de la Patrulla Fronteriza, la construcción de alrededor de 500 kilómetros de vallas y también la construcción de 500 kilómetros de barrera para vehículos, más de 100 horas de vigilancia con cámaras y radares, y la incorporación de más aviones no tripulados.

¿Qué está haciendo ante las denuncias de maltrato del que son víctimas nuestros connacionales en Canadá, en donde desde hace tres años se han intensificado las detenciones y las repatriaciones?

Señora secretaria, son muchos los pendientes en política internacional. Convendría definir con claridad los problemas que se desea resolver. ¿Dónde México debe centrar su interés y concentrar sus esfuerzos? Sin duda alguna, señora secretaria, no hay nada más importante en cualquier política pública, que la parte humana.

Señora secretaria, 12 millones de mexicanos en Estados Unidos esperan un acuerdo migratorio. Por sus respuestas muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Irma Piñeyro Arias. Tiene el uso de la palabra la diputada Marina Arvizu Rivas, del Grupo Parlamentario de Alternativa.

La diputada Aída Marina Arvizu Rivas: Con su permiso, señora Presidenta. Bienvenida, secretaria. A casi un año de gobierno del presidente Felipe Calderón, debo decirle que el contraste favorable con la política exterior del sexenio anterior no es suficiente.

Si hay algo en que todos los mexicanos coincidimos es en que la política exterior de Vicente Fox fue un verdadero desastre. Por tanto, ganar por contraste no se vale. Necesitamos una orientación clara de las metas, y consecuentemente de las actuaciones concretas, definidas, estructuradas y estratégicas.

Lo que hemos visto hasta ahora no nos convence. Más grave aún en la parte dedicada a nuestras relaciones con Estados Unidos. En su informe, los principales problemas mencionados son aquellos relacionados con la seguridad en el marco de la Asociación para la Seguridad y la Prosperidad, que como todos sabemos, es más bien la seguridad de nuestros vecinos, de la cual nosotros, en su definición, apenas somos su perímetro necesario.

Esta propia asociación que muchos promueven con singular alegría e irresponsabilidad, nos plantan dilemas estatales de enorme magnitud. No se trata de ser negligentes en nuestras obligaciones internacionales con la seguridad global, pero tampoco se trata de subordinar nuestras propias y singulares necesidades de seguridad por las miradas que no son nuestras.

Tal dilema parece no ser captado en el informe que hoy glosamos, y eso, debo advertirlo, es muy peligroso y se agudiza además por el descuido del problema migratorio al que debemos hacer frente.

En este esfuerzo, lo increíble por venir del gobierno mexicano es que la solución para ustedes es desmigratorizar la agenda bilateral, que en los hechos ha significado sólo declamaciones patrióticas de ocasión, pero con el abandono real de la agenda política de nuestros migrantes.

La señal más contundente, dolorosa, vergonzante del fracaso de nuestra relación con Estados Unidos, es la construcción de esa nueva cortina de hierro, esos proyectados tres mil kilómetros de hojalata entre nuestros países.

No hay posibilidad de eficacia estatal cuando las acciones que se emprenden aparecen tan desvinculadas de diagnósticos, metas, estrategias e indicadores. En resumen, de un rumbo claro para la política exterior mexicana.

Cuando en las relaciones internacionales no existen verdaderos objetivos de Estado, éstas se convierten en relaciones públicas y volvemos a una vieja práctica que no añoramos de la política de relaciones exteriores del viejo régimen: no hay que usar el candil de la calle internacional para alumbra la oscuridad de la legitimidad de la casa mexicana.

¿Cuáles son los objetivos reales de los vínculos con los países de América Latina, de los que usted nos ha informado? Le pregunto, por ejemplo: ¿Vamos a auspiciar a los países del sur en sus demandas por un comercio internacional más justo? ¿Hemos llegado a acuerdos con Brasil en materia energética? ¿Qué pasos hemos dado con Argentina en energía nuclear o en cualquier otra materia? ¿Cuáles son los avances reales de nuestra relación con Cuba?

Debo decir, por otra parte, que hemos revisado en su informe y habla de los avances de instrumentación del Acuerdo para la Repatriación Segura y Ordenada de los Nacionales Guatemaltecos. Queremos saber, señora secretaria, ¿cuáles son los resultados de avances a que hace referencia dicho informe? Así como el detalle de las acciones para la repatriación ordenada y segura de migrantes de las demás naciones centroamericanas. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos?

Las relaciones de México con Estados Unidos y con el resto de los países del mundo deben fortalecerse mediante un tratado adecuado a inmigrantes y a trabajadores. En la medida en que nosotros seamos respetuosos de los derechos de los trabajadores migrantes de otros países en México, ganaremos autoridad política y moral para defender a nuestros migrantes y sus derechos en el norte. Muchas gracias por sus respuestas.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Marina Arvizu Rivas. Tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos, para dar respuestas.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, diputada Presidenta. Diputada Marina Arvizu Rivas, quisiera referirme, en primer lugar, al tema de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, que usted ha planteado.

Quisiera señalar que esa alianza tiene como propósito cumplir con el compromiso de asegurar que en el nuevo siglo de la globalización América del Norte continúe siendo una región segura, protegida y económicamente dinámica, capaz de ser competitiva en los mercados mundiales.

Por ello tenemos que aprovechar las características complementarias entre nuestros tres países.

La Alianza es un proceso trilateral que busca alinear las acciones en una misma dirección y que comparte dos objetivos fundamentales: por un lado, la agenda de prosperidad, es decir, promover el crecimiento económico, la competitividad y elevar la calidad de vida en América del Norte y, por otro lado, la agenda de seguridad que está encaminada a desarrollar un enfoque en materia de seguridad, a fin de proteger a América del Norte de amenazas como pandemias y desastres naturales, siempre con pleno respeto a la soberanía de cada uno de los tres países.

Como mencionaba hace un rato, en la Cumbre de Montebello celebrada en agosto de este año, como resultado del diálogo en el que —por cierto— también participó el sector privado, se acordaron cinco áreas prioritarias en las que vamos a seguir trabajando, que tienen que ver con ambas agendas. Tanto la agenda de prosperidad como la agenda de seguridad, y es el fortalecimiento de la competitividad en América del Norte, la seguridad alimentaria y de productos, energía sustentable y medio ambiente, y fronteras inteligentes y seguras, así como el manejo de emergencias en América del Norte.

Quiero insistir, que todas estas agendas responden a las áreas que los tres países identificamos como áreas prioritarias, áreas importantes para el bienestar de cada una de nuestras sociedades. Aquí identificamos que si nosotros tenemos un fortalecimiento en la competitividad en América del Norte, nuestros productos, los productos mexicanos, van a tener mayor posibilidades de acceso a otros mercados.

Si podemos trabajar en materia de seguridad alimentaria y de productos, vamos a poder evitar que en un futuro eventualmente pudieran introducirse algún tipo de plagas a nuestro país y que, además, nuestra población no consuma productos que puedan ser dañinos, en fin. Yo quisiera insistir en que esta agenda es una agenda que tiende a promover el bienestar de nuestra población.

En lo que se refiere al tema de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos. Señora diputada, quiero decirle que el gobierno federal está totalmente convencido de la importancia de poder impulsar esta agenda.

Nosotros conocemos muy bien las tragedias que viven los mexicanos cuando pasan a Estados Unidos y de ninguna manera, de ninguna manera estamos dispuestos a permitir y mucho menos a proteger a quienes traten de la misma manera a los extranjeros que pisan territorio mexicano.

Por ello hemos establecido varias mecánicas, varios instrumentos, varios grupos para tratar estos temas con los países de Centroamérica. Tenemos un grupo de asuntos migratorios México-Guatemala, la última reunión se realizó en agosto del presente año. En esa reunión México presentó las líneas estratégicas que conforman el programa integral de migración en la frontera sur.

Se revisaron los avances en la instrumentación de este acuerdo de repatriación al que usted hacía referencia. México presentó una propuesta de ampliación de la forma migratoria para visitantes locales que permitirá el acceso a 76 municipios fronterizos de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche.

Quiero decir, que sin duda es un tema que no hemos resuelto, pero sí quiero ratificar, la voluntad, la firme decisión del gobierno del presidente Felipe Calderón para seguir trabajando hacia ésta, en favor de la protección de los derechos de todos los ciudadanos que se encuentren en nuestro país. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Marina Arvizu Rivas.

La diputada Aída Marina Arvizu Rivas: Gracias. No desdeñamos los esfuerzos que ha hecho el gobierno federal y por supuesto, usted misma, en la secretaría que encabeza. Y quiero decirle que en ese sentido es importante esta-

blecer nuevos mecanismos de coordinación bajo la égida de la Secretaría de Relaciones Exteriores en donde haya una relación más estrecha entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Se encuentra en el Senado una minuta que aprobó esta Cámara el 26 de abril sobre la Ley General de Población. Ésta permitiría de alguna forma hacer más eficaz y atender el problema migratorio en este país. Ésa es una tarea que nos toca a nosotros.

Y por otro lado, quiero decirle que en las condiciones de crisis y de desigualdad en las que se encuentra México, necesitamos acciones que respondan a las necesidades de este país, no de los vecinos del norte ni de otro país. Le requerimos un genuino ejercicio diplomático que construya, y muchas veces reconstruya los objetivos del Estado con estrategias consistentes.

Quiero decirle que yo lamento mucho la vehemencia y la pasión que pone el presidente Calderón en su discurso, en el que ha repetido miles de veces aquí y en Estados Unidos, que más vale construir 10 kilómetros de camino en Michoacán, que un kilómetro de muro en la frontera. Lamento la convicción que ha puesto en sus palabras cuando ha dicho que quiere más mundo en México y más México en el mundo. Lo lamento porque esta convicción nos habla de que no se ha cristalizado en resultados tangibles su pasión y su vehemencia.

Y si como dijo nuestro compañero del PAN, la política migratoria bilateral con Estados Unidos depende fundamentalmente de los vecinos del norte y no de nosotros, además de proteger los derechos humanos de los migrantes, que es nuestra obligación, creo que debemos hacer algo que tiene muy claro el secretario de Hacienda, que se acaba de ir de aquí. Debemos dejar de ser un país de migrantes. Y la solución es una política económica de fondo con dos ejes fundamentales: generación de empleos dignos —como dice la Organización Internacional del Trabajo— y políticas de redistribución de la riqueza para combatir la desigualdad social. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Marina Arvizu Rivas.

Los grupos parlamentarios han inscrito para la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas a los siguientes diputados: Roberto Badillo Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, y Víctor Samuel Palma César, para réplica;

José Jacques y Medina, del Grupo Parlamentario del PRD, y Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, para réplica; Alejandro Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PAN y José Nicolás Morales Ramos, para réplica.

Tiene el uso de la palabra el diputado Roberto Badillo Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas.

El diputado Roberto Badillo Martínez: Con su permiso, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Roberto Badillo Martínez: Honorable asamblea, me voy a permitir dar mayor información sobre el famoso Plan Colombia. El 20 de agosto de 2007, medios de circulación nacional publicaron declaraciones suyas respecto a que México y Estados Unidos negocian un plan de cooperación en el que se incluye un paquete de asistencia militar y de seguridad por hasta mil millones de dólares para el combate del narcotráfico, y que aún está en proceso de discusión.

Según la nota periodística, el paquete de ayuda incluye aeronaves, armamento, equipo de comunicación solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública y por la PGR, así como también entrenamiento y capacitación, y todo ello sería proporcionado, entre otras empresas, por el Grupo Blackstone, a través de su filial Blackwater, que cuenta —según la información— con 20 mil soldados, muchos de ellos en Irak, y que en días recientes sus miembros dieron muerte a 9 e hirieron a 16 civiles iraquíes, desatando un escándalo en aquél país, en virtud de que deseando que el gobierno iraquí ejercite racional penal contra los responsables, una cláusula emitida por las tropas de ocupación en 2004 impide el ejercicio de dicha acción penal para estos soldados.

Estos soldados de civil no respetan leyes de guerra. Si este esquema es una imitación del Plan Colombia, anticipadamente el Blackstone, a través de su filial Blackwater, comento que será un gran fracaso, y lo es porque ayer lunes en el Tecnológico de Monterrey, campus Xochimilco, los gobiernos mexicano y colombiano organizaron un foro o reunión sobre el tema, participando, entre otros, un vicepresidente colombiano y un secretario de Relaciones Exteriores.

El Plan Colombia, llamado pomposamente Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado Co-

lombiano, surgió por la desesperación de una nación sumergida en la violencia provocada por:

Uno. Dos movimientos guerrilleros que gobiernan un territorio de más de 150 mil kilómetros cuadrados.

Dos. El narcotráfico que también controla territorios y se coordina con grupos guerrilleros.

Tres. Otro movimiento armado que defiende los intereses de quienes lo armaron, como son ganaderos, cafetaleros y hacendados.

Cuatro. La injusticia social que prevalece en Colombia, como en toda Latinoamérica.

El Plan Colombia-Estados Unidos es un fracaso de tal magnitud que Colombia le pidió al presidente venezolano su ayuda para solucionar los problemas, derivados de la violencia que vive ese país, y que ha cobrado más de 300 víctimas desde el bogotazo de 1948.

Señora secretaria, quiero mencionarle que respetando mucho al país hermano, México no es Colombia, México es un gran país por su situación privilegiada desde el punto de vista estratégico, con el mayor mercado del mundo al norte, contactos directos con los casi 400 millones de habitantes de el Caribe, Centro y Sudamérica al sur, con el Atlántico como vía de comunicaciones con todos los países de Europa y la cuenca del Mediterráneo al este y con el Pacífico, comunicándonos con el área de mayor crecimiento económico en la actualidad.

Esta alternativa geopolítica nos permite la estructuración de una política internacional seria, de larga permanencia, patriótica, independiente y soberana respecto a cualquier potencia.

En el sexenio pasado los índices delictivos de toda la nación fueron mayores debido, en gran parte, a la deficiente capacidad de las fuerzas policíacas para implementar planes y políticas adecuadas en este rubro. Con una adecuada organización y coordinación entre las fuerzas federales con las estatales y municipales se puede, de manera conjunta, enfrentar estos problemas con mejores resultados.

Recalco que las Fuerzas Armadas, que sólo están como coadyuvantes, llevan a cabo 80 por ciento del esfuerzo nacional en actividades contra el narcotráfico. Por lo anterior, aseguro que no resulta necesario ningún tipo de acuerdo

con Estados Unidos para erradicar este problema, que no sea de cooperación y de coordinación.

Quiero decirle que la compañía Coleman de Estados Unidos, que presta servicios al Pentágono, está ya solicitando personal con experiencia militar mínima de tres años para ocupar puestos de técnico en centros de operación de vigilancia aérea de diversos lugares de Veracruz, que sepa manejar vehículos aéreos no tripulados y con experiencia también en helicópteros y aviones.

Los vehículos aéreos no tripulados cuentan con cámaras de visión nocturna, envío de imágenes en tiempo real y pueden lanzar misiles dirigidos a personas catalogadas como enemigas de Estados Unidos.

Ante esta información, misma que denuncié desde esta tribuna como una posición parlamentaria del grupo del PRI, como ya lo hice el 7 de septiembre ante los medios de comunicación, nos encontramos ante un hecho que vulnera nuestra soberanía y afecta nuestras Fuerzas Armadas, agraviadas, ya desde hace varios años, cuando fueron mandadas por militares y no solamente por su comandante supremo.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Solicito al orador concluir, por favor.

El diputado Roberto Badillo Martínez: Atentamente, le solicito que tome con seriedad esta información sobre las compañías guerrilleras y, por su carácter de secretaria de Relaciones, que nos informe si vendrán o no a México.

No hubo tropas extranjeras en el siglo XX en nuestro país, los centros en Veracruz serían una falta de respeto y desprecio a la historia de México y de Veracruz. Veracruz ha luchado contra los invasores más que ninguna otra entidad federativa. Ha tenido miles de muertos entre civiles, cadetes, militares y marinos que han dado su vida para preservar y mantener la libertad de todos los mexicanos.

Además, su territorio vio el nacimiento de dos instituciones gloriosas: el Heroico Colegio Militar y la Escuela Naval Militar. En la Secretaría de Relaciones Exteriores tal parece que no les interesa la historia de este país.

A mis espaldas de este recinto se encuentra la frase “A los defensores de Veracruz” y ahora los globalizadores quieren ubicar en ese estado a militares o mercenarios que vienen a

hollar nuestra soberanía, militares disfrazados de civiles. No es posible que no conozcan a las compañías al servicio del Pentágono, cuyos beneficiarios son conocidos personajes del gobierno de Estados Unidos.

No les interesa la historia de nuestro país. En este recinto se encuentran patriotas gigantes de la defensa de México: Isidro Fabela, Genaro Estrada, Alfonso García Robles. Ellos desempeñaron la cartera de Relaciones Exteriores, junto con otros patriotas como Jaime Torres Bodet, José Gorostiza, Manuel Tello de la Colina y Sepúlveda Amor.

Se encuentra con letras de oro la frase “A los niños héroes de Chapultepec”. Todos ellos defendieron a la patria.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Diputado, por favor concluya.

El diputado Roberto Badillo Martínez: Voy a terminar, señora. Existen problemas de seguridad, de narcotráfico y otros muchos entre México y Estados Unidos. Pues bien, que haya cooperación y no humillación a nuestro país.

No queremos ninguna cooperación que no sea pagada por el gobierno mexicano. El armamento de todo tipo debe ser pagado: vehículos, helicópteros, aviones, asesores. No queremos ni soldados uniformados ni soldados de civil ni mercenarios ni asesores norteamericanos en México.

La negociación debe ser abierta y el Senado de la República, donde hay globalizadores, pero también patriotas, debe participar actuando en defensa de la soberanía de la nación. Es cuanto, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Roberto Badillo. Tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, diputada Presidenta. Señor diputado general Roberto Badillo, en primer lugar quiero decirle que las fuerzas armadas de nuestro país cuentan con el más amplio reconocimiento y admiración de mi parte y de parte de muchos millones de mexicanos.

Quisiera reiterar al respecto que no se trata, no estamos hablando, no estamos considerando un plan Colombia, estamos hablando de un programa de cooperación que México

ha propuesto, que nosotros hemos tomado la iniciativa, frente a la magnitud de la amenaza que el crimen organizado representa para nuestro país.

Quiero reiterarle que de ninguna manera se está comprometiendo la soberanía del país, que lo que estamos negociando, lo que se ha conversado con las autoridades norteamericanas se enmarca estrictamente en las facultades que otorga la ley al Ejecutivo federal.

Así es que quiero reiterarle que no hay ninguna razón para tener preocupación de eventualmente presencia de militares extranjeros en nuestro territorio. Eso no va a ocurrir. El gobierno del presidente Felipe Calderón, que está llevando adelante una agenda estrictamente en función del interés nacional, no lo permitiría.

Hemos sido muy explícitos en nuestras conversaciones con la contraparte estadounidense en señalar que no aceptaríamos, de ninguna manera, una presencia de efectivos militares en México y tampoco la participación de nacionales extranjeros en los operativos dentro de nuestro país.

Quisiera aprovechar para referirme brevemente a un tema que ha sido tratado de manera marginal, pero que considero importante. Se refiere a las declaraciones que ha realizado el vicepresidente de Colombia —a quien hoy tuve en la mañana el privilegio de recibir en mi oficina en el Edificio Tlatelolco— sobre las presuntas operaciones de agentes colombianos encubiertos en México.

Al respecto, quisiera decir que la cooperación en materia de seguridad y procuración de justicia que mantiene el gobierno de México con cualquier autoridad extranjera, invariablemente se encuentra apegada a nuestro marco legal.

El intercambio de información que se tiene con autoridades colombianas se desahoga a través de los mecanismos institucionales que han sido creados para ello, por ejemplo, el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia. No existe, no existe participación alguna de agentes de seguridad colombianos encubiertos en territorio mexicano.

Tuve oportunidad esta misma mañana de conversar sobre este tema con el señor vicepresidente de Colombia y así lo acordamos: que si hubiera hoy una pregunta, yo haría esta aclaración.

En su caso, estas actividades deben realizarse con el consentimiento del país donde se realizan las operaciones y

deben apegarse a lo dispuesto por el derecho internacional en la materia. Y en derecho internacional quisiera citar por un lado la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, en donde se señala que las partes podrán prestarse cualquier otra forma de asistencia judicial recíproca autorizada por el derecho interno de la parte requerida.

Quisiera entonces insistir en que no hay, señor diputado, general Badillo, ningún motivo para tener alguna preocupación al respecto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Para réplica, tiene la palabra hasta por dos minutos, el diputado César Camacho Quiroz.

El diputado César Camacho Quiroz: Gracias, señora Presidenta. Señora secretaria, muy bienvenida a la Cámara de Diputados.

Es evidente que el gobierno de Felipe Calderón ha hecho esfuerzos por distanciarse de Fox en la realización del quehacer institucional, aunque cabe decir que los claroscuros siguen siendo un sello distintivo de esta gestión.

Es estimulante haber sabido que una profesional del servicio exterior era designada canciller, y que diplomáticos de carrera han sido adscritos a embajadas y consulados, aunque esto contrasta con el nombramiento de personas afines al PAN en posiciones de gran importancia en un porcentaje cercano a 15 puntos.

Es cierto, ha tendido puentes con América Latina, en especial con regímenes con los cuales nos habíamos distanciado. Confirmó la intención mexicana de representar a la región en uno de los asientos rotatorios del Consejo de Seguridad. La reunión del G-8 con el G-5 celebrada en Rusia fue una ocasión adecuada para establecer nexos.

Pero este aparente activismo no necesariamente acredita que existe un hilo conductor a manera de mapa de ruta que genere la existencia de todo un proyecto de política exterior del régimen. Preocupa que otra vez caigamos en una política llena de ocurrencias.

En días pasados, canceló sin ninguna razón de peso un viaje a Estados Unidos que incluía una reunión con las comunidades mexicanas en Chicago, asediadas, como todas en ese país, por una serie de ordenanzas discriminatorias.

El gobierno mexicano no ha anunciado —quizá porque no lo tiene— cuál es su plan de emergencia para apoyar a nuestros compatriotas, después del lamentable fracaso de la reforma migratoria. A estas alturas no ha designado cónsules en las principales ciudades y tampoco se ha anunciado un reforzamiento urgente del papel de los consulados en nuestro país vecino.

Este viaje incluía una participación en la Cumbre del Cambio Climático, a la que convocó el secretario general de la ONU, y en la que estuvieron decenas de jefes de Estado. Tampoco participó en el debate general de la asamblea, donde están participando 80 jefes de Estado, de gobierno. En fin, suspendió muchas citas y un programa que incluía visitas a importantes diarios neoyorquinos y a la comunidad financiera.

Este desdén no se explica con hechos como los anteriores y por el contrario, demuestra que no parece haber un proyecto de política exterior más allá de una especie de política de mantenimiento. El país no puede seguir, otros seis años, pendiente de los destellos presidenciales sin orden ni concierto. Gracias por su atención.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado César Camacho Quiroz. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, el diputado José Jacques y Medina, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado José Jacques y Medina: Con su permiso, compañera Presidenta. Honorable asamblea. Señora secretaria, por su ubicación geográfica y el histórico flujo migratorio hacia Estados Unidos, México es el único país en el mundo que concentra 49 consulados en un solo país receptor.

Se trata de la red consular más grande para atender cerca de 30 millones de connacionales, constitucionalmente mexicanos, que residen en ese país, ya documentados o indocumentados, y a la realidad anterior habría que agregar la cuota de casi medio millón de mexicanos que cada año emigran hacia los Estados Unidos.

No es, pues, gratuito que por ello nuestro país haya desarrollado innumerables programas de protección a los migrantes y otros programas de apoyo que ningún país en el mundo tiene. Las cifras globales hablan por sí mismas.

En el Presupuesto para 2007 se destinaron cerca de 841 millones de pesos repartidos entre diversas dependencias gubernamentales. Pero dada la complejidad de la situación en que viven nuestros connacionales en Estados Unidos, pensamos que este modelo de protección consular ya está totalmente agotado y desfasado de la realidad. Pensamos que la protección a los mexicanos en el extranjero debe ser separada del Poder Ejecutivo federal y, especialmente, de la labor estrictamente diplomática.

El Poder Ejecutivo federal ya no puede ni debe hacer política diplomática con el gobierno de Estados Unidos y, al mismo tiempo, pretender proteger a los mexicanos en el extranjero ante este mismo gobierno, que por lo demás, no respeta sus mínimos derechos humanos y laborales.

Las dos tareas son excluyentes y la realidad nos demuestra que se privilegia lo diplomático-administrativo en detrimento de la legítima y urgente defensa de la comunidad mexicana que Estados Unidos requiere.

En otras palabras, la diplomacia y la protección a migrantes son dos actividades que hoy son excluyentes entre sí y no obstante todas las enormes cantidades que se destinan para la protección de los migrantes, ninguna de las dependencias federales tuvo o ha tenido la ocurrencia de salir en defensa de los trabajadores indocumentados que están siendo amenazados, con la decisión de la administración Bush, de ser despedidos injustamente de sus empleos y excluidos del ejercicio de sus derechos laborales constitucionales y humanos.

Como saben ustedes, el gobierno federal de Estados Unidos emitió una nueva regulación de combate a la inmigración, por la que se obliga a los patrones a despedir empleados cuando no aclaren las discrepancias entre los nombres y los números de seguro social.

Con base en lo anterior, el Departamento de Seguridad Doméstica comenzará a enviar cartas a unos 140 mil patrones que emplean aproximadamente a 8 millones de trabajadores.

Ante tal situación, el 29 de agosto pasado la Federación Sindical Norteamericana, eso sí halló, interpuso una demanda en contra de la nueva regulación federal antiterrorista, bajo el argumento de que tal regulación amenaza el empleo de ciudadanos estadounidenses y de otros trabajadores legalmente autorizados. Simplemente por los errores de los datos en los números de Seguro Social.

Aquí yo pregunto a la soberanía: ¿dónde están los recursos que hemos aprobado para todas las dependencias que no han movido un dedo para sumarse con un simple amicus brief, como un tercero interesado para salir a la defensa de nuestros paisanos acusados de inventar un número y ahora tipificado como un robo de identidad?

Ellos están a punto de ser despedidos injustamente y, sin embargo, se les sigue descontando el pago de impuestos del 15.3 por ciento de sus salarios y aparte de lo que pagan en el consumo cotidiano.

Nosotros creemos que la nueva visión de la protección de los mexicanos en el extranjero debe ser una defensa integral de sus derechos. Esto es, de sus derechos humanos y los derechos adquiridos como son los laborales, la salud, los servicios educativos y sociales. Así como las acciones afirmativas y la igualdad de oportunidades.

Las opciones pueden ser varias: crear un órgano autónomo con personalidad y patrimonio propios. Crear un organismo público descentralizado o simplemente otorgarle estas facultades al Instituto Federal de Defensoría Pública, el cual depende del Poder Judicial federal y del Consejo de la Judicatura Federal y goza de la independencia técnica y operativa.

Señora canciller, nuestro grupo parlamentario reclama de ustedes, de la Cancillería, un mayor y extraordinario esfuerzo para detener la deportaciones masivas de nuestros connacionales que residen en Estados Unidos y para buscar nuevas formas legales que permitan una eficiente defensa en sus derechos adquiridos.

Finalmente, señora canciller, quisiera entregarle a usted el resolutivo que adoptó la Red de Mujeres Parlamentarias, el pasado 28 de septiembre, y por medio del cual se le confiere el cargo honorífico de embajadora de paz y de reunificación de las familias a la activista Elvira Arellano. Por sus comentarios, Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado José Jacques y Medina. Tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Muchas gracias, diputada Presidenta. Diputado José Jacques Medina, quiero reiterar que la aten-

ción de los mexicanos en el exterior y la defensa de sus derechos es una de las actividades, de las labores que tienen la mayor prioridad para la Cancillería.

Quiero señalar que la Cancillería cuenta con una serie de programas de protección consular. Quisiera hacer referencia a algunos de ellos para dar una idea de a dónde se están destinando los recursos que esta soberanía ha asignado en el presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entre los sistemas de protección más relevantes tenemos por ejemplo uno que se refiere aparte a situaciones verdaderamente dramáticas y que es el sistema de identificación de restos y localización de individuos.

A través de este sistema, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha logrado apoyar a familiares de mexicanos que han tenido una situación, un destino trágico en su búsqueda de llegar a Estados Unidos.

Este servicio ha permitido la localización de 157 mexicanos y la identificación, lamentable y dolorosa, de 91 fallecimientos. Tenemos también un Programa de Atención a Mujeres Menores Víctimas de Violencia Doméstica. Tenemos un Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. En este programa, por ejemplo, se efectuaron, de enero a julio de 2007, 14 mil 188 repatriaciones de menores.

Tenemos también el Programa de los Consulados Móviles. Tenemos, por supuesto, la labor de expedición de matrículas consulares y no solamente la expedición, sino también la labor de negociar con autoridades y con instituciones financieras, sobre todo, que acepten a la matrícula consular como un documento que compruebe la identidad de los migrantes mexicanos, independientemente de su situación migratoria.

En lo que se refiere a las redadas en contra de los trabajadores mexicanos indocumentados, el gobierno a través de los consulados ha establecido contactos con las autoridades locales, que son quienes generalmente realizan este tipo de operativos para insistir en la importancia de reconocer que esa no es una manera de resolver el tema migratorio.

Y también hemos establecido contacto con los empresarios para insistirles en que ellos deben hacer valer su voz sobre la aportación que los mexicanos están dándole a sus empresas.

En los casos de redadas, entre las acciones de protección consular que realiza la Secretaría, se encuentran las visitas a los Centros de Detención Migratoria, para verificar la situación física y jurídica de los connacionales.

La intervención ante las autoridades migratorias para acelerar el proceso legal de las personas vulnerables, sobre todo el de mujeres con hijos menores y también el de proporcionar asistencia o asesoría legal.

Quisiera señalar también que la presencia consular de México en gran medida, gracias al apoyo, reitero, que hemos tenido de esta soberanía, se ha ampliado y actualmente ya tenemos en Estados Unidos 53 consulados y esperamos todavía, en lo que falta del año, abrir otros tres.

Sin duda, esta presencia consular de México, que debemos de seguir fortaleciendo, es uno de los instrumentos que nos permite ir en auxilio de nuestros connacionales.

Quisiera también señalar que, en lo que se refiere al proceso judicial que busca suspender la aplicación del control migratorio en centros de trabajo, al que usted, señor diputado, hacía referencia, el primero de octubre, el día de ayer, la juez extendió la suspensión de esa medida por otros 10 a 15 días más, hasta que se convoque a una nueva audiencia y que la Secretaría de Relaciones Exteriores está dando puntual seguimiento a este caso. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada... perdón, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez. Les pedimos sujetarse al tiempo, ya todo mundo está muy cansado; ojalá y que no se pasen del tiempo que les corresponde.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: Compañeras diputadas y compañeros diputados, en los últimos meses el estratega del equipo de seguridad de Calderón, el señor Eduardo Medina Mora, titular de la PGR, ha estado invitando a funcionarios colombianos a México. Y ayer invitó al vicepresidente de Colombia, al fiscal general, que es el equivalente en Colombia al titular de la PGR.

Y el titular de la Fiscalía General en Colombia aseguró, sin venir a cuento, que en México están actuando policías colombianos bajo la autorización de la PGR. Todo esto porque está preparando el terreno, Medina Mora, y atrás de Medina Mora está su asesor estrella, que es Joaquín Villa-

lobos, un ex comandante del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), desertor del FMLN, que es quien le ha estado vendiendo la idea ésta de que necesitamos hacer un Plan México, similar al Plan Colombia, para combatir no solamente el narcotráfico sino también a la guerrilla.

Y ayer el embajador colombiano dio una entrevista que se publica hoy, en donde dice que a lo mejor también en México el EPR está ligado al narcotráfico. O sea, ya traen toda una ruta destinada a preparar el terreno para que el Plan México, que sí se está ejecutando, y usted lo afirmó, secretaria, en una declaración al corresponsal del San Francisco Chronicle, que la publicó el 24 de septiembre, intitulada "El Plan México está caminando".

Y ahora usted nos viene a decir que no; que es un plan de cooperación, etcétera. Afortunadamente hay voces dentro del Ejército, y aquí está el general Badillo, quien lo acaba de decir. Pero también tuve la oportunidad, junto con el diputado Chanona, de participar en un coloquio en El Colegio de México sobre seguridad nacional, donde estuvo también el secretario de Marina. Y vean ustedes, lo que dijo el secretario de Marina refuta a Calderón y a Estados Unidos.

También ahí hay resistencias a este Plan México que definitivamente nos va a ubicar dentro del perímetro de seguridad de Estados Unidos, donde vamos a tener que aceptar asesores militares, unos oficiales y otros privados, como los que denunció aquí el general Badillo. De tal modo que usted no debe venir a decirnos la versión del vicepresidente de Colombia. Usted no es vocera del vicepresidente de Colombia...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Por favor, concluya diputado.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: ... debimos haberlos expulsado en ese momento. Debemos declarar non grato al embajador de Colombia en México, y debemos hacer una profunda reestructuración del equipo de seguridad nacional que hoy está indebidamente en manos de Medina Mora y del director del Cisen. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Sandoval. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Alejandro Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Alejandro Landero Gutiérrez: Con su permiso, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Alejandro Landero Gutiérrez: Bienvenida, canciller. Para los diputados de Acción Nacional la seguridad de los ciudadanos, la seguridad de las familias, es un tema fundamental, porque en ello va la vida y en ello va la libertad. Pero también para los mexicanos es un tema fundamental.

Según un prestigiado estudio del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y del CIDE, los mexicanos califican como uno de los tres objetivos más importantes en la política exterior a la lucha contra el crimen organizado y contra el narcotráfico. Sabemos muy bien que hoy los mecanismos con los que opera el crimen organizado han cambiado profundamente, se han perfeccionado, y ahora actúan de forma global. Las amenazas actuales no reconocen ya fronteras nacionales.

Por ello mismo, el concepto de seguridad ha evolucionado. Se ha asimilado que la seguridad no depende tan sólo de las propias fuerzas de cada Estado. Cada vez se comparte más una visión de la necesidad de acuerdos internacionales, de la necesidad de una interdependencia y de la conciencia de una vulnerabilidad mutua.

Por ello, México y el gobierno de la república han participado intensamente en diversas conferencias y acuerdos que buscan entender la seguridad de manera multilateral. Por eso saludamos, canciller, los trabajos que se han hecho alrededor de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada, y la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica de la OEA.

Asimismo, los distintos acuerdos que se han hecho con países como Italia, Colombia, El Salvador —la Estrategia de Seguridad Centroamericana— y también con la Unión Europea. También saludamos este deseo de establecer un programa de cooperación con Estados Unidos. Es absurdo que bajo prejuicios ideológicos o presupuestos históricos se condene un plan que apenas se está elaborando.

Me han antecedido diputados, incluso, que ya han bautizado al programa con un nombre, le han dado contenido e incluso alguno de ellos habla de que ya es un fracaso, cuando el plan aún está elaborándose.

No podemos basarnos tampoco en notas periodísticas para desconocer la importancia de cooperar y trabajar con nuestros vecinos, con quien compartimos más de 3 mil kilómetros de frontera.

A los diputados de Acción Nacional no nos preocupa en este asunto el tema de la soberanía porque sabemos que el presidente Calderón y la Secretaría que usted encabeza es respetuosa de los principios constitucionales, porque se rigen bajo una visión de Estado, porque anteponen el interés nacional.

Pero lo que sí nos preocupa, canciller, es que no vaya a ver en este deseo de establecer este programa de colaboración una perspectiva integral, que al final acabemos haciendo un programa que atienda los efectos y no a las causas, que atienda a la urgente y no a lo importante, que procure algunas áreas, pero descuide otras.

Y por eso yo quisiera preguntarle esta tarde, canciller: ¿si este plan o este proyecto de plan realmente contempla la responsabilidad compartida con Estados Unidos?

Sabemos del gran problema del tráfico de armas en la frontera, y le pregunto: ¿hay un decidido interés de México de tratar este tema y que Estados Unidos lo asuma? ¿Principios como el de la Convención de Palermo y los protocolos que acompañan respecto al tráfico de armas? ¿Hay la voluntad de Estados Unidos al respecto?

Asimismo, también le pregunto si este programa o este proyecto contempla el tema del consumo de drogas. Sabemos que Estados Unidos es uno de los principales consumidores de muchas de las drogas y, mientras no se atienda la demanda, va a ser imposible luchar contra la oferta.

Por eso le pregunto, canciller, y con esto termino, si bajo este proyecto de colaboración realmente Estados Unidos tiene un interés de asumir su responsabilidad. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Alejandro Landero Gutiérrez. Tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano: Muchas gracias, diputada Presidenta. Señor diputado Landero, agradezco sus comentarios en torno a este tema que ha suscitado tanto interés en esta tarde

y que sin duda reviste la mayor importancia para el presente y el futuro de nuestro país.

Quisiera señalar que sí, se trata de un programa de cooperación que busca que cada país atienda sus responsabilidades en su territorio, y que también identifica áreas en donde podemos colaborar y en donde debemos colaborar para lograr una mayor eficacia en la lucha contra el crimen organizado.

En el caso de las acciones que México ha pedido a Estados Unidos nosotros hemos insistido de manera muy enfática en que ellos deben asumir una responsabilidad para controlar el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Ése ha sido un tema central del planteamiento mexicano.

De la misma manera, como nosotros estamos colaborando a evitar el paso de la droga de nuestro territorio hacia Estados Unidos, nosotros queremos y hemos solicitado al gobierno de Estados Unidos que ellos participen en el esfuerzo por detener el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Y no solamente de armas, también de precursores químicos, de pseudoefedrina, por ejemplo, como el caso destacado que tuvimos hace poco, que fue también tratado ampliamente en la prensa nacional.

Hemos pedido también que se haga un mayor esfuerzo en los programas de demanda, y por cierto, también en ese sentido el gobierno de México está dispuesto a asumir un mayor compromiso en los programas de reducción de demanda.

Desafortunadamente, al ser México un país de tránsito, la demanda se ha ido incrementando progresivamente en México. Cada vez más jóvenes mexicanos caen en las redes de los narcotraficantes, cada vez tenemos que asumir los costos de este mal que permea a todas las escalas sociales.

Así es que, en efecto, nosotros estamos hablando de un programa que sea integral, de un programa en donde nosotros estamos comprometidos, como ya lo estamos haciendo, a llevar adelante una serie de acciones decididas en donde pedimos al gobierno de Estados Unidos que ellos también lo hagan, y también identificamos una serie de acciones de cooperación. El propósito es ampliar las capacidades del Estado mexicano para ser eficaz en esta lucha.

Quisiera yo aprovechar esta última intervención que voy a hacer esta tarde para agradecerles a todas las señoras diputadas y los señores diputados, sus comentarios, agradecer

también las críticas, los comentarios que nos invitan a una reflexión y que, sin duda, van a enriquecer el trabajo de la Cancillería.

Yo quisiera agradecerles, a todos ustedes, por su atención, por el interés que han tenido en los temas de política exterior que lleva adelante la Cancillería a mi cargo. Muchísimas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado José Nicolás Morales Ramos.

El diputado José Nicolás Morales Ramos: Con su permiso, Presidenta. Ciudadana secretaria, compañeros legisladores, amigos todos:

Les hablo no sólo como legislador, sino como migrante que soy. Henos aquí, legítimamente dialogando entre representantes de dos Poderes de la Unión. Vamos a hablar con franqueza.

El de Felipe Calderón es un gobierno que entendió el mandato de las urnas. En política exterior se ha emprendido ya la serie de cambios que se requieren. La normalización de nuestras relaciones diplomáticas con Cuba y Venezuela han sido una respuesta contundente del gobierno federal al pueblo de México.

México está siendo, ahora, mucho más fuerte en todas las regiones y en todos los foros y organismos internacionales. Aunque a algunos les cueste aceptarlo, la voz de México se está escuchando más fuerte en el mundo.

Reconocemos también los pendientes por enfrentar, no sólo por los millones que se encuentran en Estados Unidos irregularmente sino, sobre todo, por los miles de jóvenes que ya están aspirando a migrar también.

Embajadora Patricia Espinosa, quiero hacerle una petición especial: sea usted la canciller de hierro que le pide este México de migrantes, y aquí tendrá un Congreso de hierro, que jamás vacilará en ir con usted y con el presidente en la férrea defensa de nuestros connacionales.

Quiero finalmente decir, estoy convencido de que como eje preponderante de la política exterior el tema migratorio puede y debe ser el gran tema del consenso en esta legislatura, por lo que exhorto a todos a que nunca caigamos en la

terrible tentación de partidizarlo. La política migratoria necesita de todos.

No me cabe la menor duda de que tenemos mucho gobierno y mucha secretaria. Tengamos también mucho Congreso. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado José Nicolás Morales Ramos. Sin lugar a dudas el reconocimiento y encuentro de géneros ha sido característica de esta comparecencia.

Reciba mi reconocimiento por su carrera diplomática, su presencia y sus respuestas a los cuestionamientos que le han realizado cada uno de los diputados que representan la pluralidad de esta Cámara. Enhorabuena, licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores.

De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta comparecencia será remitida al titular del Poder Ejecutivo federal.

Se pide a la comisión encargada de acompañar a la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, lo hagan cuando decida abandonar el recinto.

Se acaba de recibir una comunicación de la Junta de Coordinación Política. Proceda la Secretaría a dar lectura de ésta.

ORDEN DEL DÍA

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo Vigésimo del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Orden del Día de las Sesiones, las Discusiones de los dictámenes y la operación del Sistema Electrónico de Votación, le informamos que la

Junta de Coordinación Política ha acordado solicitar sea incluido en el orden del día de la sesión de hoy, en el primer turno posible, el siguiente asunto:

- Acuerdo por el que se deja sin efecto el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al Desahogo del Análisis del I Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, 2 de octubre de 2007.— Dip. Héctor Larios Córdova (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; Dip. Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; Dip. Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Dip. Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM; Dip. Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Dip. Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Dip. Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de modificarse el orden del día.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: En votación económica se consulta a la asamblea si es de modificarse el orden del día, en los términos solicitados por la Junta de Coordinación Política. Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señora Presidenta.

ANÁLISIS DEL I INFORME DE GOBIERNO

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, por el que se deja sin efectos el relativo al desahogo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, aprobado por el Pleno el 25 de septiembre de 2007

La Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al tenor de los siguientes considerandos:

I. Que en sesión del martes 18 de septiembre del presente año la asamblea aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen el calendario y las fechas de las comparecencias ante el Pleno de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, lo anterior en el marco del numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Que los funcionarios que asistieron a comparecer fueron los titulares de las Secretarías de Gobernación, el martes 25 de septiembre; de Desarrollo Social, el jueves 27 de septiembre, y de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores, ambos el 2 de octubre del presente año.

III. Que derivado de lo anterior este órgano de gobierno considera que con las referidas comparecencias se ha agotado el objeto de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. En virtud de que se han presentado a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados los titulares responsables de la política interior, política económica, política social y política exterior del gobierno federal, en las fechas señaladas en los considerandos anteriores, se da por

desahogado el espíritu del numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. Déjese sin efectos el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al desahogo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, aprobado en la sesión del 25 de septiembre de 2007.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, México, Distrito Federal, a 2 de octubre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente y Coordinador del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza, Coordinador del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Secretaria. En vista de que ya se le dio lectura a la proposición, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Ciudadana Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado. Continúe con el orden del día, por favor.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:

Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura del orden del día de la próxima sesión.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Jueves 4 de octubre de 2007.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones**Iniciativas****Dictámenes de primera lectura****Dictámenes a discusión****Dictámenes negativos de iniciativas****Proposiciones**

Y los asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (a las 18:54 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 4 de octubre a las 11:00 horas. Se les informa que el sistema electrónico de asistencia estará abierto desde las 9:30 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 8 horas 12 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 285 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 408 diputados.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 2.
- Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados: 2.
- Diputados por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 55
PAN-11, PRD-10, PRI-9, PVEM-5, Convergencia-5, PT-5, Nueva Alianza-5, Alternativa-5,
Secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Agustín Carstens Carstens-12,
Secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano- 12.

Se recibió:

- 3 oficios de los Congresos de los estados de Puebla, Tamaulipas y Sinaloa, con los que informan de la aprobación del proyecto de decreto, que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral;
- 7 oficios de la Junta de Coordinación Política, con el que comunica cambios en la integración de las Comisiones de Equidad y Género; Turismo; Cultura; Especial para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios en el país; Especial encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional sur-sureste de México; Pesca; Asuntos Indígenas; Especial plural encargada de vigilar el uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral de 2007 en el estado de Michoacán; Derechos Humanos; Hacienda y Crédito Público; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; del Comité de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y Bicameral de Seguridad Nacional;
- 1 acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que establece el mecanismo de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores;
- 1 oficio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- 1 oficio del Banco de México, con el que remite informes sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2007, y la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso;
- 1 iniciativa del Congreso del estado de Colima.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Aguilar López, José Alejandro (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 75
- Aguilar Solís, Samuel (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 89
- Arellano Pulido, Miguel Ángel (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 83
- Arvizu Rivas, Aída Marina (Alternativa). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 102, 104
- Badillo Martínez, Roberto (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 105
- Camacho Quiroz, César (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 107
- Cantú Garza, Ricardo (PT). 2 de octubre de 1968: 35
- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 63
- Chanona Burguete, Alejandro (Convergencia). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 95
- Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe (Alternativa). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 66, 68
- Díaz Garibay, Felipe (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 83
- Domínguez Servién, Francisco (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 50
- Elizondo Garrido, Francisco (PVEM). 2 de octubre de 1968: 37
- Gómez Pasillas, Jacinto (Nueva Alianza). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 65
- González Garza, Javier (PRD). 2 de octubre de 1968: 39
- González Salum, Miguel Ángel (PRI). 2 de octubre de 1968: 38
- González Zarur, Mariano (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 51

- Guerra Ochoa, Juan Nicasio (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 48, 51
- Hernández Valadés, Delio (Alternativa). 2 de octubre de 1968:32
- Jacques y Medina, José (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 108
- Landero Gutiérrez, Alejandro (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 111
- Larregui Nagel, Erika (PVEM). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 92, 95
- López Barriga, Érick (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 70
- Martínez Díaz, María de Jesús (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 48
- Merodio Reza, Lilia Guadalupe (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 70
- Minjares Jiménez, José Manuel (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 48
- Monreal Ávila, Susana (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 72
- Morales Ramos, José Nicolás (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 112
- Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves (PAN). 2 de octubre de 1968: 40
- Padilla Orozco, Raúl Alejandro (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 46
- Parra Jiménez, Dolores María del Carmen (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 73
- Piñeyro Arias, Irma (Nueva Alianza). 2 de octubre de 1968: 33
- Piñeyro Arias, Irma (Nueva Alianza). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 100, 102
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 55, 57

- Ramírez Martínez, José Edmundo (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 92
- Ramírez Stabros, Jesús (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 68
- Rodríguez Ahumada, Luis Fernando (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 80
- Salvatori Bronca, María del Carmen (Convergencia). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 97
- Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 80, 85, 110
- Solís Parga, Rodolfo (PT). Análisis I Informe de Gobierno. Política Exterior: 98, 100
- Tagle Martínez, Martha Angélica (Convergencia). . . 2 de octubre de 1968: 36
- Varela Lagunas, Tomás José Luis (Convergencia). . . Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 59
- Vega Ortiz, María Oralia (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 54
- Vela González, Joaquín Humberto (PT). Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 60, 62
- Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc (Convergencia). . . Análisis I Informe de Gobierno. Política Económica: 57

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	180	9	1	4	0	13	207
PRD	95	5	1	19	0	7	127
PRI	80	4	1	14	0	6	105
PVEM	17	0	0	0	0	0	17
CONV	14	1	0	2	0	0	17
PT	7	1	0	0	0	3	11
NA	9	0	0	0	0	0	9
ALT	5	0	0	0	0	0	5
SP	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	408	20	3	39	0	29	499

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		24 Buganza Salmerón Gerardo	OFICIAL COMISIÓN
1 Acosta Dávila Constantino	ASISTENCIA	25 Caballero Chávez Claudia Gabriela	ASISTENCIA
2 Aguilar López José Alejandro	ASISTENCIA	26 Campos Galván María Eugenia	ASISTENCIA
3 Alcalde Virgen Moisés	ASISTENCIA	27 Carbajal Méndez Liliana	ASISTENCIA
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	CÉDULA	28 Carbajal Tejada Rogelio	ASISTENCIA
5 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	29 Cárdenas Sánchez Esmeralda	ASISTENCIA
6 Amezola Fonceca Gerardo	ASISTENCIA	30 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	ASISTENCIA
7 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	31 Castaño Contreras Cristián	ASISTENCIA
8 Arellano Arellano Joel	ASISTENCIA	32 Castro De la Rosa Osiel	CÉDULA
9 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	33 Castro Muñoz Juan de Dios	ASISTENCIA
10 Arizmendi Uribe Efraín	ASISTENCIA	34 Castro Romero Ma. Sofía Del Perpetuo	ASISTENCIA
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	35 Ceja Romero Ramón	ASISTENCIA
12 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	36 Chávez García Daniel	ASISTENCIA
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	37 Collado Lara Beatriz	CÉDULA
14 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	38 Contreras Coeto José Luis	ASISTENCIA
15 Barradas Miravete Gregorio	ASISTENCIA	39 Corral Aguilar María Mercedes	ASISTENCIA
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	ASISTENCIA	40 Cuen Garibi Marcela	CÉDULA
17 Bello Pérez Alfonso Othón	INASISTENCIA	41 Curiel Preciado Leobardo	ASISTENCIA
18 Berber Martínez Antonio	ASISTENCIA	42 Dávila Fernández Adriana	ASISTENCIA
19 Bermúdez Viramontes Andrés	INASISTENCIA	43 Dávila García Francisco	ASISTENCIA
20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA	44 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio	ASISTENCIA
21 Borboa Becerra Omar Antonio	ASISTENCIA	45 De León Tello Jesús	INASISTENCIA
22 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA	46 Degante Romero Silvia Emilia	PERMISO
23 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA	47 Del Toro del Villar Tomás	MESA DIRECTIVA ASISTENCIA

48 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	106 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
49 Delgado Ocoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	107 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
50 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	108 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
51 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	109 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA
52 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA	110 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
53 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	111 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA
54 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	112 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
55 Díaz de León Torres Leticia	PERMISO	113 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	114 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
56 Domínguez Servián Francisco	ASISTENCIA	115 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
57 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	116 Malcos Amaro María Ofelia Gloria	ASISTENCIA
58 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	117 Maldonado González David	ASISTENCIA
59 Enríquez Martínez Luis Rodolfo	INASISTENCIA	118 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	INASISTENCIA
60 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	119 Martínez Díaz María de Jesús	ASISTENCIA
61 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	120 Martínez Valero Dora Alicia	INASISTENCIA
62 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	121 Medellín Varela Antonio	ASISTENCIA
63 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	122 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
64 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	123 Medina Rodríguez Delber	ASISTENCIA
65 Fernández Ugarte Ma. del Carmen	ASISTENCIA	124 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	ASISTENCIA
66 Figueroa Ortega David	ASISTENCIA	125 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
67 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	126 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
68 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	127 Mendoza Morales Lucía Susana	CÉDULA
69 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	128 Minjares Jiménez José Manuel	ASISTENCIA
70 Fraile García Francisco Antonio	ASISTENCIA	129 Mohamar Dainitín Oscar Miguel	ASISTENCIA
71 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	130 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
72 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	131 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
73 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	132 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
74 García Müller Martha Margarita	INASISTENCIA	133 Mora Cuevas Marisol	INASISTENCIA
75 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	134 Morales Ramos José Nicolás	ASISTENCIA
76 García Reyes Beatriz Eugenia	PERMISO	135 Morelos Borja María Esperanza	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	136 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
77 García Vivián Raúl	ASISTENCIA	137 Morgan Franco Rocío del Carmen	CÉDULA
78 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes	INASISTENCIA	138 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
79 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	139 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
80 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	140 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
81 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	141 Navarro Sugich Carlos Alberto	CÉDULA
82 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	142 Nordhausen González Jorge Rubén	ASISTENCIA
83 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	143 Noriega Blanco Vigil María Elena	ASISTENCIA
84 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	144 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
85 González Sánchez Ma. Dolores	CÉDULA	145 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
86 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	146 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
87 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	147 Ortíz Hernández Eduardo	INASISTENCIA
88 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	148 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
89 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	149 Padilla Orozco Raúl Alejandro	ASISTENCIA
90 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	150 Palafox Núñez José Inés	ASISTENCIA
91 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	151 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
92 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	152 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
93 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	153 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
94 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	ASISTENCIA	154 Pérez Cuéllar Cruz	ASISTENCIA
95 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	155 Perroni Merino Gloria María	ASISTENCIA
96 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	156 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
97 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	157 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
98 Lara Compeán David	ASISTENCIA	158 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
99 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	159 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
100 Laviada Hernández Iñigo Antonio	ASISTENCIA	160 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
101 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	161 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
102 Leura González Agustín	ASISTENCIA	162 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
103 Lezama Aradillas René	ASISTENCIA	163 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
104 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA	164 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA
105 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA	165 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA

166 Rincón Vargas Mirna Cecilia	INASISTENCIA
167 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA
168 Rivero Rivero Rolando	ASISTENCIA
169 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	ASISTENCIA
170 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
171 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
172 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
173 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
174 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
175 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
176 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
177 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
178 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
179 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	CÉDULA
180 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
181 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
182 Salum del Palacio Jorge Alejandro	ASISTENCIA
183 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
184 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
185 Sánchez Juárez Claudia	INASISTENCIA
186 Sánchez Trujillo José Víctor	ASISTENCIA
187 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
188 Serrato Castell Luis Gerardo	ASISTENCIA
189 Shej Guzmán Sara	ASISTENCIA
190 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
191 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
192 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
193 Torres Gómez Artemio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
194 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
195 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
196 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	INASISTENCIA
197 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
198 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
199 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
200 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
201 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
202 Verástegui Ostos César Augusto	ASISTENCIA
203 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
204 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
205 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
206 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
207 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 180

Asistencias por cédula: 9

Asistencias comisión oficial: 1

Permiso Mesa Directiva: 4

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 13

Total diputados: 207

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguirre Alcaide Victor	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	INASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	ASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olvera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Amaro Corona Alberto	ASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	CÉDULA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batre Guadarrama Valentina Valia	CÉDULA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatíuh	ASISTENCIA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Campos Aburto Amador	ASISTENCIA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
23 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
24 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
25 Contreras Julián Maricela	INASISTENCIA
26 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
27 Cuevas Córdova Othón	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
28 Dagdug Lützwow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	ASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	CÉDULA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	INASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	ASISTENCIA
43 González Garza Javier	ASISTENCIA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	ASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	ASISTENCIA
49 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	ASISTENCIA

52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA	105 Sánchez Camacho Alejandro	ASISTENCIA
53 Landero López Pedro	ASISTENCIA	106 Sánchez Camacho David	ASISTENCIA
54 Lemarroy Martínez Juan Darío	ASISTENCIA	107 Sánchez Jiménez V. Luis	ASISTENCIA
55 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA	108 Sánchez Ramos Francisco	ASISTENCIA
56 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	ASISTENCIA	109 Sandoval Ramírez Cuauhtémoc	ASISTENCIA
57 López Barriga Erick	ASISTENCIA	110 Santos Arreola Francisco Javier	PERMISO
58 López Becerra Santiago	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
59 López Rojas Alberto	PERMISO	111 Solares Chávez Miguel Ángel	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	112 Soriano Sánchez Rosa Elva	ASISTENCIA
60 López Torres Ma. Soledad	ASISTENCIA	113 Soto Ramos Faustino	ASISTENCIA
61 Lozano Lozano Andrés	ASISTENCIA	114 Soto Sánchez Antonio	OFICIAL COMISIÓN
62 Luna Munguía Alma Lilia	INASISTENCIA	115 Suárez del Real y Aguilera José Alfonso	ASISTENCIA
63 Márquez Madrid Camerino Eleazar	ASISTENCIA	116 Torres Baltazar María Elena	PERMISO
64 Márquez Tinoco Francisco	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
65 Martínez Hernández Alejandro	ASISTENCIA	117 Torres García Daniel	INASISTENCIA
66 Martínez Martínez Carlos Roberto	ASISTENCIA	118 Trejo Pérez Pablo	PERMISO
67 Martínez Martínez Francisco	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
68 Martínez Padilla Hugo Eduardo	CÉDULA	119 Ulloa Pérez Emilio	ASISTENCIA
69 Martínez Vargas Octavio	ASISTENCIA	120 Vallejo Estevez Mario	ASISTENCIA
70 Matías Alonso Marcos	PERMISO	121 Varela López Víctor Gabriel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
71 Matus Toledo Holly	ASISTENCIA	122 Velázquez Aguirre Jesús Evodio	PERMISO
72 Mayans Canabal Fernando Enrique	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
73 Mendoza Arellano David	ASISTENCIA	123 Villanueva Albarrán Gerardo	ASISTENCIA
74 Mendoza Flores Roberto	ASISTENCIA	124 Villicaña García Rafael	ASISTENCIA
75 Mendoza Maldonado Fausto Fluvio	ASISTENCIA	125 Zavaleta Salgado Ruth	ASISTENCIA
76 Mendoza Mendoza Irineo	INASISTENCIA	126 Zazueta Aguilar Jesús Humberto	ASISTENCIA
77 Monreal Ávila Susana	ASISTENCIA	127 Zepeda Hernández Martín	ASISTENCIA
78 Montalvo Rojas Victorio Rubén	ASISTENCIA		
79 Morales Sánchez Efraín	CÉDULA	Asistencias: 95	
80 Morales Vázquez Carlos Orsoe	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 5	
81 Narcía Álvarez Héctor	PERMISO	Asistencias comisión oficial: 1	
	MESA DIRECTIVA	Permiso Mesa Directiva: 19	
82 Navarro López Carlos Ernesto	PERMISO	Inasistencias justificadas: 0	
	MESA DIRECTIVA	Inasistencias: 7	
83 Navarro Quintero Miguel Ángel	ASISTENCIA	Total diputados: 127	
84 Ojeda Hernández Concepción	ASISTENCIA		
85 Oliva Fragoso Silvia	ASISTENCIA		
86 Orcí Martínez Juan Adolfo	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
87 Ortega Martínez Antonio	ASISTENCIA		
88 Ortiz Magallón Rosario Ignacia	ASISTENCIA		
89 Pacheco LLanes Ramón Félix	ASISTENCIA		
90 Pedraza Chávez Isidro	ASISTENCIA		
91 Pedrozo Castillo Adrián	INASISTENCIA		
92 Peña Sánchez Miguel Ángel	ASISTENCIA		
93 Pérez Cruz Raciél	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
94 Pulido Santiago Celso David	ASISTENCIA		
95 Ramos Becerril Rafael Plácido	ASISTENCIA		
96 Ramos Castellanos Martín	ASISTENCIA		
97 Rasgado Corsi Gloria	ASISTENCIA		
98 Ríos Gamboa Raúl	ASISTENCIA		
99 Romero Gutiérrez Odilón	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
100 Ruíz Sánchez Salvador	ASISTENCIA		
101 Saavedra Coronel José Antonio	ASISTENCIA		
102 San Martín Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA		
103 Sánchez Barrios Carlos	ASISTENCIA		
104 Sánchez Cabrales Rafael Elías	ASISTENCIA		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso Yericó	ASISTENCIA
2 Aguilar Diego	ASISTENCIA
3 Aguilar Solís Samuel	ASISTENCIA
4 Aispuro Torres José Rosas	ASISTENCIA
5 Alcántara Núñez Jesús Sergio	ASISTENCIA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA
7 Amador Gaxiola Daniel	ASISTENCIA
8 Amador Leal Narcizo Alberto	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
9 Ayala Almeida Joel	ASISTENCIA
10 Badillo Martínez Roberto	ASISTENCIA
11 Barajas Del Toro Salvador	ASISTENCIA
12 Barajas López Ramón	ASISTENCIA
13 Barba Hernández Alfredo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
14 Beltrán Montes Israel	INASISTENCIA

15 Benítez Ojeda Luis Enrique	ASISTENCIA	68 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
16 Bernal Gutiérrez Andrés Marco Antonio	ASISTENCIA	69 Ojeda Camacho Gilberto	ASISTENCIA
17 Biebrich Torres Carlos Armando	ASISTENCIA	70 Olivares Monterrubio Alejandro	PERMISO
18 Blanco Pajón José Luis	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
19 Caballero Camargo Gustavo Fernando	ASISTENCIA	71 Olivares Ventura Héctor Hugo	ASISTENCIA
20 Camacho Quiroz César Octavio	ASISTENCIA	72 Ordaz Jiménez Ismael	ASISTENCIA
21 Canavati Tafich Jesús Ricardo	ASISTENCIA	73 Orihuela Bárcenas José Ascención	CÉDULA
22 Carballo Bustamante Andrés	ASISTENCIA	74 Orihuela Trejo José Amado	ASISTENCIA
23 Cárdenas Del Avellano Enrique	ASISTENCIA	75 Ortiz Del Carpio Víctor	ASISTENCIA
24 Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	ASISTENCIA	76 Ortiz Proal Mauricio	ASISTENCIA
25 Cerrillo Garnica José Luis	ASISTENCIA	77 Padilla Gutiérrez Héctor	ASISTENCIA
26 Cervantes Andrade Raúl	ASISTENCIA	78 Pagés Llergo Rebollar María Beatriz	ASISTENCIA
27 Chaurand Arzate Carlos	ASISTENCIA	79 Palma César Víctor Samuel	ASISTENCIA
28 Colín Guadarrama María Mercedes	ASISTENCIA	80 Parás González Juan Manuel	ASISTENCIA
29 Cordero Alfonzo Arnulfo Elías	ASISTENCIA	81 Patrón Montalvo Jesús Manuel	PERMISO
30 De la Garza Treviño Jorge Luis	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
31 Díaz Athié Antonio de Jesús	INASISTENCIA	82 Peñuelas Acuña Mayra Gisela	INASISTENCIA
32 Díaz Solorzano Elmar Darinel	PERMISO	83 Pérez Valdés Daniel	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	84 Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
33 Domínguez Domínguez Nemesio	ASISTENCIA	85 Quiñones Canales Lourdes	INASISTENCIA
34 Duarte Jáquez César Horacio	ASISTENCIA	86 Ramírez Martínez José Edmundo	ASISTENCIA
35 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	87 Ramírez Stabros Jesús	ASISTENCIA
36 Escalante Jasso Aracely	CÉDULA	88 Ríos Camarena Alfredo Adolfo	ASISTENCIA
37 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías	INASISTENCIA	89 Rivera Bedoya Juan Francisco	ASISTENCIA
38 Estefan Chidiac Charbel Jorge	ASISTENCIA	90 Rodríguez Ramírez Bertha Yolanda	ASISTENCIA
39 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	91 Rojas Gutiérrez Carlos	ASISTENCIA
40 Gamboa Patrón Emilio	ASISTENCIA	92 Ruíz Chávez Sara Latife	ASISTENCIA
41 Garza Garza Horacio Emigdio	ASISTENCIA	93 Salas López Ramón	PERMISO
42 Gebhardt Garduza Yary del Carmen	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	94 Sánchez Hernández Eduardo	ASISTENCIA
43 Gloria Requena Tomás	PERMISO	95 Sandoval Paredes Sergio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	96 Serrano Escobar Enrique	ASISTENCIA
44 Gómez Lugo Elda	ASISTENCIA	97 Sosa Castelán Gerardo	ASISTENCIA
45 González Calderón Martha Hilda	CÉDULA	98 Toledo Luis Jorge	PERMISO
46 González García Sergio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
47 González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA	99 Valencia De los Santos Víctor Leopoldo	PERMISO
48 González Zarur Mariano	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
49 Guerrero García Javier	ASISTENCIA	100 Vargas Landeros Gerardo Octavio	ASISTENCIA
50 Guerrero Juárez Joel	PERMISO	101 Vega Ortíz María Oralia	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	102 Velasco Pérez Juan Carlos	ASISTENCIA
51 Herrera Ale Juana Leticia	ASISTENCIA	103 Villa Villa Isael	ASISTENCIA
52 Herrera Coyac Wenceslao	PERMISO	104 Villanueva Abraján Patricia	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	105 Zatarain González Carlos Ernesto	ASISTENCIA
53 Izquierdo Bustamante Alfonso Rolando	ASISTENCIA		
54 Lagunes Gallina Gerardo	ASISTENCIA	Asistencias: 80	
55 Lescieur Talavera Jorge Mario	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 4	
56 Madrid Tovilla Arely	PERMISO	Asistencias comisión oficial: 1	
	MESA DIRECTIVA	Permiso Mesa Directiva: 14	
57 Martínez Rocha Arturo	CÉDULA	Inasistencias justificadas: 0	
58 Martínez Rodríguez Lorena	ASISTENCIA	Inasistencias: 6	
59 Méndez Lanz Víctor Manuel	ASISTENCIA	Total diputados: 105	
60 Mendívil Amparán Gustavo Ildefonso	INASISTENCIA		
61 Merodio Reza Lilia Guadalupe	ASISTENCIA		
62 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcoatl	ASISTENCIA		
63 Montalvo Gómez Pedro	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
64 Morales García Elizabeth	ASISTENCIA		
65 Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA		
66 Muñoz Serna Rogelio	ASISTENCIA		
67 Murat José	OFICIAL COMISIÓN		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA
2 Chozas y Chozas Olga Patricia	ASISTENCIA
3 Cobo Terrazas Diego	ASISTENCIA
4 Elizondo Garrido Francisco	ASISTENCIA
5 Estrada González Faustino Javier	ASISTENCIA
6 García Noriega Ma. Guadalupe Josefina	ASISTENCIA
7 González Martínez Jorge Emilio	ASISTENCIA
8 Larregui Nagel Erika	ASISTENCIA
9 Lavara Mejía Gloria	ASISTENCIA
10 López Adame Antonio Xavier	ASISTENCIA
11 López Ramírez Sergio Augusto	ASISTENCIA
12 Notholt Guerrero Alan	ASISTENCIA
13 Portilla Dieguez Manuel Salvador	ASISTENCIA
14 Puente Salas Carlos Alberto	ASISTENCIA
15 Ramírez Cerda Ana María	ASISTENCIA
16 Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA
17 Velasco Rodríguez Verónica	ASISTENCIA

Asistencias: 17

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 17

CONVERGENCIA

1 Abad De Jesús Juan	ASISTENCIA
2 Aguilera Rico José Luis	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Cárdenas Márquez Elías	ASISTENCIA
4 Castillo Romero Patricia Obdulia de Jesús	ASISTENCIA
5 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
6 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
7 Esteva Salinas Alberto	ASISTENCIA
8 Godoy Cárdenas Jorge	ASISTENCIA
9 López Lena Cruz Humberto	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
11 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
12 Sansores San Román Layda Elena	ASISTENCIA
13 Tagle Martínez Martha Angélica	ASISTENCIA
14 Uscanga Cruz Robinson	CÉDULA
15 Valdés Chávez Ramón	ASISTENCIA
16 Varela Lagunas Tomás José Luis	ASISTENCIA
17 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	ASISTENCIA

Asistencias: 14

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 2

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez Rubén	ASISTENCIA
2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo	ASISTENCIA
3 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
4 Cervantes Rivera Jaime	INASISTENCIA
5 Garay Ulloa Silvano	ASISTENCIA
6 Herrera Solís Anuario Luis	ASISTENCIA
7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes	INASISTENCIA
8 Peregrino García Abundio	INASISTENCIA
9 Romero Guzmán Rosa Elia	ASISTENCIA
10 Solís Parga Rodolfo	CÉDULA
11 Vela González Joaquín Humberto	ASISTENCIA

Asistencias: 7

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 3

Total diputados: 11

NUEVA ALIANZA

1 Arriola G. Mónica T.	ASISTENCIA
2 Cárdenas Fonseca Manuel	ASISTENCIA
3 Castillo Nájera Ariel	ASISTENCIA
4 Dávila Esquivel Humberto	ASISTENCIA
5 Gómez Pasillas Jacinto	ASISTENCIA
6 Jiménez Godínez Miguel Ángel	ASISTENCIA
7 Luna Becerril Blanca	ASISTENCIA
8 Luna Rodríguez Silvia	ASISTENCIA
9 Piñeyro Arias Irma	ASISTENCIA

Asistencias: 9

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 9

ALTERNATIVA

1 Arvizu Rivas Aida Marina	ASISTENCIA
2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe	ASISTENCIA
3 García Méndez Armando	ASISTENCIA
4 Hernández Valadés Delio	ASISTENCIA
5 Pedro Cortés Santiago Gustavo	ASISTENCIA

Asistencias: 5

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández Félix

ASISTENCIA

Asistencias: 1

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Bello Pérez Alfonso Othón
- 2 Bermúdez Viramontes Andrés
- 3 De León Tello Jesús
- 4 Enríquez Martínez Luis Rodolfo
- 5 García Müller Martha Margarita
- 6 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes
- 7 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María
- 8 Martínez Valero Dora Alicia
- 9 Mora Cuevas Marisol
- 10 Ortíz Hernández Eduardo
- 11 Rincón Vargas Mirna Cecilia
- 12 Sánchez Juárez Claudia
- 13 Valenzuela García María Gloria Guadalupe

Faltas por grupo 13

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Cervantes Rivera Jaime
- 2 Maciel Ortiz Ma. Mercedes
- 3 Peregrino García Abundio

Faltas por grupo 3

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Almazán González José Antonio
- 2 Contreras Julián Maricela
- 3 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo
- 4 Luna Munguía Alma Lilia
- 5 Mendoza Mendoza Irineo
- 6 Pedrozo Castillo Adrián
- 7 Torres García Daniel

Faltas por grupo 7

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Beltrán Montes Israel
- 2 Díaz Athié Antonio de Jesús
- 3 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías
- 4 Mendívil Amparán Gustavo Ildelfonso
- 5 Peñuelas Acuña Mayra Gisela
- 6 Quiñones Canales Lourdes

Faltas por grupo 6